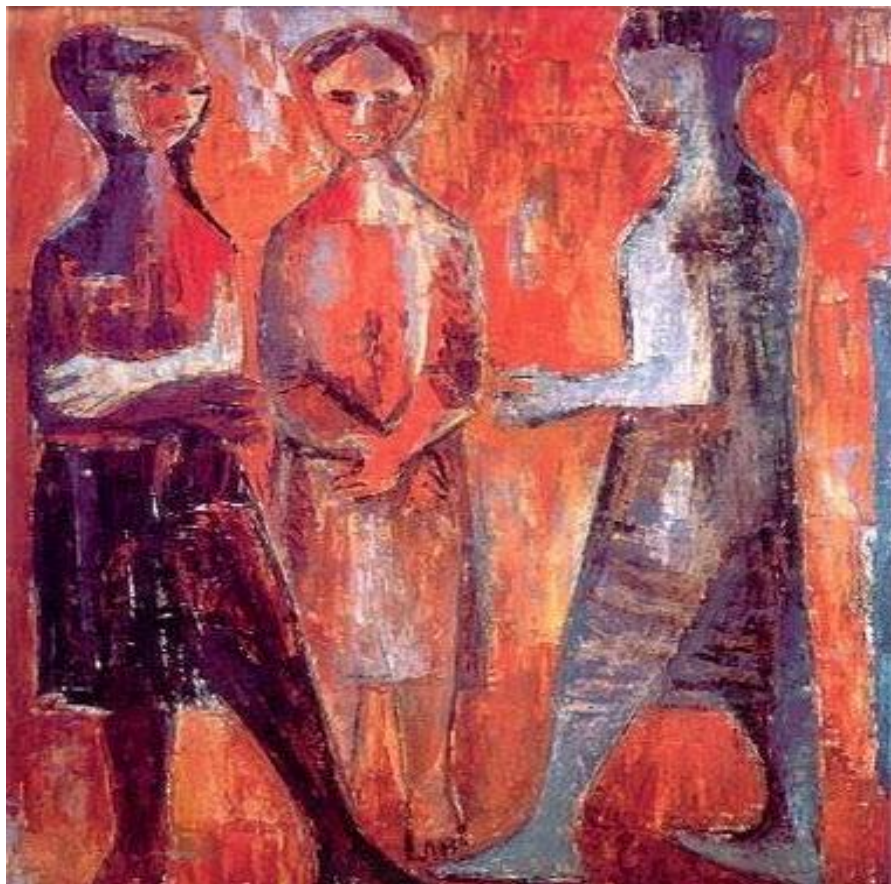


Las mujeres en la organización y la organización en las mujeres: análisis de las construcciones de sentido y el género en la comprensión de la participación de las mujeres de la comuna 18 en la organización Casa Cultural Tejiendo Sororidades



Lucy Tejada (1960), Las comadres, Óleo sobre cartulina (56x52cms)

ALEYDA ESPINEL RINCÓN.

0643259

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

SANTIAGO DE CALI

2012

Las mujeres en la organización y la organización en las mujeres: análisis de las construcciones de sentido y el género en la comprensión de la participación de las mujeres de la comuna 18 en la organización Casa Cultural Tejiendo Sororidades

Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social

ALEYDA ESPINEL RINCÓN

DIRECTORA:

ALBA NUBIA RODRÍGUEZ PIZARRO



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
SANTIAGO DE CALI
2012**

AGRADECIMIENTOS

Este espacio es evidencia de que escribir no corresponde a un acto solitario, ni a la reflexión individual de una mente, por el contrario se trata de un acto de construcción colectiva, donde las gratitudes son exiguas y el espacio limitado, especialmente si se compara con los conocimientos, saberes, sonrisas e inconformidades puestas a disposición para la consecución de este logro.

Mi gratitud hacia las mujeres quienes desde sus historias nos insistan a transformar y vivir el mundo en relaciones más dignas y justas... gracias por permitirme conocer un poquito de sus vidas, de su familia, de su entorno.

A la Casa Cultural por su confianza y apertura para hacer posible la realización de este sueño.

A mi madre Anabeiba, mi padre Crisanto, mi hermana Diana y hermano Edison por su apoyo y comprensión.

A Mario, compañero y cómplice de mi vida emocional por su paciencia y motivación.

A mi directora Alba Nubia Rodríguez por su rigurosidad, franqueza y compromiso académico con la profesión y con mi proceso universitario.

A mí misma por creer y soñar que el mundo académico no es ajeno para las mujeres y por ser insistente pese a los obstáculos.

Finalmente, gracias a la escuela de Trabajo Social por enseñarme que más allá de una profesión, el Trabajo Social es una apuesta para transformar el mundo.

INDICE

Introducción

Capítulo 1. Las relaciones de interdependencia entre las mujeres y la organización en la configuración de construcciones de sentido **1**

Pertinencia y relevancia del tema para el trabajo social

Antecedentes

Pregunta de investigación

Objetivos

Estrategia metodológica

Capítulo 2. Una mirada al contexto **18**

2.1. Una aproximación al contexto colombiano 19

2.2. Santiago de Cali y la comuna 18 22

2.3. La Casa Cultural Tejiendo Sororidades 25

Capítulo 3. Claves teóricas: la participación de las mujeres en la CCTS desde las construcciones de sentido y el género **34**

Perspectiva teórica

Construcciones de sentido

Género

Capítulo 4. La construcción de conocimientos, un reconocimiento de sí mismas, de las otras y del mundo **53**

4.1. Conociendo “otro mundo”. 55

4.2. Sororidad, conociendo y aprendiendo con las otras. 57

4.3. Los conocimientos sobre las mujeres y la familia, coadyuvantes y reflejos de la reproducción de la sociedad 59

4.4. Conocimientos sobre otras categorías estructurantes y su confluencia con el género	61
4.5. Comprensión del contexto	65
Capítulo 5. Las mujeres, entre los desafíos y los temores	70
5.1. Actitudes de desafío	72
5.2. Actitudes de temor y desconfianza	79
Capítulo 6. Prácticas de género, más allá de la ejecución de acciones, posibilidades de transformar las relaciones	86
6.1. Una aproximación a las prácticas de género.	87
6.1.1. Los cambios: De las prácticas de sujeción y control a las que las subvierten	88
6.1.2. Hacia una socialización de la equidad	89
6.1.3. Autonomía económica	93
6.1.4. Prácticas de autocuidado.	96
6.1.5. El cuerpo y el disfrute, la autoafirmación de la mujer.	98
6.1.6. La educación, una práctica de libertad.	99
6.2. Permanencias en las prácticas de género	100
6.3. Una aproximación a las relaciones de género	103
6.3.1. La sociedad: construcción de hombres y mujeres	105
6.3.2. Aspectos políticos: el papel del Estado	108
6.3.3. Los medios de comunicación, reproductores de las desigualdades de género.	113
6.3.4. La Escuela liberadora/ Escuela perpetuadora.	114
Capítulo 7. Consideraciones finales	116
7.1. Hallazgos sobre el objeto, referentes teóricos y metodología	116

7.2. Hallazgos sobre las categorías de análisis: conocimientos, actitudes y prácticas	121
7.3. Reflexiones suscitadas desde el Trabajo Social	126

Bibliografía

Anexos

Anexo N° 1: Cuadro: mujeres participantes de la investigación

Anexo N° 2: Instrumento entrevista semi-estructurada

Anexo N° 3: Instrumento entrevista en profundidad

Anexo N° 4: Instrumento guía de grupo focal

Anexo N° 5: Cuadros de cifras de violencia ejercida a mujeres

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se pregunta por las construcciones de sentido que las mujeres de la Casa Cultural Tejiendo Sororidades hacen acerca de su participación en la organización en los últimos seis años 2005-2011 desde un análisis de género; el cual se desarrolla en la ciudad de Santiago de Cali, comuna 18 (dieciocho), organización comunitaria Casa Cultural Tejiendo Sororidades¹

Lo que se investiga es la relación dinámica y de doble sentido entre la organización y los individuos, bajo la premisa de que las organizaciones deben ser analizadas más allá de considerarlas como una agregación de individuos determinados por las estructuras políticas y económicas a las que deben adaptarse. Por el contrario existen relaciones, intereses comunes, formas de organización y de vida, que no son evidentes de manera explícita como lo son las construcciones de sentido de quienes hacen parte de organizaciones acerca de su pertenencia, lo cual adquiere relevancia en tanto aporta a la interpretación de los procesos colectivos como también de quienes las integran.

El planteamiento teórico que subyace a esta afirmación es que tanto los individuos como las organizaciones son inexplicables de manera separada, por lo tanto desde el Trabajo Social se pretende aportar a la centralidad de los sujetos vinculados a procesos organizativos trascendiendo las determinaciones que imponen los factores estructurales, es decir el conjunto de características sociales, políticas, económicas y culturales que definen la organización de una sociedad, estructurando toda forma de relación e interacción social; para ubicarse desde la capacidad de construcción de los sujetos en la configuración de procesos colectivos y sociales. Por otro se aporta al conocimiento acerca de las organizaciones como contribuyentes en la conformación de conocimientos,

¹ En adelante la sigla CCTS corresponde a la Casa Cultural Tejiendo Sororidades

actitudes y prácticas, dimensiones constitutivas de las construcciones de sentido con las cuales los sujetos verbalizan, reflexionan y resignifican sus experiencias.

La investigación se realizó en el periodo comprendido entre los años 2010 y 2011; sin embargo se toma en consideración desde el año 2005, debido a que es cuando la organización cambia de nombre de Centro Cultural Popular Meléndez a Casa Cultural Tejiendo Sororidades, lo cual permitió comprender los cambios y permanencias a nivel de conocimientos, actitudes y prácticas de las mujeres.

La Casa Cultural Tejiendo Sororidades sede el Jordán es la organización donde se desarrolla esta investigación, fue creada hace 37 años y en la actualidad trabaja desde la sororidad y la perspectiva de género; comprendida esta última como una propuesta que permite analizar las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres, sus expectativas, oportunidades y obstáculos; sin embargo su opción es el acompañamiento a las mujeres, sustentada en la premisa de ser las más discriminadas y subvaloradas en las relaciones sociales fomentadas desde la sociedad patriarcal; por lo que promueve procesos de conciencia crítica, desarrollo autónomo, cuidado de la salud física y emocional, participación política y exigibilidad de derechos.

La sororidad por su parte es concebida como el camino para la eliminación de todas las formas de opresión y la construcción de liderazgos, promoviendo la complicidad, apoyo, hermandad y solidaridad entre mujeres.

El género constituye un eje transversal en el análisis de las construcciones de sentido; porque a pesar de la significativa relevancia que la investigación le otorga a quienes componen las organizaciones, situarse desde un análisis de género permite comprender que, así como éste opera en las estructuras sociales, también lo hace en los individuos, influyendo en sus percepciones, creencias e intereses

de manera diferencial. En este sentido, esta investigación se propone los siguientes objetivos específicos:

- Indagar los conocimientos que las mujeres reconocen han construido y/o adquirido a partir de su pertenencia a la CCTS.
- Describir las actitudes que las mujeres han asumido a partir de su experiencia de participación a la CCTS.
- Indagar las maneras en que la pertenencia a la CCTS incide en las prácticas tradicionales de género de las mujeres.
- Comprender la influencia de la participación en la organización en las relaciones de género de las mujeres de la CCTS.

El estudio es abordado desde el análisis de los conocimientos, las actitudes y prácticas, como dimensiones de las construcciones de sentido, lo que permitirá comprender que aunque estas cobran gran importancia en el análisis individual de los procesos colectivos, también corresponden a construcciones sociales, generadas en procesos de interacción; así las construcciones de sentido se convierten en el vínculo entre la organización y el sujeto, debido a que la pertenencia a organizaciones comunitarias corresponde a un evento que se suma a las experiencias de vida de las mujeres, lo que permite ver al mundo como un lugar provisto de sentidos producidos desde la subjetividad, así como de la intersubjetividad, entendiendo que las mujeres son sujetos activos en la transformación de sus realidades sin desconocer la presencia de las estructuras objetivas de la realidad, que marcan los procesos sociales, políticos, económicos, y culturales de las sociedades; tratándose entonces de una apropiación transformadora de interdependencia.

Los conceptos claves de la investigación son: **Las construcciones de sentido** que se generan a partir del dialogo entre la dimensión subjetiva de la experiencia o realidad que se percibe y que es determinada por situaciones y circunstancias

personales y contextuales y la dimensión intersubjetiva o social del sentido de la realidad concreta, de tal manera que se configuran por la relación directa de los sujetos y la realidad.

El género como una categoría estructural, construido por los sistemas de poder social, cultural (lo macro), a la vez que estructurante, influye, le da forma al sujeto, a sus prácticas y expectativas (lo micro). El género posibilita entender qué significa construirse hombres y construirse mujeres e indagar la forma cómo en las diversas sociedades se han configurado roles y estereotipos que conforman diferentes maneras de sentir, pensar, actuar y vivir, en muchas ocasiones opuestas, incompatibles e injustas.

Considerando que el interés está enfocado en comprender e indagar aspectos de la subjetividad e intersubjetividad de las mujeres a través de las construcciones de sentido, la investigación se sustenta en la perspectiva de comprensión e interpretación de las ciencias sociales. El enfoque que enmarca este estudio es histórico-hermenéutico, en tanto se privilegia la comprensión, los significados y la relevancia sociocultural del proceso de conocimiento. Es histórico porque posibilita comprender el significado que le dan los sujetos a su acción, captando sentidos e identificando como se ven y se analizan frente a su participación en un espacio y temporalidad concreta (Cifuentes, 1999); y es hermenéutico porque le asigna a los participantes de la experiencia la posibilidad de interpretarla.

La metodología se definió en estrecha relación con el objeto y paradigma planteado, realizándose una investigación de tipo cualitativa que permite comprender el significado y particularidades de las experiencias de las personas mediante la realización de tres técnicas específicas: las entrevistas en profundidad, semi estructuradas y el grupo focal.

Este documento se encuentra dividido en siete capítulos, en el primero se presenta el objeto de investigación y las consideraciones generales del mismo como la pregunta guía, los objetivos, la pertinencia y relevancia del ejercicio investigativo desde el Trabajo Social y la estrategia metodológica. En el segundo capítulo se encuentran las claves teóricas que guiaron la investigación y el análisis. El tercer capítulo presenta el contexto, la ciudad, la comuna 18 y la CCTS con sus características y particularidades.

En el cuarto capítulo se inicia el proceso de comprensión y análisis de la experiencia, incluye los conocimientos que han adquirido y/o construido las mujeres en la organización, seguidamente en el quinto capítulo se describe y se analizan las actitudes que las mujeres han asumido con relación al género a partir de la experiencia de participación en la CCTS; en el sexto capítulo se analizan las prácticas y relaciones de género que las mujeres de la CCTS expresan han sido influenciadas por su pertenencia a la organización

Por último, en el capítulo siete se plantean las consideraciones finales referentes al objeto de estudio, algunas conclusiones frente al proceso y los hallazgos encontrados y su relación con el Trabajo Social y las líneas de trabajo que podrían continuarse en una agenda de investigación por desarrollar.

CAPITULO I

Las relaciones de interdependencia entre las mujeres y la organización en la configuración de construcciones de sentido

Aludir a los intereses, relevancia, pertinencia y el desarrollo de la investigación inicia con la descripción de olores y sabores de la infancia. El camino empieza con un par de botas azules, una maleta, una tina de aluminio, una carpa azul como parte de la indumentaria que caracterizaba los días lluviosos del mes de abril; me levantaba cuando el gallo cantaba, con el aroma de las arepas de maíz que asaba mi madre y en la radio el sonido de gaitas, guitarras y arpas que hacían parte del “despertar campesino”; emprendía el viaje cuando el día aclaraba, con la disposición de dos horas para llegar a mi destino, la compañía de mi hermana, cuatro pequeños igual que nosotras y la sabiduría de dos viejos fieles que creían tener el deber de acompañar a sus amas. El recorrido comprendía atajos, caminos y carreteras atravesadas por ríos y cañadas.

Al llegar siempre nos esperaba una imagen de una escuela en la pared, rodeada de árboles, animales, ríos, nubes y sol al mismo tiempo, así como muchos niños y niñas unos altos otros pequeños en estatura que llegaban de diversos caminos; en su parte superior se encontraba un letrero grande que decía “Bienvenidos a su Escuela Nueva”. Ostentar el privilegio de estudiar era quizá mi más grande fortuna en un contexto rural en el que sin comprenderlo en ese momento se reproducían y se perpetuaban enormes diferencias entre hombres y mujeres; recuerdo preguntar o simplemente pensar por qué algunas niñas vecinas, que compartían mi edad no asistían a la escuela, por qué las Juntas de Acción Comunal eran reuniones de hombres excepto por la profesora y por

qué mis primos y tíos eran quienes salían a fiestas y viajaban a Buga a traer la remesa; estas preguntas no trascendían más allá de la inmediatez de las situaciones.

La deficiencia en la cobertura educativa en el sector rural característica generalizada en Colombia, motivó y posibilitó mi tránsito de la vereda El Topacio, corregimiento El Placer a la ciudad de Guadalajara de Buga donde desarrollé mis estudios secundarios, allí también me preguntaba por qué era inadecuado que las mujeres participáramos de los partidos de fútbol, por qué a mi vecina le decían “marimacho” por montar en bicicleta y patineta y por qué se controlaba tanto la altura de la falda del uniforme se nos prohibía usar maquillaje.

Una vez egresada del colegio ingresé a la Universidad del Valle, Facultad de Humanidades a la Escuela de Trabajo Social, donde empecé y terminé mi formación como Trabajadora social y me ubico como autora de mi monografía de grado que tiene como propósito comprender las construcciones de sentido de las mujeres de la organización Casa Cultural Tejiendo Sororidades, acerca de su pertenencia a la organización durante los años 2005-2011 desde un análisis de género.

La pretensión surge de la comprensión y reflexión de aquellas preguntas que siendo niña y adolescente era incapaz de responder y que hoy cobran importancia como mujer y próxima profesional.

El objeto de la investigación es la participación de las mujeres en organizaciones como parte de aquellos aspectos “no explícitos” que le subyacen a los procesos organizativos y que se pretenden desvelar a través de las construcciones de sentido y desde un análisis de género.

El acercamiento al tema se inició con la revisión de material bibliográfico escrito entre 1990-2011 en idioma español, acerca de la pertenencia de las mujeres a organizaciones sociales desde un análisis de género, esta información se recogió a

manera de antecedentes consultados en libros y revistas de producción tanto nacional como internacional.

El análisis consideró tanto estudios que vinculan el género como perspectiva de análisis, como el género a manera de propuesta de trabajo organizativo.

Se referencian estudios sobre casos particulares de experiencias organizativas con perspectiva de género, sus alcances, logros y propuestas, como el de Palacios (1998) quien expone el trabajo de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas. En la primera parte se presenta el contexto general describiendo al Ecuador en términos demográficos, económicos y sociales, enfatizando en la situación de muchas mujeres quienes han asumido mayores jornadas de trabajo doméstico y de cuidado de la salud familiar, paralelo a que han intensificado su presencia en el mercado de trabajo para aportar ingresos a la economía del hogar; al igual que se insertan en las luchas y gestión de los servicios públicos y comunitarios, ante lo cual la Coordinadora de Mujeres elabora propuestas sectoriales, alrededor de los derechos humanos de las mujeres, participación política, pobreza, trabajo y empleo, seguridad social, salud integral, derechos sexuales y reproductivos, violencia contra las mujeres, educación, vivienda, medio ambiente, identidad étnica y arte.

Por su parte Arniz (2009) describe el proceso denominado “mujeres pensando el desarrollo” realizado entre los años 2005-2008, con el propósito de fortalecer las organizaciones de base de mujeres de las comunas 2 y 3 en Cartagena y construir la agenda ciudadana de mujeres populares y la mesa del movimiento social de mujeres de Cartagena y Bolívar. El proceso fue dirigido por el colectivo interdisciplinar de mujeres de FUNSAREP (Asociación Santa Rita para la Educación y Formación), organización no gubernamental que promueve el desarrollo local a escala humana, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de paz en la ciudad de Cartagena con mujeres que habitan sectores populares urbanos.

Las relaciones entre hombres y mujeres y su influencia en la transformación de las condiciones materiales y sociales del contexto donde se habita son estudiadas por Hainard y Verschuur (2004) con el objetivo de evidenciar la participación de las mujeres en la toma de decisiones que de una manera u otra afectan su entorno. La investigación se llevó a cabo con organizaciones de mujeres que incidieran en asuntos de carácter público y desarrollo local, se realizó en siete países de Europa, África y América; en este último se desarrolló en Brasil, República Dominicana y Argentina. El estudio da cuenta de las experiencias de las mujeres que han modificado las relaciones de género y su incidencia trasciende del ámbito privado; sin embargo una de las conclusiones es que a pesar del gran número de mujeres que participan en organizaciones que inciden en el desarrollo local, su participación se limita a lo que deciden los hombres o sus esposos, sin ser decisiones autónomas.

De igual manera Bosch, Ferrer y Navarro (2006), en su libro los feminismos como herramientas de cambio social acopian los trabajos adelantados en el cuarto congreso internacional de la AUDEM (Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres). El libro cuenta con un compilado de 25 trabajos alrededor del concepto de género especialmente en la discusión de los aspectos históricos, culturales y sociales presentes en las relaciones de género aportando además a la comprensión de las subjetividades femeninas y al análisis de los procesos sociales que refuerzan las miradas patriarcales de las realidades sociales.

Aportan al análisis los estudios que abordan el tema de organizaciones comunitarias, identidad de género y subjetividad, encontrando trabajos como el de Dueñas, Gangotena y Garcés (1998), quienes realizan una sistematización de la experiencia de la Coordinadora de Mujeres de Cotopaxi a través de entrevistas individuales y conversatorios con las dirigentes (actuales o anteriores) y entrevistas con algunos de sus compañeros o parejas; centrando el análisis en el proceso de deconstrucción de la identidad femenina y sus repercusiones en la relación con el poder.

Por su parte Trujillo (2009) recoge algunos desarrollos conceptuales de algunas estudiosas del tema de género en el campo de la participación social y política de las mujeres y la experiencia con organizaciones de mujeres en el contexto de la Corporación Vamos Mujer; un hallazgo relevante fue la dependencia entre lo social-traducido como discurso y palabra y a su vez soporte de las acciones colectivas- , la individualidad -considerada como la materialización en cada una de las mujeres, de discursos y palabras provenientes de la sociedad y la cultura e introyectadas en los procesos de socialización- y la organización -campo en el cual se escenifican los discursos, imperativos apropiados y derivados a su vez del ámbito social y cultural.

Finalmente se encuentran los estudios que refieren a los antecedentes históricos de expresión social femenina organizada, encontrándose aportes de Medrano y Escobar (1985), quienes proponen una lectura y una conceptualización de la mujer como actor de movimientos sociales, su estudio se estructura en tres partes: la primera contempla los antecedentes históricos de la organización femenina desde comienzos del siglo XX, definidos por luchas de carácter feminista civilista, hasta aquellas surgidas en el auge de las transformaciones sociopolíticas del denominado Frente Nacional. En la segunda se consideran los cambios en las tendencias ideológicas y organizativas a partir de mediados de los años setenta, momento en el que se señala el comienzo de la “década de la mujer” y finalmente se esbozan algunos procesos que caracterizan la participación femenina en el movimiento popular sindical, agrario y cívico-urbano.

Páez, Ocampo y Villareal (1989), realizan un estudio de carácter exploratorio-descriptivo de las organizaciones femeninas y de las condiciones del liderazgo de la mujer en Bogotá. El objetivo fue identificar y evaluar las experiencias de las organizaciones femeninas y señalar estrategias que faciliten el logro de objetivos de reivindicación social, familiar y personal dentro de una perspectiva democrática. Las conclusiones indican que en las últimas décadas se ha producido avances en el liderazgo femenino representados en la vinculación de la mujer en lo que denominan “circuitos intermedios y locales de poder”, es decir han accedido a la burocracia del Estado y a los cargos de dirección por la vía de la elección y la nominación, siendo

posible afirmar que una de cada tres o cuatro dirigentes de las organizaciones populares (sindicatos, cooperativas, acción comunal) es mujer.

En general los estudios revisados se han centrado en el análisis de experiencias y/o propuestas de organizaciones femeninas, evidenciando logros, alcances y marcos de acción que pretenden la solución de problemáticas relacionadas con las mujeres y sus derechos; encontrándose principalmente trabajos sobre los antecedentes históricos de la organización femenina y los cambios en las tendencias ideológicas de éstas.

Se ha elaborado proyectos centrados en las organizaciones con propósitos como: 1. El fortalecimiento mismo de las organizaciones comunitarias 2. Analizar las relaciones de género de las mujeres y su protagonismo en los procesos de toma de decisiones, 3. Reflexionar sobre la deconstrucción de la identidad femenina en mujeres vinculadas a organizaciones.

En menor medida, se encuentra el estudio de las mujeres como protagonistas de movimientos sociales y la vinculación entre lo social, la individualidad y la organización.

Los estudios revisados evidenciaron la escasa indagación sobre la relación individuo-organización-organización-individuo, debido al poco interés por quienes conforman, mantienen y trasforman los procesos organizativos. Por ello se hace necesario realizar un estudio que reconozca el lugar de las construcciones de sentido de las mujeres sobre su participación en procesos organizativos, comprendiendo que aunque estas cobran gran importancia en el análisis individual de los procesos colectivos, también corresponden a construcciones sociales, que tienen lugar en procesos de interacción y no en una pausa en el “aislamiento de las mentes individuales de personas que posteriormente se unen para desarrollar cierto tipo de acciones” (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005:145). De tal manera las construcciones de sentido remiten a procesos relacionales y colectivos en lo que lo individual adquiere sentido en lo colectivo y lo colectivo en lo individual.

La relevancia y pertinencia de la investigación radica en que tanto los individuos como las organizaciones son inexplicables el uno sin el otro, por lo tanto desde el Trabajo Social se pretende aportar a la centralidad de los sujetos vinculados a procesos organizativos como también de las organizaciones como contribuyentes en la configuración de conocimientos, actitudes y prácticas, dimensiones constitutivas de las construcciones de sentido con las cuales los sujetos verbalizan, reflexionan y resignifican sus experiencias.

Las organizaciones se asumen en la investigación, sin ser redundante, como procesos colectivos que deben ser analizados más allá de considerarlos como una sumatoria de individuos determinados por las estructuras económicas y políticas. Por el contrario existen relaciones, construcciones de sentido, intereses comunes, proyectos compartidos de sociedad etc, que no son evidentes de manera explícita y que deben ser analizados para aportar a la interpretación de los procesos colectivos y también de quienes las componen, comprendiendo que las personas son parte protagónica de las organizaciones, debido a que están en capacidad de potencializar los procesos, influenciar metodologías y lograr cambios mediante la acción conjunta.

En este estudio los factores estructurales² se entienden como el conjunto de características sociales, políticas, económicas, culturales que definen la organización de

² Los factores estructurales encuentran planteamientos en común con lo que algunos autores han denominado **estructura** que para Giddens (1995) se refiere a las reglas y recursos que en la reproducción social ligan tiempo y espacio dándoles formas de matrices que gobiernan la transformación social. La estructura es a la vez, resultado y medio de la conformación de las prácticas sociales; otros como Lull (1994 en La Rosa, 2010) aluden al **Sistema macrosocial** como la implicación de las amplias esferas de lo económico, cultural y lo político-ideológico; por su parte Bourdieu (1987) con la teoría de campo social evidencia una mirada relacional de lo social en la que suprime el dualismo entre estructura y acción, en la cual el análisis de los sujetos responde por un lado, a un condicionamiento en tanto producto de la realidad social, y por otro a un aspecto condicionante del mismo, por lo que plantea que las **estructuras objetivas** “son independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes y que son capaces de orientar o de coaccionar sus práctica o representaciones” (1987:127).

una sociedad y determinan, regulan, definen oportunidades y restricciones, guían, limitan e inspiran las decisiones fundamentales que le conciernen; estructurando toda forma de relación e interacción social, es decir operan sobre y a través de acuerdos socioeconómicos, la jerarquía de la organización política estatal, la división del trabajo, las políticas públicas, el acceso a recursos y bienestar, estereotipos y roles sociales, las expresiones sexuales etc. Encontrando la posibilidad de reproducirse y transformarse a través de las prácticas, con lo que se evidencia su facultad para pautar reglas de interacción social, así como para regular la producción de diversas subjetividades.

El género es transversal en el análisis de las construcciones de sentido porque a pesar de la significativa relevancia que tiene el nivel individual en el estudio de las organizaciones, el abordaje desde un análisis del género permite comprender que éste opera tanto en las estructuras sociales como también en los individuos, influyendo en sus percepciones, creencias e intereses de manera diferente y cambiante. En este sentido, y desde este nivel, responderemos a preguntas como: ¿Cuáles son los conocimientos que las mujeres expresan han sido contruidos a partir de su participación en la organización? ¿Qué actitudes asumen? ¿La experiencia de participación ha contribuido a modificar las prácticas y las relaciones de género? Por tanto, un análisis de la participación de mujeres a procesos colectivos a través de las construcciones de sentido posibilitará comprender sí el género influye en la construcción de las interpretaciones, y a su vez sí estas se relacionan con las maneras de ver el mundo y de posicionarse en la estructura social.

El género es estructurante de toda forma de interacción social; comprende factores racionales objetivos, construcciones subjetivas y simbólicas, y construcciones de sentido; implica un nivel individual y otro colectivo y además permite visibilizar relaciones de poder en los diversos contextos sociales y culturales, (De Barbieri (1992), Haraway (1995); Lamas (2003) y Puyana (2007) en Tapia, González y Rodríguez (2009)) por lo que su análisis desde el Trabajo Social permite comprender las posibilidades socio-culturales de mujeres y hombres relacionados con el sentido de sus

vidas, sus expectativas y oportunidades, las diversas y complejas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos a que se deben enfrentar y las maneras en que lo hacen. De igual forma la incorporación del género como categoría metodológica en el ejercicio profesional, “le permite interpretar y analizar las problemáticas sociales que se derivan de las relaciones de género y desarrollar intervenciones tendientes a lograr modificaciones” (Chávez 2006: 12).

Sustentarse en el género para orientar el análisis de la participación de mujeres en procesos colectivos implica la reflexión de la mujer por sí misma, frente a sí misma y sobre las relaciones que se construyen en los diferentes espacios como la familia, la comunidad, el trabajo, organizaciones sociales etc. Significa también recuperar críticamente los procesos personales y colectivos vividos, por lo que la pertenencia a organizaciones permite develar a través de la indagación por las construcciones de sentido procesos de reivindicación, movilización, cambio y de comprensión tanto de las relaciones y estructuras de poder, como de las respuestas o formas de asumir dichas estructuras por parte de las mujeres pertenecientes a la CCTS.

La investigación se pregunta por la participación de las mujeres en organizaciones como parte de aquellos aspectos “no explícitos” que subyacen a los procesos colectivos, siendo este un tema de interés para el Trabajo Social porque a través de la intervención social debe realizar “un aporte incalculable en el proceso de dar existencia explícita a situaciones naturalizadas de hecho, a la práctica cotidiana de los sectores populares, de hacer público lo privado, de hacer visible lo invisibilizado, de ponerle palabras a lo no dicho, a lo silenciado, haciendo trascender a lo colectivo la práctica y las experiencias particulares, transformando situaciones dadas en problemas sociales que entren en la agenda de los poderes públicos” (Travi, 2001:22). Así el Trabajo social debe propender por hacer inteligibles experiencias como la pertenencia a procesos colectivos como aporte al conocimiento de quienes protagonizan y mantienen las organizaciones y que a su vez pueden propiciar la potenciación del mismo.

Se concibe a las mujeres como sujetos que desde la dimensión individual y colectiva están en capacidad de transformar y cambiar el orden y las realidades sociales culturalmente establecidas, por lo que la investigación es un acercamiento a quienes cotidianamente construyen y deconstruyen las relaciones de dominación, analizando procesos de resistencia, desafío, conflicto y cambio; hacerlo desde el Trabajo Social posibilita reconocer no solo las reflexiones que las mujeres hacen de sí mismas, sino de su ubicación en la estructura social que a su vez influye en la construcción de subjetividades y prácticas.

Lo anterior promueve en el Trabajo Social una postura epistemológica sustentada en la premisa sobre la construcción de la realidad y la influencia de los factores estructurales en los modos de conocer, para ello es imprescindible que en el análisis de la participación de las mujeres en procesos colectivos se reconozca la existencia de un nivel estructural construido por los sistemas de poder (lo macro), a la vez que estructurante, influye, le da forma al sujeto, (lo micro) que permita “desentrañar aquellas propiedades que no se presentan a primera vista y que son relacionales, en el entendido que tan solo existe(n) en y a través de la relación con otras propiedades” (Bourdieu; 2007:16); así el abordaje propuesto debe incluir el análisis de la interrelación entre las posiciones sociales que ocupan las mujeres, las condiciones de vida, de los obstáculos, las oportunidades, los conocimientos, las diferentes elecciones y las disposiciones que llevan a cabo.

La pertinencia y relevancia anteriormente señaladas, permiten entender a las organizaciones como procesos construidos por quienes las conforman, haciéndose necesario referenciar a la organización donde fue posible el desarrollo de la investigación.

El acercamiento a la CCTS se originó con la ejecución del proyecto de investigación “Caracterización de los procesos de intervención de organizaciones comunitarias en la ciudad de Cali” realizado por el grupo Sujetos y Acciones Colectivas, de la Escuela de

Trabado Social y Desarrollo Humano entre los años 2010 y 2011³ el cual pretendía indagar sobre las prácticas de intervención social que han creado o incorporado las organizaciones comunitarias de la zona de ladera y el Distrito de Aguablanca de la ciudad de Cali, en los últimos 12 años (1998-2010) en dos áreas específicas: desarrollo y modificación de conflictos sociales, preguntándose por los fundamentos teóricos y epistemológicos, las metodologías, las trayectorias de elección de temas y la visión de sociedad que fundamentan y guían el accionar de las organizaciones comunitarias; siendo la CCTS una de las organizaciones que participó de dicha investigación⁴.

El análisis de las prácticas de intervención de las organizaciones comunitarias, le otorgó centralidad al proceso colectivo a través del estudio de los marcos de acción, las metodologías y los fundamentos del hacer de las organizaciones; por lo que surgió el interés y la necesidad de estudiar a quienes componen las organizaciones y participan de los diversos grupos y áreas a través del análisis de las construcciones de sentido y del género, que constituyen el propósito de la presente investigación.

La CCTS posee dos sedes: una ubicada en el barrio Prados del Sur (antiguamente denominado Villalaguna) y la otra en el barrio el Jordán; siendo esta última donde se desarrolla la presente investigación. La organización surgió en el año 1976 con el nombre de Centro Cultural Meléndez, con la creación de propuestas culturales y educativas mediante bibliotecas populares.

En el año 2005 la organización recibe el nombre de Casa Cultural Tejiendo Sororidades, año de importante interés para la presente investigación debido a que se incluye el lema “La sororidad es nuestra cultura” haciéndose más evidente y explícita la perspectiva de género y la sororidad como propuesta organizativa; desde entonces se han realizado cambios a nivel metodológico e ideológico.

³ Proyecto en el que tuve la oportunidad de desarrollar funciones de monitoria desde octubre del 2010 hasta junio del 2011.

⁴ Las organizaciones participantes fueron: La Biblioteca Comunitaria AMAUTA, El Centro comunitario Yira Castro, La Asociación Centro Cultural la Red (ACCR), La Casa Cultural el Chontaduro, La Casa Cultural Tejiendo Sororidades y La Fundación Dinamizadores Ambientales por Cali y el Distrito de Aguablanca.

La CCTS trabaja desde las siguientes áreas: Área infantil y juvenil, área de bibliotecas y el área mujeres, siendo esta última el interés de la investigación, la cual tiene como objetivo promover la formación y capacitación de las mujeres desde la perspectiva de género. Esta área comprende talleres, encuentros, prácticas de sanación, grupos de danzas, teatro, canto, manualidades, servicio de bibliotecas, grupos de fe y de espiritualidad y apoyo a redes de mujeres; pretendiendo fortalecer la autonomía, la ciudadanía y la autoestima en las mujeres.

Posterior a la identificación de la organización donde se desarrolla la investigación se describe a continuación la metodología.

El interés de la investigación es analizar las construcciones de sentido de las mujeres que participan de procesos colectivos, por lo que se recurrió a la investigación cualitativa caracterizada “por estar socialmente construida con los sujetos, quienes son los que viven y experimentan los fenómenos” (Cerdeña, 1991:47). En otras palabras este tipo de investigación permitió a través de las propias perspectivas de las mujeres pertenecientes a la CCTS, una aproximación a las construcciones de sentido posibilitando la comprensión de los mundos sociales desde una dimensión subjetiva e intersubjetiva.

Las técnicas que hicieron posible el anterior propósito fueron las entrevistas en profundidad, entrevistas semi estructuradas y grupo focal, caracterizadas por permitir a través del dialogo en una relación de escucha y respeto, la reconstrucción de experiencias subjetivas e intersubjetivas como la participación en la CCTS.

En total se realizaron seis entrevistas semi-estructuradas⁵, dos en profundidad⁶ y un grupo focal, las cuales como técnicas flexibles y dinámicas posibilitaron encuentros más cercanos con las mujeres por medio de conversaciones colmadas de memoria, de

⁵ Ver anexo 2

⁶ Ver anexo 3

dolor, alegría, llanto y sobre todo de sueños y esperanzas. El registro de la información se realizó en grabaciones.

Las entrevistas como los grupos focales se realizaron con mujeres que tuvieran interés y deseo de participar en la investigación, que pertenecieran a la organización desde el año 2005 y que actualmente hagan parte de alguno de los grupos de la CCTS.

La coordinación de la CCTS postuló a algunas mujeres pertenecientes a los diversos grupos para que apoyaran la investigación; contactándose algunas por vía telefónica y a otras personalmente, con quienes posterior a su aceptación se procedió a acordar las fechas de las entrevistas.

Se presentaron algunas dificultades con relación al tiempo de las mujeres debido a sus ocupaciones laborales y personales; sin embargo se procuró adaptar la realización de las entrevistas a las jornadas de las mujeres, buscando espacios en las noches o los fines de semana. Desde ese momento fueron 8 (ocho)⁷ compañeras de camino en la realización de la investigación.

Se trata de mujeres entre 33 y 64 años (49,8 en promedio), mayoritariamente procedentes de otras regiones del país (Quindío, Caldas, Nariño) y del departamento del Valle del Cauca (El Darién, El Cerrito, El Dovio) –solo dos son de Cali-, dedicadas principalmente a las labores del hogar y en menor medida a otras actividades como el comercio y la prestación de servicios, respecto al nivel de escolaridad la mayoría terminó el bachillerato, aunque dos poseen solo la básica primaria y una se encuentra cursándola actualmente, la mayoría viven en pareja (dos excepciones) y en promedio tienen 2.3 hijos (siendo 1 el límite inferior y 6 el superior), seis no pertenecen a ningún otro colectivo u organización (una pertenece a la JAC y otra a un grupo de la tercera

⁷ Ver anexo 1

edad), y en promedio han pertenecido a la CCTS por 5,28 años; principalmente vinculadas al club femenino y a los cursos de manualidades.

La entrevista en profundidad constituye una técnica flexible y dinámica que permite indagar y conocer la manera como las personas organizan, racionalizan el mundo y construyen significados. En este tipo de entrevistas se establecen los temas, el orden y la forma como deben plantearse las preguntas.

En total se realizaron dos entrevistas a mujeres de reconocida trayectoria y participación en la CCTS, consideradas por la organización como mujeres “clave”; su propósito fue el de indagar por los conocimientos, actitudes y prácticas que las mujeres han adquirido, transformado y perpetuado a partir de su pertenencia en la organización; lo cual requirió de un esfuerzo comparativo del antes y después reconociendo la importancia de las trayectorias de vida de las mujeres en la reflexión y verbalización de las experiencias; con lo que se evidenció que los sentidos construidos por los sujetos desde la subjetividad se facilitan mediante esta técnica.

La entrevista semi-estructurada se sustenta en el instrumento de cuestionario, con preguntas diferentes en orden y contenido, sin embargo se caracteriza por la posibilidad de inclusión de nuevas preguntas. Al igual que las entrevistas en profundidad estas se realizaron a mujeres que se encontraran vinculadas a la organización desde el año 2005 y también se indagó por los conocimientos, las actitudes y las prácticas.

La información recogida a través de las entrevistas se organizó en las siguientes categorías:

- Conocimientos adquiridos y/o construidos a partir de la participación en la organización
- Actitudes con relación al género asumidas a partir de la experiencia de participación a la CCTS.
- Transformaciones y permanencias en las prácticas de género, debido a la pertenencia a la CCTS.
- Relaciones de género influenciadas por la pertenencia a la CCTS.

Las categorías posibilitaron un análisis de las construcciones de sentido y el género en la comprensión de la participación de las mujeres en la organización CCTS, vinculando la voz de las mujeres en tres capítulos y obteniendo como resultado un documento de análisis parcial que fue enriquecido con la elaboración de un grupo focal.

El grupo focal es una técnica que consiste en la conformación de un grupo de máximo 12 personas, a quienes se les interroga acerca de un tema con el fin de observar cómo interactúan sus respuestas. La implementación de esta técnica tiene como objetivo indagar a través de ejes guiados por preguntas sobre un determinado tema, se trata de un primer paso para captar la voz del colectivo. Esta técnica posibilitó el acceso a la construcción de sentidos desde las interacciones sociales, reconociendo que los sentidos se realizan (actualizan) en la interacción, en un devenir asociado a la conformación de la intersubjetividad.

El grupo focal contó con la participación de 7 de las 8 mujeres, quienes habían sido entrevistadas individualmente⁸. Se profundizó sobre las prácticas y relaciones de género, siendo estas últimas una categoría emergente que evidenció la dificultad de las mujeres para situar y reflexionar acerca del género como una categoría estructural que opera al interior de las instituciones sociales, políticas y económicas y en la normatividad, por lo que puede llegar a determinar el grado de control que las mujeres tienen sobre sus propias vidas.

El grupo focal posibilitó un espacio de encuentro entre las mujeres, porque aunque todas pertenecen a la CCTS algunas no se conocían, a pesar de esto cada una aportó sus saberes y experiencias construyendo un espacio ameno.

⁸ Ver anexo 4

La información obtenida del grupo focal se revisó y analizó a la luz de lo emergente relacionado con las prácticas y relaciones de género, dándose origen al informe final, el cual fue socializado con las mujeres que participaron de la investigación con el objetivo de validar el ejercicio investigativo, lo cual fue fundamental debido a que se expresó satisfacción por los resultados de la investigación. De igual manera las mujeres entrevistadas agradecieron ser escuchadas y valoradas en lo que ellas reconocieron como su cotidianidad, afirmando que no esperaron que sus vidas y sus relatos tuvieran trascendencia, en sus palabras “no pensé que a alguien le importara lo que le estoy contando” (Grupo focal, participante 3).

El proceso de investigar implicó retornar constantemente al objetivo general, a los objetivos específicos y a la pregunta de investigación y plantear aspectos emergentes, lo que permitió comprender que la investigación es un proceso que puede cambiar a partir de la experiencia, la relación con las protagonistas y el constante acercamiento a los referentes teóricos, por lo que requiere de un ejercicio continuo de acción-reflexión.

El diálogo intergeneracional enriqueció el análisis, permitiendo realizar una lectura histórica y diferenciada de cómo las mujeres de acuerdo a su edad, procedencia y su particular historia de vida, construyen sus maneras de ser mujer, significan la organización y establecen conexiones entre el género y sus prácticas cotidianas a partir de su vinculación a procesos colectivos.

Las mujeres me permitieron conocer e interpretar no solo la experiencia de pertenencia en la CCTS, sino apartes de sus vidas, detalles de sus cotidianidades como madres, esposas, hijas, trabajadoras, amigas etc, posibilitando no solo la realización de la presente investigación, sino la construcción de mutuos procesos de aprendizaje y reflexión sobre el ser mujer.

Finalmente quiero compartir con mis lectores y lectoras mi monografía, con la que pretendo que surjan más inquietudes que respuestas y que posibilite un acercamiento y

comprensión de las mujeres, de sus construcciones de sentido, del género como categoría de análisis y de la Casa Cultural Tejiendo Sororidades como espacio de participación y formación para las mujeres de la comuna 18.

CAPITULO II

Una mirada al contexto

El presente capítulo tiene por objetivo caracterizar el contexto tanto inmediato como general de la Casa Cultural Tejiendo Sororidades, a través de una breve descripción de las características sociales, culturales, económicas y políticas de Colombia, Santiago de Cali y la Comuna 18, haciendo énfasis en la situación de las mujeres. Para ello se emplean algunos datos suministrados por diversas instituciones del Estado y el en caso específico de la CCTS, debido a la escasa información escrita se emplean algunos testimonios de las entrevistas realizadas en el marco del proyecto de investigación “Caracterización de las prácticas de intervención de organizaciones comunitarias en la ciudad de Cali” desarrollado durante los años 2010 y 2011 por el grupo de investigación “Sujetos y Acciones Colectivas” de la Universidad del Valle.

La explicación de las características sociales, culturales, económicas y políticas se realiza porque: primero los sujetos involucrados las refieren para dar cuenta de sus construcciones de sentido y segundo porque la participación de las mujeres a procesos organizativos se ve influenciada por los factores estructurales, -sin negar con esto la acción de los sujetos- un ejemplo de ello es que su omisión dificultaría la realización de esta investigación, en tanto las organizaciones en general y en mayor medida las que se ubican desde la perspectiva de género difícilmente podrían perdurar, debido a que el patriarcado ha negado a las mujeres su participación en estos espacios por estar relacionados con el escenario de lo público ostentado y validado para los hombres.

El patriarcado como forma de organización política, económica, religiosa y social en la que predominan los hombres sobre las mujeres, se presenta de manera diferenciada en

cada cultura, aunque es posible encontrar algunas características comunes, que de acuerdo con Saltzman (1992) se refieren a: 1. Una ideología y su expresión a través del lenguaje que explícitamente devalúa a las mujeres, a sus roles, sus labores y su entorno social sustentada en un pensamiento dicotómico, jerarquizado y sexualizado; 2. Significados negativos atribuidos a las mujeres y sus actividades a través de hechos simbólicos y 3. Estructuras que excluyen a las mujeres de la participación en, o el contacto con los espacios de mayor poder en lo económico, lo político y lo cultural.

El género y el patriarcado, se enriquecen dinámicamente y posibilitan la explicación de factores estructurales relevantes de conocer para el análisis de la participación de las mujeres en procesos organizativos que esta investigación propone; debido a que el género alude, tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología y las instituciones de una sociedad patriarcal; sin embargo el género también refiere a una construcción social y cultural de las sociedades que involucra un deseo de cambio y la emergencia de un orden social y cultural, en el cual el desarrollo de las potencialidades humanas esté abierto tanto a las mujeres como a los hombres.

El análisis que aquí se propone se encuentra circunscrito en estas dos miradas sobre el género describiendo, por un lado algunas características que definen condiciones y situaciones que determinan la vida de las mujeres como lo es el acceso a la educación, a un empleo digno, a una vivienda etc y por el otro se evidencia la capacidad de las mujeres para organizarse y construirse, haciéndose relevante el análisis del contexto en tanto constituye una condición *sine qua non* para el entendimiento e interpretación de los individuos y de la sociedad.

2.1. Una aproximación al contexto colombiano

En Colombia el patriarcado ha promovido la apropiación y adopción de conductas culturales y sociales discriminatorias hacia el género femenino, conllevando a que por

ejemplo los espacios políticos y sociales hayan sido reservados casi exclusivamente para los hombres; solo a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando las mujeres alcanzaron algunos derechos civiles y políticos se produjeron algunas transformaciones sociales y culturales sobre los roles que tradicionalmente las mujeres han ejercido en la sociedad. A continuación se realiza un breve rastreo acerca de la normatividad construida en Colombia con el propósito de promover la equidad de género:

La lucha de las mujeres por una igualdad jurídica y política frente a los hombres empezó desde la década del treinta con la promulgación de la Ley 28 de 1932 por la cual se reconoció la igualdad mujer-hombre en el campo de los derechos civiles.

-Ley 54 de 1962: aprueba el Convenio No. 100 de 1951, de la O.I.T que consagra la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.

Durante los años 70 surgen en las principales ciudades del país como Bogotá, Cali y Medellín un sinnúmero de grupos feministas de diversas tendencias, cumpliendo una labor pionera en el abordaje de temas como la sexualidad, el aborto y la libertad de decidir sobre el cuerpo como asuntos públicos. No obstante, durante los siguientes años, la lucha de las mujeres por lograr el acceso a los cargos públicos no tuvo mucho éxito, a pesar de la existencia de derechos civiles, manteniéndose como única excepción la promulgación del Acto Legislativo número 3 de 1954, reformativo de la Constitución Nacional mediante el cual se le otorgó a la mujer el derecho activo y pasivo del sufragio (Cabal 2006).

-Ley 51 de 1981: se aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

-Ley 248 de 1995: por medio de la cual se aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.

-Ley 581 de 2000 o Ley de Cuotas: que reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público a nivel nacional, departamental, municipal y local.

-Ley 1009 del 23 de enero de 2006: se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género

-Ley 1257 de 2008: Sobre la no violencia contra las mujeres

A pesar de la existencia de esta normatividad, según el Informe de Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia, elaborado y publicado por la Corporación Humanas en Julio de 2008, la violencia contra las mujeres se ha incrementado, en 2008 se atendieron 89.803 casos, de estos 58.533 corresponden a violencia entre pareja, de los cuales 52.180 casos corresponden a mujeres maltratadas por su pareja hombre, lo que constituye un porcentaje de mujeres víctimas del 89%. La existencia de una ley de cuotas (ley 581/2000) sólo se establece para los cargos decisorios de la administración pública, es decir no existe una ley de cuotas para los cargos de elección popular. El desempleo, sigue siendo mayor en las mujeres (55%) que en los hombres (45%) y referente al desplazamiento forzado, más del 75% son mujeres, niños y niñas.

Es posible observar según lo anterior un contexto adverso para las mujeres, a pesar de la voluntad y acciones para promover la equidad de género, las mujeres continúan presentando mayores obstáculos que los hombres y muchos patrones culturales de discriminación y maltrato persisten en la sociedad colombiana.

De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas) para el trimestre Julio-Septiembre de 2010 la tasa de ocupación fue de 67.8% para hombres y las mujeres de 44.0%. La mayor fuente de empleo para las mujeres fueron los servicios comunales, sociales o personales que representaron el 32%, evidenciándose un sesgo de género mediante un traslado de la actividad doméstica a otros espacios. Esto mantiene y consolida la tendencia del trabajo femenino concentrando en actividades de servicios precariamente remuneradas

y en buena proporción vinculados al sector informal o de menor productividad como en la categoría de empleadas domésticas, en donde las mujeres representan casi el 95%.

Lo anterior refleja un breve panorama Nacional; sin embargo también es objetivo de este apartado aproximarse al contexto local representado por la Ciudad de Santiago de Cali, ciudad en donde se ubica la CCTS.

2.2. Santiago de Cali y la Comuna 18

El municipio de Santiago de Cali, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE, en 2005, tiene 2.075.380 de habitantes, de los cuales el 52% corresponde a mujeres y el 48% corresponde a los varones.

Según este mismo censo las tasas de desempleo son mayores en las mujeres (15,6%) que en los hombres (12,1%), dentro de las ramas en las que más se ocupan las mujeres se encuentran las de servicios, comunales y personales (35.1%). Del 100% de empleados domésticos el 93% son mujeres y el 7% son hombres, así mismo de los trabajadores en empresas sin remuneración el 69% son mujeres y el 31% son hombres (principalmente en las denominadas FAMI y micro empresas). Respecto a la educación, en Cali, 85.131 mujeres no saben leer ni escribir, disminuyendo la posibilidad de vinculación laboral y mejores condiciones de vida. Lo anterior significa que es menor la posibilidad de que las mujeres accedan a un empleo particular o de obtener algún tipo de remuneración aun laborando como trabajadora familiar; así mismo a pesar de una mayor tasa de desempleo en las mujeres respecto a los hombres y de una mayor participación masculina en el mercado laboral formal, se señala que en general es la esposa o mujer cónyuge la que tiene mayor participación en el mercado laboral, empleándose principalmente en el mercado laboral informal.

Las características anteriormente descritas evidencian la existencia de obstáculos para las mujeres a nivel local; sin embargo es importante resaltar que el municipio de Cali,

fue pionero en Colombia en la creación de la primera “Comisaría de la Mujer y la Familia” en 1988 y la primera “Oficina para los asuntos de la Mujer” (Alcaldía de Santiago de Cali 2010), modelos que fueron replicados posteriormente en otras ciudades del país. También se construyó la Política Pública para la Equidad de Género y la Igualdad de Oportunidades para las mujeres en el municipio de Santiago de Cali, elaborada en el marco del Plan de Desarrollo Municipal: “Para vivir dignamente” (2008-2011), como un trabajo colectivo de la Alcaldía municipal, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, y las diferentes organizaciones e instituciones de mujeres del municipio: “Semilla de Mostaza”, “Fundación Paz y Bien”, “Teatro La Máscara”, “Unión de Ciudadanas de Colombia”, “Ruta Pacífica de las mujeres”, “Corpomujer”, la “Casa Cultural Tejiendo Sororidades”, entre otras, creándose además por medio del Decreto N° 0607 de Noviembre 05 de 2008, “la mesa municipal de mujeres de Cali” definiéndola como una instancia de participación en la que se generan compromisos y se discute sobre política pública para las mujeres del Municipio de Santiago de Cali.

Las organizaciones de mujeres en Santiago de Cali, están conformadas por mujeres provenientes de todos los estratos socioeconómicos, con diversos niveles de escolaridad y edades, se trata de colectivos de mujeres que organizadas en múltiples ONGs, han reemplazado por décadas al Estado en sus funciones de bienestar social y organización, acumulando una importante experticia en temas como relaciones sociales y manejo de recursos (Gobernación del Valle 2004).

Respecto al contexto más inmediato, la Comuna 18⁹ está compuesta por 20 barrios y habitada aproximadamente por 100.276 de los cuales el 49,2% son hombres (49.354) y el 50,8% restante mujeres (50.922). La comuna 18 cuenta con 16.782 predios construidos, conformados por 24.705 viviendas. Los estratos sociales de la comuna se

⁹ Se encuentra ubicada en el suroccidente de la ciudad de Cali, geográficamente puede dividirse en dos partes: La zona alta o de ladera y la zona baja o plana; su poblamiento inició en la década del treinta del siglo XX con personas principalmente provenientes de zonas rurales de departamentos como Cauca, Caldas y Nariño y “que como la mayor parte de los migrantes que promovieron la urbanización y el crecimiento de las zonas periféricas de las ciudades colombianas, llegaban procurando escapar de la violencia y la pobreza” (Centro Cultural Popular Meléndez 1996: 25).

distribuyen de la siguiente forma: estrato uno 26%, dos 34%, tres 39,0%, cuatro 1,2% y no se registra presencia de los estratos 5 y 6 (Plan de desarrollo, Comuna 18 2008-2011).

Según estudios del Observatorio Violencia Familiar de la Secretaría de Salud de Cali, la comuna 18 en relación con la violencia hacia la mujer ha presentado un incremento importante en los últimos años (2006 al 2010) especialmente en mujeres mayores de 10 años¹⁰. Para el registro de estos datos se dividió la población en 5 categorías: población escolar de 10 a 12 años, adolescentes de 13 a 17 años, joven de 18 a 29 años, adultos de 30 a 59 años y adultos mayores de 60 años en adelante. El tipo de población que ha registrado el mayor número de casos de violencia en los últimos cinco años son las mujeres jóvenes y adultas, con un total de 660 y 908 casos respectivamente, siendo el cónyuge (728 casos) y el ex compañero sentimental (492 casos) quienes ejercen la violencia¹¹.

Los datos y cifras de violencia hacia la mujer se especifican de acuerdo al tipo de violencia, sea física, psicológica/verbal, por negligencia, abuso sexual y abandono. En cuanto al maltrato físico en la comuna 18, las víctimas en su mayoría son mujeres jóvenes y adultas con 376 y 433 casos; la violencia psicológica y verbal afecta principalmente al mismo tipo de población con 464 y 727 casos respectivamente; en el maltrato por negligencia, la población joven ha presentado 134 casos y la adulta 141. Para los casos de abuso sexual la violencia se desplaza a la población adolescente y joven con 18 y 15 casos reportados; y finalmente los casos de maltrato por abandono se concentran en la población joven y adulta con 6 y 13 casos respectivamente¹².

¹⁰ Datos suministrados por el OVF (Observatorio de Violencia Familiar) de la Secretaría de Salud Pública Municipal.

¹¹ Para ampliar los datos y cifras de violencia registrados desde el 2006 al 2010 en la comuna 18; ver anexo 5 correspondiente al cuadro de violencia hacia la mujer Comuna 18.

¹² Estos datos corresponden a los casos reportados en los últimos cinco años al OVF (Observatorio de Violencia Familiar) desde la Comuna 18.

En síntesis, de acuerdo con datos suministrados por el Observatorio de violencia familiar de Cali, en la comuna 18 entre los años 2006 y 2010 se reportaron 2775 casos de agresión en contra de mujeres, los cuales se discriminan de la siguiente forma: Maltrato físico 941 casos, maltrato psicológico verbal 1385, maltrato-negligencia 358, abuso sexual 61 y abandono 30.¹³

2.3. La Casa Cultural Tejiendo Sororidades

Posterior a este acercamiento al contexto Local y Nacional se realiza una aproximación a la Casa Cultural Tejiendo Sororidades sede el Jordán, organización que surgió en el año 1976 con el nombre de Centro Cultural Popular Meléndez, teniendo como lema “por una cultura alternativa y popular” definiendo a la cultura popular como “una alternativa crítica al sistema vigente y sus propuestas elitistas y alienantes, el pensamiento popular en una progresiva construcción al servicio de la liberación” (Cartilla Centro Cultural Popular Meléndez, 2004:5).

Fue fundada por un grupo de cristianos, cristianas laicos y algunas religiosas, pertenecientes al proceso de cristianos y cristianas por el socialismo sustentado en la teología de la liberación, que proponía acercar “los valores evangélicos propuestos y vividos por Jesús de Nazaret” a los sectores populares como una propuesta de cambio de lo social en lo espiritual que incluía la capacidad de los sujetos para transformar las situaciones de exclusión.

La presencia de un flujo de inmigrantes en la comuna 18 durante los años 70 y 80, en su mayoría provenientes del eje cafetero y de Nariño, quienes llegaron a ocupar lo que hoy se conoce como Altos del Jordán, Alto Meléndez, Prados del sur entre otros, en condiciones poco favorables por la carencia de servicios públicos, necesidades de salud, educación, violencia y exclusión se convirtieron en situaciones de reflexión y de

¹³ Los datos se obtuvieron mediante una sumatoria simple del total general de casos presentados durante los años 2006 al 2010 para cada categoría; véase los anexos referentes a las tablas suministradas por el Observatorio de violencia Familiar- Cali.

acción de la CCTS en sus inicios (Entrevistada 3, proyecto “Caracterización de las prácticas de intervención organizaciones comunitarias en Cali”)¹⁴.

En 1980 el Centro Cultural Popular Meléndez se constituye jurídicamente como una ONG, de carácter civil, autónomo e independiente del Estado, partidos políticos e iglesias. Durante los primeros años su accionar se vincula con la creación de bibliotecas populares desde una perspectiva cultural y educativa, dirigiéndose principalmente a los y las jóvenes; posteriormente la Organización opta por el trabajo con las mujeres, comprendiendo sus situaciones y su marginación en la sociedad capitalista y patriarcal (Centro Cultural Popular Meléndez 1996).

En el año 2005 producto de una autoevaluación, la organización recibe el nombre de Casa Cultural Tejiendo Sororidades, año de importante interés para la presente investigación debido a que se incluye como lema organizativo “La sororidad es nuestra cultura” entendiéndola como propuesta de complicidad, apoyo, hermandad y solidaridad entre mujeres “La sororidad se convierte en metodología y objetivo, en etapa y en meta... porque la sororidad supone apoyar e impulsar procesos en los que las mujeres puedan encontrarse y descubrirse a sí mismas... para lo cual se hace necesario a las mujeres recuperar su herencia femenina, recuperar la tradición de mujeres en la historia, la sociedad, la política, la iglesia, la educación...” (<http://tejiendosororidades.com/casa-cultural-tejiendo-sororidades.htm>).

El cambio de lema y de nombre también hizo más evidente y explícita la perspectiva de género y reafirmó la Educación Popular como horizonte teórico, ideológico y metodológico, lo que conllevó al surgimiento de grupos de promoción de la autoconciencia femenina como espacios permanentes de encuentro para la formación y capacitación de la mujer, como lo evidencia una de las integrantes del equipo coordinador de la CCTS:

¹⁴ Se realizaron en total 6 entrevistas y 6 grupos focales correspondientes a cada organización participante

No se trató únicamente de un cambio de nombre, sino de perspectiva porque al decir Casa es como de más acogida y desde ese momento fue lo que intentamos hacer, que las mujeres sintieran que eran bien recibidas, mejor que en su casa, por eso implementamos los “café y conversa” que son espacios donde nos interesa conocer la vida de las mujeres, sus luchas, sus alegrías cotidianas, también construimos el grupo de teatro donde se trabajan temáticas de derechos de las mujeres, de autoestima, reforzamos otros grupos como el coro y algo muy importante es que se fortalecieron muchas redes con otras organizaciones en Cali y en Colombia precisamente para reforzar la hermandad y la transformación entre mujeres (Entrevistada 3, proyecto “Caracterización de las prácticas de intervención organizaciones comunitarias en Cali”).

La Casa Cultural Tejiendo Sororidades se reconoce como una asociación conformada por una asamblea de personas fundadoras de la organización, quienes poseen poder de decisión sin participar de manera directa, posee además una junta directiva que a su vez representa el equipo de trabajo integrado por las gestoras culturales, la bibliotecaria, la coordinadora y la contadora y por último se encuentran los grupos de mujeres y la comunidad en general (las instituciones sociales como las escuelas, centros de salud y las demás bibliotecas que apoyan las acciones desarrolladas desde la CCTS).

Los grupos de mujeres de la CCTS se encuentran conformados aproximadamente por 180 mujeres quienes se caracterizan por habitar la zona urbana de Santiago de Cali, en su mayoría mestizas y aproximadamente un 5% afro-descendientes, sus lugares de procedencia son principalmente el sur del país, particularmente los departamentos de Cauca y Nariño. Sus edades oscilan entre los 26 y 60 años, ubicándose la mayoría (un 70%) entre 38 y 55 años. Con bajo nivel de escolaridad correspondiente a la básica primaria o la secundaria incompleta y en su mayoría carecen de algún tipo de cobertura en salud (Ficha de caracterización de las organizaciones, CCTS, 2010)¹⁵.

¹⁵En el marco del proyecto “Caracterización de las prácticas de intervención de organizaciones comunitarias en la ciudad de Cali” desarrollado durante los años 2010 y 2011, se realizaron seis fichas de caracterización de las organizaciones con información suministrada por las mismas.

Los objetivos de la CCTS son los siguientes:

- “Acompañar a las mujeres en sus vidas y procesos, de manera que las apoyemos en el desarrollo de su conciencia crítica y de su autonomía como sujetos, en sus resistencias a la exclusión y opresión, en la construcción de sus liderazgos y empoderamientos y en general en la resistencia a la sociedad patriarcal y en la construcción de una sociedad sororal” (Cartilla Centro Cultural Popular Meléndez (2004: 2).
- “Convocar, organizar y acompañar grupos y comunidades de mujeres, niños y niñas, en los cuales se promueva procesos de conciencia crítica y desarrollo autónomo, el cuidado de la salud física y emocional, la participación política y la exigibilidad de derechos” (Ibíd.).

A continuación se presenta la misión y la visión de la CCTS:

Misión

Contribuir al fortalecimiento del tejido social desde la perspectiva de género. Promover y acompañar grupos de Mujeres reforzando su autoestima y derechos y participación social y comunitaria, de niños y niñas formándolos en valores de solidaridad y creatividad, con perspectiva de género. Para ello, convocamos, organizamos y acompañamos grupos y comunidades de mujeres, niños y niñas, en los cuales estos procesos de conciencia crítica y desarrollo autónomo, se propicien en diferentes aspectos de la vida social, espiritual, laboral, cultural y familiar para la libre expresión creativa de sueños, comunidades bíblicas y de fe y grupos de apoyo a su independencia económica. (<http://tejiendosororidades.com/casa-cultural-tejiendo-sororidades.htm>).

Visión

Nos situamos en perspectiva crítica y de resistencia activa ante el sistema patriarcal, ya que nuestra opción prioritaria son las mujeres y niñ@s, con énfasis en la población de escasos recursos, comprometidas con el ejercicio de sus derechos y el respeto a la equidad y la diversidad. Optamos por una conservación

eco/ambiental de la tierra y de la calidad de vida para todas y todos en sana comunión con la Naturaleza, desde una vida urbana armónica. Nos ubicamos en la periferia, en la resistencia y en la alternatividad (Ibíd.).

Para el cumplimiento de sus objetivos la organización se ubica desde la perspectiva de género, la cual es sustentada en los planteamientos de Lagarde (1997) quien la concibe como: “Analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones que se dan dentro de ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen” (Centro Cultural Popular Meléndez, 2004: 08).

La CCTS trabaja desde diferentes áreas y comisiones de trabajo:

- **Área mujeres**



Fuente: archivo fotográfico CCTS

Tiene como objetivo la formación y capacitación de las mujeres desde la perspectiva de género con la que se pretende fortalecer la autonomía, la ciudadanía y la autoestima en las mujeres. Esta área trabaja con mujeres a partir de 25 años de edad, clasificadas

socioeconómicamente en los estratos más bajos (1 y 2 en escala de 1 a 6), entre sus ocupaciones se encuentran: lavar, planchar, ventas, modistería, trabajos domésticos. Su nivel de estudio es en promedio cuarto de primaria, pocas han realizado estudios de secundaria. El área comprende talleres de sanación, grupos de danzas, teatro, coro, manualidades, servicio de bibliotecas, grupos de fe y de espiritualidad, talleres de promoción de lectura, escritura y matemáticas y apoyo a redes de mujeres. Algunos de los grupos más representativos de esta área son:

- Grupo de Danzas "Ayer y Hoy": se creó en el año 1995; su propósito es promover la participación y expresión artística de la mujer, a través de la apropiación y vivencia de su cuerpo, la coordinación grupal, y la actividad física; se trabaja especialmente con danzas folclóricas tradicionales.

- Grupo de Teatro: "Tejedoras de sueños": inició en el año 2003, pretende mediante la creación colectiva, la expresión corporal y la exploración del talento histriónico de las mujeres, integrar las experiencias individuales para lograr visibilizar la "vida de las mujeres".

- Coro vocal femenino "cantar es vivir": se fundó en el año 2000 con el propósito de generar un espacio donde las mujeres cumplieran el sueño de cantar y de tocar instrumentos musicales, igualmente se busca aprovechar la música como un medio para expresar y comunicar. Se hace énfasis en la música colombiana.

- Grupo de Taichí: se implementó en el año 2008, como una actividad para promover en las mujeres la relajación, la reflexión y el autocontrol, así como el fortalecimiento físico del organismo.

- Talleres de capacitación en artes manuales: se han implementado desde el año 1976, se brinda capacitación permanente en diversos artes y oficios con el propósito de que las mujeres creen en sus capacidades, desarrollen sus talentos y habilidades, fortalezcan su autoestima, paralelo a la obtención de ingresos económicos.



Fuente: archivo fotográfico CCTS

-Clubes Femeninos: inició en Septiembre de 1992, vincula dos aspectos importantes para la mujer: la formación y la recreación con perspectiva de género; desde los cuales se trabajan temáticas relacionadas con la autoestima, conocimiento y ejercicio de los derechos de la mujer, cuidado de la salud entre otras.



Fuente: archivo fotográfico CCTS

- **Área infantil y juvenil**



Fuente: archivo fotográfico CCTS

Pretende trabajar con la población infantil y juvenil a través de la promoción de la no-violencia y la equidad de géneros, desarrollando actividades relacionadas como el impulso y fomento a la lectura, el canto, talleres lúdicos y de recreación. La CCTS facilita espacios para que los y las jóvenes realicen su labor social de 80 horas y paralelamente les brinda capacitaciones sobre diversos temas como el medio ambiente, la no-violencia, el género, la comunicación y el liderazgo. Algunas de las actividades de esta área son:

- "La Hora del Cuento": se realiza una vez por semana con niños y niñas entre 7 y 12 años, se trata de un espacio para la imaginación, la creación y el aprendizaje a través de los cuentos.

- "Jornadas creativas": Esta actividad se realiza anualmente como alternativa de aprovechamiento del tiempo de las vacaciones escolares de la población infantil; se trabaja con un tema específico a través del cual se crean juegos, paseos, actividades manuales, integración y formación.

-Acompañamiento pastoral y biblia

Comprende grupos de espiritualidad y comunidades de fe, en los cuales se brinda asesoría y apoyo espiritual a través de la lectura, análisis y reflexión de la biblia en los contextos actuales.

-Bibliotecas

En esta área se pretende brindar asesoría y orientación para la realización de las actividades escolares y la búsqueda de tareas, se trata de un servicio abierto a la comunidad en general en el que también se desarrollan algunas actividades lúdicas como pintura y manualidades con las que se pretende rescatar lo artístico, lo estético y lo simbólico. Mensualmente se realiza una actividad denominada el “libro foro” es un espacio para el encuentro de percepciones de las mujeres con relación a una obra de literatura.

-Participación en redes y movimientos de mujeres y DDHH

La Casa Cultural procura fortalecer redes con otras organizaciones que comparten objetivos en temas relacionados con la espiritualidad y la no violencia, por medio de la realización de encuentros, seminarios y marchas, con la premisa de que unir las luchas y logros con otras mujeres y grupos es el único camino para impactar a una sociedad patriarcal. Con relación a la espiritualidad la CCTS se vincula a nivel continental con “La Caminada Bíblica” propuesta que tuvo sus raíces en la teología de la liberación y a nivel local con el colectivo de María de Magdala.

Relacionado con las propuestas de no violencia la CCTS expresa su rechazo a la guerra, las armas, el conflicto armado y en sí hacía toda modalidad de violencia; en este propósito construye y propende por el fortalecimiento de redes con organizaciones como: la Ruta Pacífica de Mujeres, Las Mujeres de Negro, La Escuela Política de Mujeres Pazíficas, MAVI (Mujer, Arte y Vida) y Sí Mujer.

CAPITULO III

Claves teóricas: la participación de las mujeres en la CCTS desde las construcciones de sentido y el género

En el presente capítulo se exponen las articulaciones epistemológicas y teóricas, así como los fundamentos conceptuales que orientan la interpretación de hallazgos y la construcción del conocimiento social en relación con las construcciones de sentido de las mujeres acerca de la organización comunitaria a la que pertenecen desde un análisis de género, interés relevante para la intervención del Trabajo Social porque pretende aportar al protagonismo de los sujetos vinculados a procesos organizativos trascendiendo las determinaciones que imponen los factores estructurales, para ubicarse desde su capacidad de construcción en la configuración de procesos colectivos y sociales. Por otro se aporta al conocimiento acerca de las organizaciones como contribuyentes en la conformación de conocimientos, actitudes y prácticas, dimensiones constitutivas de las construcciones de sentido con las cuales los sujetos verbalizan, reflexionan y resignifican sus experiencias.

El análisis de la participación de mujeres en organizaciones nos remite a estudios que:

1. Abordan casos particulares de experiencias organizativas con perspectiva de género, sus alcances, logros y propuestas,
2. Estudian la identidad de género y subjetividad y
3. Los que refieren a los antecedentes históricos de expresión social femenina organizada.

Lo que evidencia que el centro de análisis ha sido la organización (el colectivo), específicamente sus objetivos, las metodologías y los marcos de acción; existiendo un limitado estudio del análisis de quienes componen las organizaciones que vincule sus relaciones, maneras de interpretar la pertenencia, intereses en común, reflexiones

frente a su ser etc, por lo que la presente investigación estudia a las construcciones de sentido para desvelar las maneras en que las mujeres de la CCTS asumen su participación.

Se asumen las organizaciones como una “construcción social”, es decir a pesar de la materialidad de algunos de sus recursos, son “lugares virtuales” (Torres, 2002: 2006), construcciones de sentido reconocidas por sus miembros y por observadores que las ven como tales, con esto no se quiere decir que éstas no existan más allá de nuestra percepción, sino que su abordaje debe reconocerlas como un “orden” creado y construido por los miembros que participan en ellas, el cual se encuentra en permanente movimiento, se modifica a lo largo del tiempo y reaccionan a los cambios exteriores, a los ambientes en que operan y en los que se hallan insertas” (Rodríguez 2008:59). De esta manera se reconoce que en las organizaciones tienen lugar interacciones, construcciones de sentido, intereses comunes, visiones del mundo y maneras de asumir la realidad que no son evidentes de manera explícita pero que deben ser analizadas para aportar no solo a la interpretación de los procesos colectivos; sino también de quienes las componen, comprendiendo que los individuos son parte protagónica de las organizaciones.

El interés por relacionar la participación de mujeres en organizaciones comunitarias con el género y las construcciones de sentido, se debe a la premisa acerca de que las organizaciones y desde nuestro punto de vista especialmente aquellas que orientan sus acciones desde la perspectiva de género son “espacios abiertos y creados por los sujetos para las acciones y la producción de las significaciones que pueden poner en cuestión la naturalidad del orden social hegemónico. En este sentido, la reproducción del orden social depende de un conjunto de factores, donde la acción tiene un estatus relevante debido a la necesidad de las prácticas para perpetuarse, pero también porque mediante las praxis pueden operarse transformaciones en una manera siempre contingente” (Retamozo,2009: 20). De modo que la reproducción del orden social no puede ser concebida únicamente como imposición de los sectores dominantes, sino que se reconoce- entre otras- las construcciones de sentido para dar cuenta de las

luchas cotidianas individuales y colectivas que tienden a transformar o conservar esas estructuras.

Realizar un análisis de género aporta a la relación anteriormente descrita, debido a que abarca no solo aquellos factores sociales o culturales que expresan cómo se “debe ser” mujer en determinada sociedad, cultura y época, sino que integra las perspectivas de las propias mujeres con relación a sus experiencias de vida y a la constitución del ser, configurando su existencia particular y única, por lo que cobran importancia las construcciones de sentido, debido a que el sentido se relaciona con una forma de racionalidad¹⁶ e interpretación de la realidad realizada por el sujeto, de manera que se trata de una mediación en la que confluyen acciones, creencias y valores propios del individuo en relación con la realidad; configurándose así dos dimensiones para interpretarla: una subjetiva o personal de la realidad concreta que es determinada por situaciones y circunstancias personales y contextuales, y la otra, conformada por una dimensión social o intersubjetiva del significado de la realidad (Corrales, 1997).

Se reconoce que es el sujeto quien racionaliza y organiza los sentidos otorgándole significados a cada una de las experiencias que ha vivido; sin embargo la construcción no se haría posible sin la presencia de un proceso intersubjetivo, de interacción con otros, (alteridad) situaciones, contextos y acciones que contribuyen a la significación de las experiencias¹⁷. De acuerdo con Collingnon el sentido “Presupone interpretación con marcos de referencia y esquemas de pensamiento propio, contruidos a partir de la interacción comunicativa con otros” (Collingnon 1996 en Corrales, 1997:2)¹⁸.

¹⁶ Entendida como “la expresión causal del fundamento de la deliberación del agente en el conocimiento de sí mismo y en el conocimiento de los mundos sociales y materiales que conforman el ambiente del ser actuante” (Giddens 2001: 109).

¹⁷ Planteamiento que se encuentra relacionado con que “Los sentidos no son meras características abstractas de dotación lingüística de personas individuales, sino que se las produce intersubjetivamente en una interacción o un dialogo” (Giddens 2001: 87).

¹⁸ Idea que comparte Cortés, (1996 en Corrales, 1997: 2), al mencionar que el sentido es una mediación entre la realidad y el sujeto y se le atribuye poder constitutivo de ambos. Se considera que “el sentido se produce y modifica en las interacciones expresivas (de comunicación) de los sujetos”

Los marcos de referencia personal entonces, son referentes específicos contruidos desde la intersubjetividad que denotan un producto cultural que es compartido socialmente y que otorga sentidos a las experiencias que a su vez son referencia para que los sujetos los elaboren (Narváez 2007). Lo que evidencia que el sentido se construye a partir del diálogo entre la dimensión subjetiva de la experiencia o realidad que se percibe y la dimensión intersubjetiva o social¹⁹ resultante de esa percepción, sin preponderancia entre una u otra.

Las experiencias propician y a su vez se enriquecen de las construcciones de sentido, estas tienen lugar en la cotidianidad que más allá de ser un momento en el día a día, tiene implícito el elemento histórico, de acuerdo con Giddens “La imputación de sentido a experiencias, implica una mirada reflexiva sobre el acto por parte del actor o de otros, es algo que solo puede aplicarse retrospectivamente, a actos ya realizados. Así es falso incluso decir que las experiencias están intrínsecamente provistas de sentido “solo lo ya experimentado está provisto de sentido, no el experimentar ahora algo” (2001:45).

Las experiencias no son estáticas, se modifican constantemente moviéndose entre permanencias y cambios dotados de sentidos, percepciones, sentimientos e interacciones que permiten comprender una situación, una problemática, un suceso o un fenómeno. De acuerdo a ello, es posible determinar que “El sentido de una experiencia se constituye mediante una conexión consciente y reflexivamente captada entre la experiencia originaria y algo distinto. El sentido por tanto es una relación” (Luckman; 1996: 35,36).

Las construcciones de sentido denotan un proceso relacionado con el devenir histórico de los seres humanos, fundamentadas en las relaciones interpersonales, con el territorio, el medio ambiente, la cultura, las costumbres, las valoraciones entre otros,

¹⁹ Watzlawick plantea que existen “dos perspectivas del mundo, de la vida, del acontecer y de las experiencias de vida: la visión interior y la visión exterior; la valoración interna (la del alma o de la persona individual) y la valoración externa (la de la sociedad)” (en Corrales, 1997:5).

permitiéndole al ser humano a partir de lo que se ha vivido expresar lo que siente, piensa, percibe, interpreta y comprende de su historia de vida, en tanto “La elaboración del sentido es un proceso social; es una actividad que siempre se da dentro de un contexto cultural e histórico”. (Bruner y Haste; 1990:9).

En síntesis se entiende las construcciones de sentido como:

Un proceso personal de construcción significativa de la realidad social, partiendo de las experiencias cotidianas, significaciones, sentimientos, y encuentros intersubjetivos; estos elementos constitutivos se comparten, se aceptan y se objetivan a través del lenguaje: signos, símbolos y significaciones-, generando convenios y convenciones, que permiten trascender la dimensión de las construcciones individuales para llegar a las construcciones colectivas desde el contexto socio-cultural, esferas de vida y lugar que se ocupa en la estructura social” (Corrales, 1997: 13).

Los fundamentos presentados acerca de las construcciones de sentido representan un aspecto central en la investigación, en tanto permite develar que las mujeres poseen un papel activo en la transformación de sus realidades, si entendemos al mundo como un lugar provisto de sentidos producidos desde la subjetividad, así como de la intersubjetividad, debido a que estos son influenciados y permeados por las estructuras objetivas de la realidad, que marcan los procesos sociales, políticos, económicos, y culturales de las sociedades, tratándose entonces de una apropiación transformadora de interdependencia.

La perspectiva de comprensión e interpretación de las ciencias sociales, permite guiar la investigación debido a que implica tener como punto de partida la vivencia de los mismos sujetos, lo que nos remite a la construcción social que hacen de la misma a partir de los significados que otorgan a los hechos que conforman su vida cotidiana y lo que consideran como su mundo social (Briones, 2002).

El enfoque que enmarca este estudio es histórico-hermenéutico, porque privilegia la comprensión, los sentidos y la relevancia sociocultural del proceso de conocimiento. Es Histórico porque posibilita comprender el significado que le dan los sujetos a su acción, captando sentidos e identificando como se ven y se analizan frente a su participación en un espacio temporalidad concreto. Es decir, reconociendo la historicidad de los sujetos, sus trayectorias de vida, sus pautas culturales, su devenir en un contexto social dado y también la construcción de sentidos particulares a partir de percepciones propias de la realidad que pueden ser transformadas (Cifuentes,1999).

Lo hermenéutico que, según Carvajal (2004), le asigna a los participantes de la experiencia la posibilidad de interpretarla e identificar los sentidos que tienen las experiencias para quienes la viven; se aproxima a la realidad desde el lenguaje, los simbolismos y representaciones del sujeto, de aquellas situaciones que les son significativas y que le dan lógica a su actuar.

Se pretende a partir de esta perspectiva teórica analizar la pertenencia a procesos colectivos como un evento que se suma a las experiencias de vida de las mujeres susceptible de verbalización y reflexión y que permite analizar las maneras en que las mujeres construyen sentidos que moldean sus vidas. Para el logro de éste propósito, la transversalidad del género en el análisis permite develar y comprender las maneras en que las mujeres construyen sus vidas, sus relaciones, los obstáculos y las oportunidades a las que se enfrentan, de tal manera que es un acercamiento a quienes cotidianamente construyen y de-construyen las relaciones de dominación, analizando procesos de resistencia, desafío, conflicto y cambio, por lo que se hace necesario realizar las siguientes precisiones con respecto al género.

En primer lugar realizar un análisis de género implica, según Londoño mirar la realidad desde “un lente bifocal con el que miramos a los grupos y a las comunidades, no como un todo homogéneo, sino conformado por mujeres y por hombres de distintas clases, etnias, procedencias y con diferentes intereses y necesidades” (2006: 24). Lo cual se

encuentra en coherencia con la perspectiva que se adoptó de comprender a las organizaciones no como una sumatoria de individuos homogéneos, sino como una construcción por quienes participan en estas, en donde tienen lugar relaciones, construcciones de sentido, visiones de mundo y maneras de asumir la realidad.

Relacionar el género con la participación de mujeres en organizaciones, permite reconocer las posibilidades del género en el abordaje de procesos e instituciones sociales que potencialmente tienen el poder para pautar las reglas de la interacción social entre distintas posiciones de sujeto, así como para regular la producción de diversas subjetividades. Desde este punto de vista, es mediante la participación activa de los actores en sus escenarios sociales que se reproducen o controvierten las reglas y códigos que pautan las relaciones entre los géneros y su estatus diferencial (Estrada 2004).

El **género** según Scott (1990 en Castellanos, 2006), se constituye por tres partes: primero, el género es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias que distinguen los sexos”, lo que plantea la existencia de una serie de reglas consignadas en la cultura que establecen concepciones sobre el deber ser de los sexos y las maneras en que se deben relacionar. Segundo, género es “una forma primaria dentro del cual o por medio del cual se articula el poder”, es decir, es a través de la socialización²⁰ que se transmite y se identifica la existencia de relaciones asimétricas sustentadas en el poder, por lo que todo cambio en la organización de las relaciones sociales corresponde siempre a cambios en las representaciones de poder, he aquí la dimensión política de esta categoría. Tercero, “es el conjunto de saberes sociales (creencias, discursos, instituciones y prácticas) sobre las diferencias entre

²⁰ Proceso por medio del cual los hombres y las mujeres van aprendiendo valores, normas, costumbres, estereotipos y roles asignados por cada cultura a hombres y mujeres, comienza desde la primera infancia y se va consolidando a lo largo de los años; es reforzado por instituciones sociales como la familia, las instituciones educativas y religiosas, los medios de comunicación social y el grupo de pares o iguales (Volio 2008).

sexos”, así el saber es un medio a través del cual se construyen las relaciones de poder desde los diferentes tipos de discursos, es en lo que se dice y se hace.

No se concibe el género como algo dado ni otorgado desde una condición considerada natural, el sexo, sino construido social y culturalmente. El género estructura toda forma de relación e interacción social; comprende tanto factores racionales objetivos, como construcciones subjetivas, simbólicas y de construcción de sentido (De Barbieri, 1992; Haraway, 1995; Lamas, 2003 en Tapia, Gonzalvez y Rodríguez, 2009:148); tiene un nivel individual y uno colectivo, y además establece relaciones de poder de distinta manera de acuerdo a los diversos contextos sociales y culturales. El género como categoría analítica no es estática, brinda herramientas para analizar las relaciones sociales entre hombres y mujeres y por lo tanto cambia con relación a personas y a las sociedades, en ese sentido no es posible focalizar el género sólo en la mujer, separando a hombres de la discusión.

El género opera en niveles estructurales, en los sistemas de poder que influyen inexorablemente en la vida de los sujetos tanto en los espacios de la vida privada como pública, es decir, confluyen los macro-poderes y los micro-poderes; al reconocer la existencia de una estructura de poder de carácter histórico, cultural y social entre mujeres y hombres y a la vez es estructurante en tanto que las diferencias y relaciones de género constituyen una instancia de poder que atraviesa toda la vida social.

Al respecto, Lamas (2003) plantea que el género es una forma de referirse al origen exclusivamente social de las identidades subjetivas de hombres y mujeres; categoría social que es impuesta sobre un cuerpo sexuado, pero que en realidad devela un sistema complejo de relaciones sociales que si bien incluye el sexo, éste no lo determina pues tanto las ideas sobre el ser mujer y ser hombre y sobre las relaciones entre sí son un fenómeno cultural mediado o construido por la compleja interacción entre lo económico, social, político y religioso. Así el género es un “sistema de relaciones culturales entre los sexos”.

Se puede deducir con lo anterior, que el género es una categoría sociocultural que se traduce en un sistema simbólico sobre características femeninas y masculinas (ideas, prescripciones y valoraciones sociales), que define las identidades, replicando así la idea del dualismo sexual heterosexual ligado a los sexos biológicos; se refiere entonces a “aquellas categorizaciones de personas, de artefactos, acontecimientos, secuencias, etc, que se inspiran en imágenes sexuales sobre los modos en que las distinciones entre características masculinas y femeninas configuran las ideas de personas concretas sobre la naturaleza de relaciones sociales” (Strathern; 1980 y Stolcke; 2006:535).

Las reflexiones con respecto al género han llevado a comprender que la mujer y el hombre no tienen un destino predeterminado que cumplir en la sociedad según su anatomía; por el contrario se reconocen las particularidades de las sociedades, las capacidades de hombres y mujeres para construirse y reflexionar sobre su ser desde una perspectiva histórica, política, social y cultural en un contexto determinado. Ideas que han recibido aportes como los de Beauvoir “no se nace mujer, se llega a serlo” (Beauvoir en Castellanos 1994: 17), que significa “el proceso de convertirse en miembro del género femenino, un proceso que a la vez es un proyecto personal, laborioso y sólo parcialmente consciente, de cada mujer” (Blutter en Ibíd., 29), indica además el reconocimiento de mujeres y hombres como seres históricos que a pesar de recibir mediante procesos de socialización pautas sobre la manera de definirse, poseen la capacidad para transformarlas.

La división entre sexo -como las características biológicas- y género, -como la construcción social y cultural-, ha sido estudiada desde la dualidad que representan referida a naturaleza y cultura respectivamente; sin embargo los debates actuales conciben que no hay una distinción entre género y sexo dado que ambas son constructos culturales, esta posición fue asumida por las feministas posestructuralistas, influenciadas por los planteamientos teóricos de Foucault (1976) “el argumento básico de Foucault es que la idea de sexo no existe con anterioridad a su determinación dentro

de un discurso en el cual sus constelaciones de significados se especifican, y que por lo tanto los cuerpos no tienen sexo por fuera de los discursos en los cuales se les designa como sexuados” (en Castellanos, 1994: 10).

En tal sentido el sexo no es natural, por el contrario ha sido construido socio-culturalmente como el género, por lo que la distinción tajante entre género y sexo pierde parte de su fuerza.

En concordancia con el enfoque anterior y considerando que el género opera tanto en el nivel estructural, como en la base de acuerdos socioeconómicos, en la jerarquía de la organización política estatal, en la división del trabajo familiar, en la política pública, en el acceso a recursos y bienestar, en la organización de las expresiones sexuales y en las emociones, las distinciones de género también son expresadas y sostenidas en la ideología y en las prácticas culturales (Taylor et al, 1999 en Rodríguez, 2009: 78).

Por tanto, un análisis de la participación de las mujeres en procesos colectivos a través de las construcciones de sentido posibilitará leer las apropiaciones subjetivas e intersubjetivas de la realidad en tres dimensiones: cognitiva, axiológica y praxeológica: conocimiento, actitud y praxis” (Cortés, 1996 en Corrales 1997: 4). **Cognitiva** porque se analizan los aprendizajes y la información adquirida en la organización, **axiológica** porque se indaga los valores y las concepciones asumidas y **praxiológica** porque se analiza los conocimientos y actitudes puestos en acción en relación con los cambios y permanencias.

Lo Cognitivo

Aproximarse teóricamente al conocimiento generalmente remite al conocimiento científico al que por mucho tiempo, se le ha otorgado el estatus de universal, válido, objetivo y por tanto único²¹. Sin embargo De Souza (2009) argumenta que dentro del

²¹ En el conocimiento científico se presenta la distinción entre sujeto y objeto y entre naturaleza y cultura; la reducción de la complejidad del mundo a simples leyes, susceptibles de ser formuladas

proyecto de la modernidad se pueden diferenciar dos formas de conocimiento. De una parte, el conocimiento como regulación, cuyo punto de ignorancia es denominado caos y el de conocimiento es llamado orden. De la otra, el conocimiento como emancipación, cuyo punto de ignorancia es llamado colonialismo y el de conocimiento es denominado solidaridad. Aun cuando ambas formas de conocimiento se presentan, la regulación se ha proclamado como paradigma hegemónico constituyéndose como un “modelo totalitario, en la medida en que niega el carácter racional a todas las formas de conocimiento que no se pautaran por sus principios epistemológicos y por sus reglas metodológicas” (Ibíd., 21).

Una de las lógicas que ha imperado en el conocimiento científico ha sido la lógica patriarcal con todo lo que ella ha implicado, superioridad, fuerza, poder, dominación, imposición; esta lógica no se impuso solo en el género femenino, sino que atravesó a todas las relaciones humanas, sociales y naturales. (Ibíd., 2009).

Frente al paradigma de la modernidad donde el conocimiento científico volvió al sujeto objeto del mismo, éste autor propone desde el paradigma de la postmodernidad que el conocimiento emancipación, en el cual conocer es reconocer al otro como sujeto de conocimiento, es progresar en el sentido de elevar al otro del status de objeto, al estatus de sujeto (De Souza, 2006: 30-31) proponiendo el principio de solidaridad donde se asume el conocimiento como reconocimiento del otro, donde se reitera que existen diversos tipos de conocimientos, diversas maneras de conocer.

La necesidad de reinventar el conocimiento como emancipación implica una revisión de los principios de solidaridad y del orden. En cuanto al principio de solidaridad, lo concibe como la existencia de diversos tipos de conocimientos, diferentes maneras de

matemáticamente; una concepción de la realidad dominada por un mecanismo determinista y de la verdad como representación transparente de la realidad; una distinción estricta entre conocimiento científico –considerado el único riguroso y válido– y otras formas de conocimientos, tales como el del sentido común o el de las humanidades (De Souza, 2009).

conocer. Se debe emprender una búsqueda de las diferentes alternativas de conocimiento y de acción. Respecto al principio del orden, el conocimiento como emancipación puede superar la noción de caos, no como una forma de ignorancia, sino como una forma de conocimiento.

Lo anterior se apoya en la idea que ninguna forma de conocimiento es en sí misma racional; solo la configuración de todas ellas, es por esto que el “conocimiento emancipación” propone dialogar con otras formas de conocimientos dejándose penetrar por ellas, “la más importante de todas es el conocimiento del sentido común, el conocimiento vulgar y práctico con que en lo cotidiano orientamos nuestras acciones y damos sentido a nuestra vida... Se busca rehabilitar el sentido común por reconocer en esta forma de conocimiento algunas virtualidades para enriquecer nuestra relación con el mundo” (De Souza, 2009: 55).

La adopción del conocimiento como emancipación tiene tres implicaciones para este autor: 1. Del monoculturalismo hacia el multiculturalismo ya que la solidaridad es una forma de conocimiento que es adquirida mediante el reconocimiento del otro, que puede ser conocido solo si se le acepta como creador de conocimiento. De esta manera, todo tipo de conocimiento como emancipación es necesariamente multicultural. 2. Reconocimiento de la diferencia, el conocimiento se crea solo en la diferencia, de aquí surge la necesidad de construir una teoría de la traducción²² como parte integral de la teoría crítica posmoderna y 3. El conocimiento siempre es contextualizado por las condiciones que lo hacen factible, y progresa solo si se cambian dichas condiciones. Así, es posible obtener el conocimiento como emancipación debido a que se asumen las consecuencias de su impacto.

²² Entendida como “un procedimiento capaz de crear inteligibilidad mutua entre experiencias posibles y disponibles, sin destruir su identidad” (De Souza, 2006:32).

La indagación por los conocimientos que las mujeres han construido y adquirido en su pertenencia a la CCTS adquiere relevancia debido a que por medio de la construcción y sustentación de marcos de sentido es posible la inteligibilidad de la vida social, debido a que proveen esquemas comprensivos por medio de los cuales la experiencia cotidiana se asimila y se maneja (Giddens, 2001).

En coherencia con la visión que se adopta sobre la constelación de conocimientos orientados hacia la solidaridad, donde se concibe a las subjetividades individuales y colectivas capaces y deseosas de hacer depender su práctica social de esa misma constelación de conocimientos y teniendo en cuenta que el género influye en las percepciones, creencias e intereses de los sujetos de manera diferente y cambiante, éste estudio se pregunta por ¿Cuáles son los conocimientos que las mujeres han adquirido en la CCTS? ¿Qué información han recibido con respecto al género? ¿Cuáles son las creencias que han construido debido a la pertenencia a la CCTS?

Las actitudes, hacen referencia a la dimensión axiológica que compone a las construcciones de sentido, interés para el presente estudio y que también contará para su análisis con la categoría transversal del género.

El estudio de las actitudes ha estado dirigido a entenderlas como estados de disposición mental organizados mediante la experiencia, que ejercen un influjo directivo o dinámico en la respuesta del individuo a toda clase de objetos y situaciones, como lo evidencia la siguiente definición: “La actitud es una predisposición psíquica o mental por parte de una persona a responder de una manera específica frente a un estímulo, persona, objeto problema o cualquier otro elemento que pueda ser identificado en el ambiente” (Álava. 2004: 109).

Desde la perspectiva de Morales (2006) las actitudes están orientadas o referidas hacia algo, hacia un objeto en específico, poseen una estructura concebida con tres componentes que a su vez se corresponden con las distintas manifestaciones de los

estados existenciales del ser humano: el cognitivo (información, creencias) el afectivo (valoración, gusto, disgusto) y el conductual (tendencia a la acción).

En correspondencia con lo anteriormente señalado, Gairín plantea que las actitudes poseen “las siguientes características: a) toda actitud tiene un objeto, b) toda actitud tiene un elemento cognoscitivo y en consecuencia todos los conocimientos pueden generar una actitud y c) todas las actitudes implican una tendencia reactiva y son por tanto un índice de expresión de la conducta, en esta última característica es donde se encuentra la relación estrecha entre las actitudes y las praxis respecto a determinados objetos o situaciones” (1990:44).

Las actitudes se consideran como predisposiciones aprendidas que ejercen una influencia y que consisten en la respuesta hacia determinados objetos, personas o grupos, son normalmente comprendidas como productos de la socialización y por tanto, como algo modificable (Álava 2004). Por lo que el análisis que aquí se propone plantea que no es posible comprender a la persona como un individuo solo, autónomo que piensa y que lleva a cabo unos procesos cognitivos, al contrario, sus pensamientos, su identidad, la forma de entenderse a sí mismo, sus acciones etc, se configuran y adquieren sentido según la sociedad en la que se encuentra y en las prácticas colectivas en las que participa, por lo tanto las actitudes contienen un carácter eminentemente social debido a que tienen el potencial de unir analíticamente lo individual y lo social.

Las actitudes se relacionan con las construcciones de sentido debido que a través del sentido, el sujeto racionaliza, organiza y otorga significados a cada una de las experiencias que ha vivido y mediante las actitudes se encauza y se decide la dirección (positiva o negativa) y la intensidad (alta o baja), que se le va a otorgar a la realidad²³, la actitud es el juicio general sobre un objeto.

²³ Las actitudes se producen en estrecha relación con los conocimientos, las creencias, pudiéndose afirmar que toda actitud implica creencias, aunque no toda creencia implica una actitud

El género como categoría transversal posibilita comprender cómo las personas le otorgan direccionalidades y valores a las experiencias, es por ello que el análisis de las actitudes posibilitará desvelar ¿Cuáles son las maneras en que las mujeres responden a las concepciones adquiridas en la organización? ¿Cómo estas se relacionan con el género? ¿En qué medida los conocimientos que las mujeres han adquirido conllevan a generar una actitud? ¿Qué orientaciones le otorgan las mujeres a los conocimientos adquiridos?

La aproximación a las construcciones de sentido nos permite comprender que estas son un fundamento e incentivo para la acción, pero no son la acción misma, el sentido atribuido a las experiencias orienta y fundamenta las prácticas, para este caso es de interés profundizar en las **prácticas de género** antecedido por un acercamiento a las prácticas en general.

Las prácticas aluden al conjunto “de formas de hacer” que derivan “formas de relacionarse”, generalmente no se reflexionan debido a la presencia de patrones culturales y sociales que guían el accionar. Lo cual tiene que ver con lo que plantea Giddens acerca de que “Los acopios de saber a los que recurren rutinariamente los miembros de la sociedad para producir un mundo social provisto de sentido se basan en un saber orientado pragmáticamente, que en gran medida se da por sentado o permanece implícito” (2001: 73). Debido a que los seres humanos producen la sociedad, pero la hacen como actores históricamente situados, no bajo condiciones de su propia elección, por lo tanto el dominio del obrar humano es limitado (Ibíd., 193).

Pese a lo anterior para este autor los seres humanos tienen la posibilidad de transformar o mantener la estructura social de acuerdo a la intencionalidad y capacidad, en tanto el ser es visto como sujeto y no como objeto, por lo tanto al intervenir en la

(Aigner.2008:10); es decir toda actitud tiene un elemento cognoscitivo y en consecuencia todos los conocimientos pueden generar una actitud.

realidad o al abstenerse de esa intervención genera una alteración o transformación en el orden social, dado que posee el poder para cambiar o alterar las estructuras. En síntesis la estructura no precede a los seres humanos, sino que éstos participan en la conformación, producción y reproducción de la misma.

Las prácticas surgen y cambian en el devenir histórico son generadas desde lo individual como desde lo colectivo, influenciadas por el contexto socio-político del momento y pueden entenderse como un marco para la acción debido a que no son las acciones que se ejecutan, sino el espacio definido donde los actores realizan las acciones, el cual define la estructura de las acciones posibles, es decir “Una práctica social es una estructura de posibilidades de acción” (Castorina, 2000:15). Comprendiendo la acción en términos de Giddens como “un flujo continuo de experiencias vividas; su categorización en sectores discretos o partes depende de un proceso reflexivo de la atención del actor, o de la consideración de otro... como la corriente de intervenciones causales reales o contempladas de seres corpóreos en el proceso corriente de sucesos en el mundo” (2001:97).

Una vez comprendidas las prácticas en su sentido amplio nos aproximamos al concepto de género y de ahí al de prácticas de género. Específicamente la integración entre las prácticas y el género radica en que como se ha mencionado el género según Scott (en Castellanos, 2006:21), es el conjunto de saberes sociales (creencias, discursos, instituciones y prácticas) sobre las diferencias entre sexos. Género entonces es una categoría íntimamente ligada a las relaciones sociales, al poder, a los saberes. Lo anterior nos ofrece una clave teórica acerca de cómo entender las prácticas, que según, esta autora se refieren a los saberes entendidos como aquellos que permiten la comprensión sobre relaciones humanas producidas por las culturas y las sociedades; el saber es, por lo tanto, relativo en vez de absoluto y es objeto de luchas políticas, a la vez que se constituye en uno de los medios por los cuales se construyen las relaciones de poder.

De esta manera las prácticas de género se definen como:

“Los comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado que hacen que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades, y las jerarquicen y valoricen de manera diferenciada.” (Tapia, González y Rodríguez, 2009:150). En tal sentido, estas hacen posible la construcción y deconstrucción del género al entenderse como el conjunto de significados, comportamientos, expectativas, prescripciones, valoraciones y características que en la mayoría de las veces se circunscriben como el deber ser de lo femenino y de lo masculino, tradicionalmente atribuido al carácter biologicista.

La importancia del análisis de las prácticas de género en el estudio de la participación de las mujeres en organizaciones con perspectiva de género es relevante debido a que implica el análisis de sus acciones mediadas por el poder presente en la sociedad, se indaga por el papel de la mujer en los diferentes espacios como la familia, la comunidad, el trabajo y organizaciones sociales, pasa igualmente por la recuperación crítica de los procesos personales y colectivos vividos.

Por último se encuentran **las relaciones de género** las cuales se encuentran en concordancia con las prácticas de género en tanto son dinámicas, determinadas por los sistemas de poder y los contextos particulares; son susceptibles a la modificación por parte de los sujetos, además de permitir realizar una lectura estructural del género.

Su análisis permite entender que cada sociedad asigna determinadas funciones sociales a lo masculino y a lo femenino construyéndose así el concepto de género como categoría bio-psico-econo-político-cultural (Lagarde, 1990). Así el género es una categoría de análisis al permitir rastrear las fuentes de los problemas fundamentales de las relaciones sociales entre los sexos y visibilizar las jerarquías de poder que separan, fragmentan y disocian las relaciones.

De tal manera que todo análisis de género no se basa únicamente en el estudio de la mujer, sino en el análisis de las relaciones de género y del género como principio

estructural de todas las sociedades humanas (Moore 1999). En tanto las relaciones de género se refieren a:

Las relaciones sociales determinadas por el género de las personas que crean diferencias en la posición relativa de hombres y mujeres de manera única en cada contexto, la posición relativa se expresa en un conjunto de derechos, obligaciones y responsabilidades reciprocas interrelacionadas de manera dinámica y por ellos susceptibles al cambio o transformación. Si las circunstancias económicas, sociales y políticas se modifican, los derechos y responsabilidades de hombres y mujeres se redefinen de acuerdo a estos cambios (Tapia, González y Rodríguez: 2009: 150).

En el análisis de género se concede importancia al nivel de participación en general, sin embargo la investigación hace énfasis en el análisis dinámico de las condiciones de las mujeres con respecto a la de los hombres; se considera importante mencionar que en las relaciones de género los hombres que no cumplen con los mandatos y los estereotipos²⁴ también son objeto de dominio y viven en su persona o en sus colectivos la opresión de género; de acuerdo con López y Sierra “La opresión de género es también política a los hombres que no han adquirido personalmente los bienes y recursos, las capacidades, las destrezas y las habilidades (sexuales, económicas, culturales, políticas) que deberían poseer como hombres. Sucede también que no se perdona a quienes no usan sus poderes implícitos de género (hombres no violentos, o afines a las mujeres, equitativos o paritarios, pacifistas, etc)”(2002: 5).

En síntesis el género refiere a una categoría estructural, construida por los sistemas de poder (lo macro), a la vez que estructurante, influye, le da forma al sujeto, (lo micro). Bourdieu (2002) con la teoría de campo social evidencia una mirada relacional de lo

²⁴ Los estereotipos marcan/modelan/encajan y sellan a ambos géneros en un sistema de representaciones de lo femenino y lo masculino que los inmoviliza (Volio: 2008).

social en la que suprime el dualismo entre estructura y acción, en la cual el análisis de los sujetos responde por un lado, a un condicionamiento en tanto producto de la realidad social, y por otro a un aspecto condicionante del mismo, planteamiento que comparte con Giddens (1986) quien sustentado en la noción de la dualidad de estructura, evidencia que la estructura no es como tal externa (exterior) a la acción humana y no es identificada únicamente con la coacción, la estructura es tanto medio como el resultado de las actividades humana.

Los planteamientos anteriores explican los referentes que se han adoptado sobre el género y las construcciones de sentido y que Guiddens vincula al mencionar que “La producción de la sociedad es resultado de las destrezas constituyentes activas de sus miembros... se pueden distinguir tres aspectos de la producción de interacción: la constitución del sentido, la moralidad y las relaciones de poder... la idea de la dualidad de estructura aparece a la vez como condición y consecuencia de la producción de interacción” (2001: 189).

Lo anterior orienta la construcción de los siguientes capítulos, debido a que se presenta un análisis que relaciona continuamente las dimensiones individual y estructural al referirse a los conocimientos que las mujeres han construido u apropiado de su pertenencia en la CCTS, las actitudes que las mujeres han asumido debido a su experiencia de participación en la organización, la incidencia de la organización en las prácticas y relaciones de género de las mujeres de la CCTS.

CAPITULO IV

La construcción de conocimientos, un reconocimiento de sí mismas, de las otras y del mundo



Fuente: archivo fotográfico CCTS

Las construcciones de sentido están compuestas por una dimensión cognitiva a través de la cual las personas se hacen conscientes de las nociones que conlleva la realidad, en tanto está formada por la información, creencias, opiniones y pensamientos que se

construyen sobre objetos sociales²⁵, hechos y situaciones; de manera que el sentido se relaciona con una forma de racionalidad entendida como “la expresión causal del fundamento de la deliberación del agente en el conocimiento de sí mismo y en el conocimiento de los mundos sociales y materiales que conforman el ambiente del ser actuante” (Giddens, 2001: 109).

Los conocimientos a los que aquí se hace referencia se encuentran enmarcados dentro de la propuesta de De Souza (2009) al mencionar que el conocimiento debe reconocer el silenciamiento que por muchos siglos la ciencia moderna ha mantenido sobre muchas experiencias y con éste al desconocimiento de la diferencia y la riqueza humana, cultural y social. Desde esta perspectiva el capítulo reconoce a las mujeres como interlocutoras, que desde su singularidad, sus experiencias, saberes y sus conocimientos aportan a la dinámica misma de las sociedades, es decir, se progresa en el sentido de otorgarle al otro (a) la posibilidad de pasar del status de objeto, al estatus de sujeto reconociéndolo (la) como sujeto de conocimiento, planteamientos relacionados con lo que De Souza (2009) denominó el “conocimiento emancipación”.

La indagación por los conocimientos permite comprender las maneras en que la participación en procesos colectivos le proporciona a las mujeres la construcción y/o adquisición de información, creencias y opiniones con relación al género, que se configuran en la intersubjetividad, susceptibles a modificaciones y sugerentes para la formación de actitudes y prácticas; por lo tanto en este apartado se propone una aproximación a los siguientes cuestionamientos: siendo la CCTS una organización que trabaja desde la perspectiva de género ¿Cómo esta perspectiva es concebida por las mujeres? ¿Qué otros conocimientos circundantes al género han adquirido las mujeres? ¿Cómo fue posible la formación de estos conocimientos?

²⁵ Los objetos “pueden ser personas o grupos de personas, instituciones, organizaciones, minorías o mayorías políticas, étnicas, religiosas, o pueden ser problemas de discusión, temáticas, acontecimientos, fenómenos etc” (Lara 2005: 98).

Posteriormente a las precisiones teóricas sobre los conocimientos, este capítulo presenta las ideas, concepciones e información que las mujeres han adquirido y/o construido acerca del género, la sororidad, las mujeres y la familia, sobre las categorías como la etnia, clase y edad y su relación con el género y por último los conocimientos que han posibilitado la comprensión del contexto.

4.1. Conociendo “otro mundo”

Uno de los principales conocimientos construidos a partir de la participación de las mujeres en la CCTS es “saber que otro, no sé, qué hay otra realidad otro mundo, en el que nos acogen, nos respetan y nuestra voz vale” (Entrevistada 5), expresión que vincula valores como la dignidad, la libertad y la igualdad tradicionalmente truncados por el modelo patriarcal y susceptibles a ser construidos mediante la adquisición de conocimientos acerca del género y la sororidad que aplicados desde su punto de vista posibilitan ejercer la capacidad de hablar, de hacer respetar la palabra, de aprender un oficio o arte como elaborar lencería, pintar cerámica, confeccionar prendas de vestir etc.

Las mujeres han adquirido conocimientos por medio de la capacitación y la educación orientados a la valoración sobre sí mismas y el reconocimiento de derechos, lo que ha generado en ellas una afirmación como sujetos con capacidad para transformar.

...las mujeres tenemos un nivel de cambio, de querer transformar, para mí una mujer es eso, transformación porque el hombre es más conservador y más cerrado en sus ideas. (Entrevistada 5).

La adquisición de los anteriores conocimientos de acuerdo con Paulo Freire (en Freire Ana 2004) le permite al individuo situarse como sujeto de cambio en la dinámica social e histórica a través de la construcción de procesos cognitivos propios que le proporcionen el interés, el ingenio y la valentía necesarios para participar de procesos de transformación de sus sociedades.

El género refiere a uno de los conocimientos que apoya la perspectiva anterior, debido a que para las entrevistadas constituye un fundamento para la construcción de relaciones sociales sustentadas en el respeto, la tolerancia y en la posibilidad de expresar lo que piensan y sienten sin temor a ser silenciadas; adquiriendo importancia la autonomía, como el derecho a recuperar la voz y decidir libremente sobre sus vidas. Lo que demuestra deseos por re-significar los aspectos que hasta el momento han determinado el entramado de sus relaciones humanas sustentadas por la sociedad patriarcal occidental.

El género también es comprendido por las mujeres pertenecientes a la CCTS como un concepto o idea bajo la cual las mujeres no deben ser maltratadas y subyugadas por los hombres y como una forma de identidad y de ser mujer ligada y dependiente al feminismo, es decir para algunas de ellas el género se explica en la medida que se es feminista, a su vez entendido como la respuesta de algunas mujeres para contraponerse a la dominación masculina.

Pues de género nosotras lo que nos enseñan es que no debemos dejarnos dominar del hombre, es como todas las mujeres en grupo porque una sola mujer no puede hacer nada, debemos estar unidas para poder que nuestros derechos sean reconocidos (Entrevistada 8).

Pues el género es ser feminista, o sea hacer respetar nuestros derechos como mujeres, no dejarnos dominar de los hombres, si es como ser autónomas (Entrevistada 5).

Para mi género es ser feministas, o sea defender nuestros derechos como mujeres, sobresalir no solo quedarnos en la casa (Entrevistada 7).

Conocer acerca del género incluye la reflexión de asuntos como los derechos de las mujeres, su potencial en la sociedad y la reelaboración de los conceptos tradicionalmente establecidos de ser hombre y ser mujer; para ellas la CCTS ha promovido estas reflexiones otorgando especial énfasis a las situaciones y/o

condiciones de las mujeres debido a que han sido las más discriminadas y poco valoradas a través de la historia, por lo que le conceden relevancia a la organización como promotora de la “liberación femenina” (Entrevistada 7), en razón a que mediante sus diversas actividades motiva la independencia tanto laboral como espiritual de las mujeres.

...no pues cosas divinas, como que a uno le faltan palabras para poder expresar porque es darle vida a las mujeres, levantarlas, porque lo viví en mi experiencia porque yo era una mujer maltratada no físicamente en mi casa, pero si un maltrato psicológico, que las mujeres no servimos sino para estar en la cocina, que tenemos que servir al papá, al hermano al esposo y que debía agachar la cabeza (Entrevistada 8).

Los conocimientos alrededor del género han permitido legitimar las acciones de la organización, en tanto las mujeres entrevistadas expresan que la CCTS atiende necesidades y problemáticas de las mujeres como sus miedos, carencias y discriminaciones, que según la propuesta organizativa se trabajan a partir del concepto de “cautiverios” planteado por Lagarde (2000 en Volio 2008) como el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal, caracterizado por la privación de la libertad y la opresión; por lo que la organización se propone realizar acciones encaminadas al cambio de visiones y la modificación de las relaciones sociales. Infiriéndose que el hacer de la CCTS puede oscilar entre la atención y la asistencia a la acción política en tanto pretende transformar las relaciones sociales de dominación y desigualdad que frecuentemente se sustentan según el género y subvertir aspectos del sistema social y cultural imperante.

4.2. Sororidad, conociendo y aprendiendo con las otras

La vinculación de las mujeres entrevistadas a la CCTS les demostró la existencia de espacios, (organizaciones) donde las mujeres son población de interés, contrario a lo que promulga el sistema patriarcal en el que las mujeres son silenciadas y su vida cotidiana no es objeto de estudio ni de interés. Esto se evidencia en tanto las

motivaciones de ingreso de algunas mujeres se relacionaron con la búsqueda de apoyo espiritual y psicológico para enfrentar situaciones adversas.

Yo entré a la Casa Cultural como pa' irme pal hueco, una hemorragia de dos años, una tristeza infinita, estaba mi esposo en esos tiempos en que se alborotan como muchachos, un hogar que se destruía, una anemia, la hemoglobina mía estaba en 3 y una amiga venia aquí a traer el niño al psicólogo y después vine yo donde el psicólogo y yo vi una palabra, ahora que dijo taichí, y yo dije que será eso que rico yo venir y empecé a asistir (Grupo focal, participante 3).

La cordialidad con la que las mujeres son recibidas y el que la mayoría de cursos, seminarios y talleres ofrecidos no posea ningún costo, sumado a que el acceso a dichas actividades no implique trámites ni prerrequisitos, para las mujeres es indicio de solidaridad y de valoración hacia ellas.

Al vincularse a las actividades de la CCTS las mujeres expresan que la organización propende por la construcción de lazos de solidaridad, afecto y apoyo, los que para Collins (en Latorre 2005) se constituyen en energía emocional porque permiten que las mujeres se sientan respaldadas en la organización, percibiendo a las otras como compañeras y amigas de apuestas, sueños, ideales etc, con quienes es posible reflexionar sobre el "ser mujeres", sus derechos, las violencias, las capacidades de transformación; temas que según ellas son abordados considerando sus escenarios cotidianos, gustos y saberes; lo que a su vez genera referentes de identificación.

La participación en la organización les ha posibilitado a las mujeres, compartir sus experiencias de vida, la expresión de sentimientos de dolor y de alegría y adquirir conocimiento sobre situaciones y vivencias de otras mujeres. Estas experiencias como lo plantea Torres (2002), hacen referencia a historias individuales que encuentran

similitud entre sí y se convierten en la posibilidad de construir lazos de apoyo emocional en colectivo.

Cuando uno se siente respaldado por otras mujeres y mejor cuando ve que la historia de uno se parece a la de las otras, es donde aparece el apoyo porque uno comparte por ejemplo problemas, que digo dificultades familiares y maneras de solucionarlos y de allí otras mujeres ven como luces y lo mismo pasa con lo que a ellas les pasa, uno aprende de sus vidas sí (Entrevistada 1).

La promoción del mutualismo, la solidaridad y el encuentro entre las mujeres por parte de la CCTS es un camino para la construcción del “conocimiento de las otras” que se encuentra relacionado con la sororidad en la que “el deseo se libera y se dispersa la rivalidad desaparece y se hace posible la colaboración que acoge...las mujeres pasamos de rivales a hermanas y desde esta hermandad extendemos nuestro amor/ternura a todos los seres vivientes” (Centro Cultural Popular Meléndez, 2004: 08).

La sororidad es entendida por las mujeres como el camino para lograr transformaciones; sin embargo se presentan dificultades en su alcance como una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones y a la alianza existencial y política, “cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer. La sororidad es un pacto político entre pares” (Lagarde 2006:4).

4.3. Los conocimientos sobre las mujeres y la familia, coadyuvantes y reflejos de la reproducción de la sociedad

Las creencias e ideas sobre los roles de hombres y mujeres, son dinámicas y cambian con el transcurrir del tiempo influenciadas por las tendencias sociales, económicas y culturales vigentes, siendo usualmente trasladadas a las relaciones sociales en forma de estereotipos y discriminaciones que en cierta forma naturalizan o normalizan las desigualdades como características culturales de una sociedad. Los estereotipos y

patrones culturales han marcado condicionantes para las mujeres en cuanto a las expectativas, actitudes y aptitudes, intelectualidad, fuerza física, etc.

La participación en la CCTS ha permitido a las mujeres adquirir conocimientos relacionados con la incidencia de las estructuras sociales, económicas y culturales en las imágenes y valoraciones sobre las mujeres, propiciándose cuestionamientos frente a la postura materialista y superficial que muchas mujeres han adquirido de prácticas influenciadas por el consumismo, como los excesos en las cirugías plásticas y el culto a la apariencia física, que a su parecer promueven la infravaloración de la vida misma, debido a que la realización de ciertos procedimientos -cirugías plásticas- supone riesgos y dista de corresponder con la voluntad y el gusto propio de las mujeres; por el contrario se encuentra encaminado a favorecer gustos preestablecidos e impuestos.

...las mujeres tristemente en esta sociedad piensan más en cómo otros las quieran ver, entonces aparece la estética, entonces se hacen y se hacen cirugías incluso poniendo en peligro la vida; una antes pensaba que las mujeres debían vestirse elegantemente pero sin mostrar ni exhibirse, ahora como dicen lo que no se muestra no se vende, entonces uno ve ahora que desde muy niñas empiezan a maquillarse y a hacerse cosas a escondidas y eso pues está mal (Entrevistada 2).

Por otra parte la participación en la CCTS promueve una imagen de las mujeres como seres con capacidades y potencialidades para liberarse de los limitantes impuestos por la sociedad patriarcal, ésta imagen ha conllevado a que las mujeres de la CCTS construyan un conocimiento de sí mismas y de las otras que de acuerdo a lo planteado por De Souza constituye “una de las características del conocimiento que refiere al autoconocimiento en el que el carácter autobiográfico y autorreferencial es plenamente asumido” (2009:53).

La pertenencia a la CCTS ha reafirmado en las mujeres la creencia de la familia como la unidad estructural básica de la sociedad la cual permite la difusión y reproducción de

la cultura²⁶, cumpliendo funciones de conservación y promoción de los valores y las “buenas costumbres”.

La familia es lo central, allí es donde se forjan todos los valores, yo creo que mucho de lo que uno es como persona lo aprendió allí, por eso es tan importante que los hijos se críen con el papá y la mamá y tener la familia unida, y si se quiere romper con eso que siempre le han enseñado sobre qué hace una mujer y lo qué hace un hombre lo mejor es empezar por cambiar cosas en la misma familia; desde la CCTS nos enseñan que la familia debe estar por encima de todo, claro sin olvidarse también de uno mismo (Entrevistada 7).

Se observa según lo anterior la perpetuación de la idea de la familia como una de las instituciones sociales y culturales básicas que incide en el proceso de socialización de los sujetos, sirviendo como medio para su adaptación a la sociedad a través de la adquisición de costumbres y prácticas propias de la cultura, en el caso del género las mujeres indican que desde la CCTS se señala a la familia como el espacio donde se forman y se reproducen los roles socialmente establecidos sobre el ser hombre y el ser mujer.

4.4. Conocimientos sobre otras categorías estructurantes de la sociedad y su confluencia con el género

El género permite comprender las relaciones sociales que con base al mismo se generan, incluye símbolos, conceptos normativos, sistemas de organización social e identidades (Scott, 2003 en Castellanos 2006). A pesar de proclamarse como un

²⁶ Se entiende la cultura “como una construcción social, cuya función es cohesionar a los grupos que crean y recrean un determinado número de prácticas que hacen que se identifiquen y compartan códigos y significados que les permitan vivir colectivamente. En la cultura aspectos como el género, la etnia, el parentesco, entre otras, se convierten en elementos distintivos que dependiendo del contexto, señalan particularidades que definen las formas específicas en que dicho colectivo se comporta” (Rodríguez, Alba et.al. 2008: 84). La cultura está integrada por el sistema de normas y valores que cobra forma a través de instituciones que imponen, cada una en su dominio o área de influencia particular, los comportamientos y roles diferenciados tanto de las mujeres como de los hombres, la familia como institución no se escapa de la producción y reproducción de estos roles.

principio de ordenamiento e interacción, el género no es el único, porque la clase, la etnia y la generación también son categorías estructurantes de las relaciones y sobre las cuales las mujeres también han adquirido conocimientos.

En palabras de las mujeres “no es lo mismo si vivo en la Ladera a si vivo, no sé en el Ingenio, me entiende yo creo que las condiciones son diferentes a si uno es rico o pobre y también si tengo educación o si no, si gozo de salud o tengo alguna discapacidad o hasta si soy negra o blanca porque en Colombia hasta en eso se debe pensar porque hay partes donde si uno es negra pues no lo reciben” (Grupo focal, participante 5). Evidenciándose claramente aspectos como la clase social, el acceso a los servicios de salud y educación, la etnia y la exclusión como temas circundantes e influyentes en el análisis de las relaciones de género.

Considerar la etnia en el análisis de género posibilita el reconocimiento y contextualización de una sociedad determinada a través de sus pautas culturales, códigos simbólicos, imaginarios e ideales que evidencian las diferencias entre etnias, en temas como la división genérica del trabajo, elección y desempeños de cargos de poder, formas de establecer el parentesco y la organización familiar etc, que determinan la hegemonía de un género en relación al otro (Alberti, 1999) con lo cual se demuestra que cada etnia incorpora en sus patrones culturales su particular concepción y cosmovisión de género, así cada persona construye de su entorno un conjunto de ideas, prejuicios, valores, normas, deberes, prohibiciones, formas de relacionarse y expectativas sobre los comportamientos y formas de vida de hombres y mujeres (Déleon, 2000).

Las mujeres entrevistadas manifiestan que la pertenencia a la CCTS les ha permitido comprender la relación etnia-género principalmente a través de lo que ellas denominan

“machismo”²⁷, entendido como la subyugación directa de las mujeres por parte de los hombres que se presenta en todo el país; sin embargo consideran que existen marcadas diferencias en las formas de relacionarse entre hombres y mujeres en las diferentes regiones, existiendo la percepción de que en la costa atlántica es más evidente la opresión de las mujeres. La etnia según las mujeres, puede ocasionar discriminación y prejuicios, especialmente en las personas afro-descendientes o indígenas, los cuales pueden incrementarse si se es mujer, pues a la discriminación de género habría que sumarle la étnica.

Yo creo que a las indígenas pasan por situaciones peores que las mujeres digamos de las otras regiones, porque uno ve que son más sumisas, las tareas son más específicas porque hay divisiones entre hombres y mujeres y a ellas les toca cumplir con roles de madres, de esposas y si no los cumplen las castigan (Grupo focal, participante 4).

También es lo mismo con las mujeres negras porque casi en toda parte padecen discriminaciones por su color de piel y muy poquitas de ellas logran estudiar y tener éxito, porque siempre se piensa en ellas como las cocineras, las empleadas del servicio y cosas así, que no las deja surgir (Grupo focal, participante 5).

Relacionado con el género y la clase²⁸, ésta última es interpretada por las mujeres entrevistadas como la presencia de un sistema con estratos socioeconómicos

²⁷ Stevens, denomina machismo al “culto de la virilidad” señalando que sus principales características “son una exagerada agresividad e intransigencia en las relaciones interpersonales de hombre a hombre y arrogancia y agresión sexual en las relaciones entre hombre y mujer” (1997:90).

²⁸ Esta relación ha sido analizada desde diferentes perspectivas: 1. las que plantean que subordinan la desigualdad de género a la dominación de clase, aquí las mujeres que trabajan en el hogar quedarían adscritas a una clase social que puede ser burguesa o proletaria según la posición del varón cabeza de familia en el proceso de producción. 2. Las que le atribuyen al patriarcado el origen de la subordinación de las mujeres y 3. Las que identifican una dualidad en las causas de la subordinación entre géneros, por un lado se considera que el capitalismo y patriarcado se refuerzan mutuamente en la opresión de las mujeres y por el otro comprende al capitalismo y al patriarcado como sistemas diferenciados, autónomos, determinantes en la existencia de dos modos de producción diferenciados: el modo de producción capitalista, de clases sociales enfrentadas: burguesía y proletariado y el modo de producción doméstico, hombres y mujeres en el ámbito doméstico (León, 2009).

materializados y definidos entre aquellos que tienen recursos educativos, de salud, empleo y monetarios y quienes no; esto conlleva a la conformación de grupos que se diferencian respecto al estatus social y al acceso a los recursos; para ellas, las mujeres más “estudiadas” tienen mayor posibilidad de desligarse de las preconcepciones que trae consigo el género, mientras que las mujeres de “menores recursos” encuentran más dificultades para construir sus relaciones, en sus palabras “son ellas las más maltratadas y como no tienen herramientas pues no pueden salir de allí” (Entrevistada 2).

El acceder o no a la educación y el trabajo, según lo anterior, constituye la base de la desigualdad de oportunidades que se produce entre mujeres, según Bravo (1998) su consideración determina el acceso al goce de los recursos tanto materiales como sociales, así como a participar de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales al interior de la sociedad.

Es que para nosotras y yo creo que en general es muy diferente si uno es pobre o rico porque uno no va a decir que la plata lo es todo pero si garantiza que uno tenga una educación de calidad, que se la brinde a sus hijos, lo mismo la salud y es lo mismo casi con todo, por eso uno si ve que si no tiene plata le toca rebuscársela más (Entrevistada 8).

Por último otra categoría estructurante relacionada con el género es la edad (generación), las mujeres entrevistadas, a partir de su participación en la organización, han comprendido que la edad es un determinante en la formación de concepciones, creencias e imaginarios del ser hombre o del ser mujer, por ejemplo mencionan que existen muchas diferencias en la forma como sus hijas y sobrinas viven el ser mujer respecto a la forma como ellas lo hacen y más aún a la forma como recuerdan que lo hacían sus madres; así mismo reconocen que dichas diferencias crean cierta distancia y dificultades en las relaciones entre padres e hijos (as), especialmente al intentar aplicar los parámetros de una generación a personas que pertenecen a otra, en sus

palabras “los jóvenes de hoy gozan de mayores libertades y se molestan si se trata de controlar sus horarios de entrada y salida, la ropa que usan, las personas con quienes deben relacionarse, cosas que antes simplemente uno no discutía” (Entrevistada 5).

Lo anterior más que explicarse por aspectos biológicos, se reconoce en construcciones sociales determinadas por los momentos históricos que a su vez influyen en las etapas de desarrollo por las que estén atravesando las personas. Durante la temprana infancia tanto hombres como mujeres empiezan a adquirir y asimilar los imaginarios, estereotipos e ideales sobre el género, lo cual es simultáneo con la construcción de la identidad; los niños y las niñas adquieren un conocimiento sobre los estereotipos de género sustentados en el sexo biológico, los cuales se refuerzan mediante el proceso de observación y aprendizaje de los modelos masculinos y femeninos del entorno que les rodea.

Posteriormente, al pasar por las diversas etapas del desarrollo humano los estereotipos, las ideas, concepciones, ideales y modelos sobre el género, varían según el entorno generacional en el que cada persona haya sido formada, en tal sentido al abordar temáticas como la sexualidad, derechos y participación de hombres y mujeres en la sociedad tiende a haber un consenso entre los miembros de una misma generación a la vez que se pueden presentar disensos y tensiones entre generaciones diferentes. Dichas tensiones se manifiestan especialmente entre personas jóvenes y adultas debido a las marcadas diferencias entre unos y otros.

4.5. Comprensión del contexto

Las mujeres expresan que la pertenencia a la organización les ha posibilitado comprender el contexto²⁹ y su lugar en este, reflexionado sobre el sistema social y

²⁹ El contexto no solo se refiere al entorno físico o geográfico, es decir a lo que desde la psicología y la pedagogía y especialmente desde lo postulado por Piaget se ha definido como el entorno ecológico y el medio de los objetos físicos a partir del cual se considera una situación o un hecho, sino que la noción de

económico del país y las problemáticas sociales que se presentan en Cali y la comuna 18, comprendiendo que competen a toda la sociedad debido a que directa o indirectamente repercuten en la vida de todos (as); si bien reconocen que se trata de macro problemas, no por su dimensionalidad limitan la acción desde la individualidad; por el contrario es posible coadyuvar en la mitigación e incluso en la solución –por lo menos parcial- de muchos de los problemas que afectan a la sociedad tanto desde el nivel colectivo como individual.

En la CCTS yo he aprendido a que aunque todo parezca que no tiene solución y que se le sale de las manos a uno como el desempleo, la drogadicción, la violencia y otras cosas, yo creo que uno por lo menos en los espacios pequeños en su casa, en el colegio de los hijos, en la calle se puede enseñar a otra gente, se puede hacer algo para que se cambien estas situaciones, o por lo menos para que pensemos en lo que hacemos (Entrevistada 5).

De acuerdo con De Souza el conocimiento del sentido común, como uno de los tipos de conocimiento “hace coincidir causa e intención; le subyace una visión del mundo basada en la acción y el principio de creatividad y de responsabilidades individuales” (2000:121), lo cual se encuentra relacionado con la afirmación anterior, en tanto las mujeres se ubican como “sujetas” que a partir de sus acciones pueden realizar modificaciones en su contexto, como un hacer que se construye socialmente y se transforma.

Respecto al sistema social, económico y político, las mujeres expresan que la organización ha aportado conocimientos desde su compromiso de hacer rupturas con los objetivos del neoliberalismo desde los cuales se promueve el interés individual,

contexto vincula también las relaciones sociales, la interacción social-relacional entre personas como se plantea en la teoría del aprendizaje y desarrollo de Vigotsky bajo los lineamientos del constructivismo (Wertsch 1988).

mientras que desde la organización se enfatiza en la solidaridad de género, la unidad y el avance colectivo, igualmente, el neoliberalismo glorifica el consumismo, la ganancia y la avaricia, por el contrario la organización prioriza el acceso social a la riqueza, la educación, la salud pública y la vivienda como derechos fundamentales de todas y todos.

Las mujeres entrevistadas reconocen que problemáticas sociales como la inseguridad y los problemas de convivencia caracterizan a la comuna 18, materializados en robos, pandillas juveniles, peleas callejeras, etc. Su participación en la CCTS ha posibilitado adquirir conocimientos alrededor de estos problemas permitiéndoles comprender que estas problemáticas tienen su origen en las profundas desigualdades presentes en la sociedad, manifestando que aspectos como el desempleo, la falta de acceso a la educación e incluso la imposibilidad de satisfacer las necesidades humanas básicas que algunas personas experimentan, constituyen un medio para la proliferación de acciones delictivas, la drogadicción y la violencia, por ello resaltan la importancia de apoyar y promover el trabajo que la CCTS realiza con niños y niñas en actividades como la hora del cuento, la biblioteca y los talleres de teatro, títeres y pintura, debido a que dichas actividades constituyen una importante herramienta para que los niños, niñas y jóvenes reflexionen otras maneras de estar en el mundo y de disminuir su vulnerabilidad a problemáticas sociales como las pandillas y el consumo de sustancias psicoactivas.

Lo que hace que entré aquí a la biblioteca uno es consciente que por ejemplo la gente que viene a invadir la loma de aquí arriba no es porque quieran es porque también viven pobreza, no tienen adónde meter la cabeza, no han tenido educación y todo eso, ósea es como un círculo... lo mismo pasa también con mucha gente que entra al mundo de los vicios porque no tienen un apoyo, ni tienen otras opciones e incluso de ahí vienen las pandillas, es lo que le digo es un círculo donde siempre está presente la falta de oportunidades y la pobreza (Grupo focal, participante 6).

Con relación a la educación, algunas de las entrevistadas manifiestan que su participación en la CCTS ha propiciado la construcción de conocimientos alrededor del sistema educativo reflexionando sobre problemas como la falta de cobertura e inversión, la deserción y la apatía.

Pues educación ahora no, hay es una capacitación de teorías pero la gente en sí no se está educando en nada, ahora aunque hay más facilidades para estudiar pero la juventud ahora no quiere como la superación, ellos quieren vivir el momento, no quieren mirar hacia un futuro, quieren tener todo fácil para ellos, tener internet, televisor, el computador, el black berry, eso para ellos es lo más importante y no quieren ver hacia un futuro, es todo inmediato viven el momento, ellos se auto eliminan (Entrevistada 5).

Las mujeres le otorgan relevancia a las contribuciones que realiza la CCTS en el ámbito educativo a través de la biblioteca, porque permite que los niños (as) y jóvenes además de ocupar parte de su tiempo libre, realicen las actividades y tareas que se les asignan en las instituciones educativas. Actividades como la hora del cuento y la tarde creativa son visualizadas como una alternativa para que los niños (as) fomenten su capacidad de creación, imaginación y lectura.

La educación es señalada por las mujeres entrevistadas como el medio para la superación personal y el mejoramiento de la calidad de vida, por lo que su pertenencia a la CCTS ha motivado en algunas mujeres la decisión de finalizar su educación secundaria e incluso primaria, así como participar de los seminarios, talleres y charlas que promueve la CCTS.

Referente a la salud, se expresa que la pertenencia a la organización les ha brindado información sobre mecanismos de exigencia de derechos como las tutelas y los derechos de petición; conocimientos de suma relevancia en tanto facultan a todas las personas a exigir soluciones a las EPS, ARS y demás instituciones del sistema de

salud. También expresan inconformidad y preocupación porque según ellas “la salud se le ha vuelto al gobierno un negocio, morirse uno para ellos es rentable” (Entrevistada 6), sumado al disgusto por la gran cantidad de trámites y el largo tiempo que debe transcurrir en especial en el régimen subsidiado para la atención de un caso.

Con relación al campo laboral, el Neoliberalismo ha perpetuado y acentuado muchas de las características del sistema patriarcal confinando a la mayoría de las mujeres al desempeño de un conjunto de actividades familiares no remuneradas, que aunque necesarias y valoradas para el sostenimiento de la trama de la vida cotidiana y de las relaciones familiares, ocupan gran parte del tiempo de las mujeres ligándolas al espacio doméstico, en detrimento de su participación en los espacios públicos, (Bifani, 2006).

Las mujeres expresan que en el campo laboral se refuerzan los patrones de división del trabajo existentes entre hombres y mujeres favoreciendo la diferenciación de oportunidades económicas, así como la inserción laboral que se canaliza y define desde estereotipos de género social y culturalmente establecidos. Reconocen además ser conscientes de la doble explotación laboral de la que son objeto las mujeres, ya que en muchos casos deben sobrellevar complejas y mal remuneradas jornadas laborales, sumado a la ocupación de las actividades del hogar como cocinar, lavar ropa, planchar etc.

Hay como algo que uno no ve que esta como fuera de nosotras y de todos, que dice qué debemos hacer hombres y mujeres, a nosotras nos toca lo más duro, menos oportunidades, más desgaste y sacrificio, hay veces que pienso que no valoran lo que hacemos porque por ejemplo en la casa hacer el aseo y estar pendiente de los hijos no da plata mientras que lo que hacen los hombres si (Entrevistada 2).

CAPITULO V

Las mujeres, entre los desafíos y los temores



Fuente: archivo fotográfico CCTS

Las construcciones de sentido se componen de tres dimensiones: cognitiva, axiológica y praxiológica, en el capítulo anterior analizamos los conocimientos y en este apartado se analizarán las actitudes de las mujeres pertenecientes a la CCTS; se inicia con una aproximación teórica acerca de las actitudes, posteriormente se alude a las actitudes que hemos denominado de “desafío” y finalmente a las que evidencian temores y desconfianzas.

El estudio de las actitudes se ha dirigido a entenderlas como estados de disposición mental organizados mediante la experiencia que ejercen un influjo directivo o dinámico en la respuesta del individuo a toda clase de objetos y situaciones, como lo evidencia la siguiente definición: “La actitud es una predisposición psíquica o mental por parte de una persona a responder de una manera específica frente a un estímulo, persona, objeto problema o cualquier otro elemento que pueda ser identificado en el ambiente” (Álava. 2004: 109); sin embargo para el análisis que aquí se propone no es posible comprender a la persona como un individuo solo, autónomo que piensa y realiza procesos cognitivos, al contrario, sus pensamientos, su identidad, la forma de entenderse a sí mismo, sus acciones etc, se configuran y adquieren sentido según la sociedad en la que se encuentra y en las prácticas colectivas en las que participa, por lo tanto las actitudes contienen un carácter eminentemente social debido a que tienen el potencial de unir, analíticamente, lo individual y lo social.

Las actitudes no son asumidas en ésta investigación como posesiones mentales de propiedad individual sino como prácticas evaluativas³⁰, es decir como maneras a través de las cuales las personas hacen saber sus posiciones ante ciertos hechos; así las actitudes aportan a la comprensión de las construcciones de sentido porque a través de éstas se encauza y se decide la dirección (positiva o negativa) y la intensidad (alta o baja), que se le va a otorgar a la realidad (Ibáñez, 2004).

Para cumplir éste propósito será clave centrarse en el testimonio de las mujeres cuando verbalizan, reflexionan y realizan comparaciones en relación con la experiencia de participación en la CCTS, lo cual se relaciona con que las construcciones de sentido de las experiencias no se dan de manera homogénea ni de un momento a otro. De acuerdo con Luckman: “el sentido de una experiencia, por tanto, no se forma simplemente en un proceso, sino solo cuando el yo se dirige posteriormente a la

³⁰Una de las características de las actitudes es su relación con las prácticas según Gairín “todas las actitudes implican una tendencia reactiva y son por tanto un índice de expresión de la conducta” (1990:44)

conciencia y cuando la pone en una relación externa de su simple actualidad. El sentido de una experiencia se constituye mediante una conexión consciente y reflexivamente captada entre la experiencia originaria y algo distinto” (1996: 35). Por lo tanto se trata de un proceso consciente que se da cuando una experiencia del pasado se explica y se compara con el presente, adquiriendo otros sentidos.

El género como categoría transversal en este estudio apoyará el propósito inicial en tanto se configura como una categoría sociocultural estructurante de la construcción de sentidos traducida en un sistema simbólico sobre características femeninas y masculinas (ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino), sobre las cuales las personas construyen maneras de hacerlas aprehensibles, de asumirlas, de otorgarles direccionalidades y valores de acuerdo a las experiencias, es por ello que el análisis de las actitudes posibilitará desvelar ¿Cómo las mujeres responden a las concepciones adquiridas en la organización? ¿Cómo éstas se relacionan con el género? ¿En qué medida los conocimientos que las mujeres han adquirido conllevan a generar actitudes?

5.1. Actitudes de desafío

Las actitudes de desafío se sustentan en que todas las formas de dominación son susceptibles a la confrontación y oposición, las que a su vez pueden conformar en un sentido ideal formas de resistencia, es decir maneras reflexivas y consientes capaces de oponerse a las relaciones de dominación; sin por ello negar la existencia de las fuerzas de dominación (cuyos orígenes pueden ser históricos, sociales, psicológicos, culturales etc), sino por el contrario, suponiendo un rescate de la capacidad de oposición y autonomía que hace de “cada subjetividad un proceso impredecible, inconmensurable, incompleto, una síntesis compleja que no puede ser abordada como un simple “efecto” (Rieiro, 2011: 273).

Lo anterior se apoya en la idea de que al estudiar a las personas en situaciones relacionales, no se reconocen como si estuvieran aisladas, ni inevitablemente determinadas por variables externas como el sistema sexo-género, al contrario la persona interpreta activamente sobre la base de normas, valores y reglas sociales propios de un contexto y se esfuerzan continuamente por dar sentido a su mundo, es decir las personas tienen agencia³¹.

Las mujeres expresan que antes de pertenecer a la CCTS las actitudes con respecto a su ser, a sus relaciones, al mundo y su lugar en este, no eran cuestionadas ni reflexionadas, el ser mujer estaba definido por factores culturales preestablecidos ligados a la tradición, que establecían un “deber ser”; es decir la designación de valores culturales a cada sexo, siendo el género el producto de esa asignación de lo que deben ser los hombres y las mujeres en cada cultura. Según Volio (2008) el “deber ser” es dicotómico porque expresa una contradicción y es antagónico en tanto un hombre, desde el punto de vista cultural y social, tiene la “obligación” de ser todo lo contrario de lo que es ser una mujer y viceversa. Finaliza mencionando que en muchas sociedades, cuando una mujer adopta actitudes que no son consideradas femeninas, es víctima de sanciones por parte del grupo como pueden ser el aislamiento, el desprecio o la crítica; lo mismo ocurre cuando los hombres asumen actitudes que son no consideradas masculinas.

El deber ser se presentaba en actitudes relacionadas con la maternidad visualizada por las mujeres entrevistadas como una obligación adquirida al establecer una relación matrimonial y un proyecto de vida en función del cuidado y crecimiento de los hijos, esto se encuentra relacionado con lo que Kabeer (1998) menciona acerca de la “reproducción” como todas las actividades que se encargan de cuidar y sumar

³¹ Se trata de la conciencia-pensar que como persona particular tengo el poder de producir efectos en mí y en los otros (Ibáñez, 2004).

productos humanos a la sociedad, estas incluyen la procreación y el cuidado de los hijos, la preparación de alimentos y los cuidados a los miembros de la familia.

A partir de la participación en la CCTS las mujeres conciben la maternidad como una característica única y valiosa de las mujeres al ser poseedoras del don natural de dar vida y no como una obligación inherente a su ser. Para ellas en sus palabras “lo más bonito de ser mujer es ser madre, pero antes es el ser mujer” (Grupo focal, participante 3); expresión que si bien pareciera dar continuidad a algunas pre-concepciones de la cultura patriarcal, refleja transformaciones en la manera de asumir la maternidad, en tanto las mujeres manifiestan ser conscientes de que los deberes que ésta trae consigo no se deben anteponer a los intereses, gustos y cuidado de sí mismas; la maternidad no es asumida como una responsabilidad única de las mujeres sino como responsabilidad social y colectiva.

Pues ser mujer, primero el hecho de dar vida de ser cuidadora también de vida el hecho de, es una gran responsabilidad de uno el ejercer uno el papel de, hay como se dirá de alimentar una familia, el papel de sanadora todo eso es como un compendio la labor de mamá y mujer digamos, porque uno como que pierde ese papel de ser solo mujer cuando ya uno tiene una responsabilidad de un hogar ya no es uno solo ni el matrimonio solo con el esposo sino que ya son 4, 5, 6 personas y uno siente que prácticamente uno es el motor porque pues el hombre trabaja también y es el proveedor mientras uno está en el rol de sanador de alimentador de cuidador de cuantos más de educador y yo digo que hasta de psicólogo le toca hacer a uno (Entrevistada 4).

Ser madres anteriormente para ellas era sinónimo de “santidad” en el sentido de asumir actitudes de bondad, sacrificio, entrega y apoyo a los y las demás, por lo que expresan que era cómodo y valorado reproducir los deberes establecidos para el rol de madres debido a que el cuestionarlos implicaba un camino desconocido donde se daba lugar a los errores y las equivocaciones, por ende era poco transitado, en sus palabras se trataba de un “lujo que uno no se podía dar” (Entrevistada 6). Esta noción se modifica

con la participación en la CCTS señalando que el ser mujeres no es únicamente ser madres, para ellas es también ser amigas, compañeras, profesionales y ante todo seres humanos capaces de transformar sus realidades, de equivocarse y de corregir. Ser mujeres significa también ser cuidadoras de vida, pero no en función y al servicio de otros, sino que el “don de atender y cuidar” se manifiesta paralelamente a su autocuidado.

En los “deber ser” está presente la discriminación de la cual las mujeres manifiestan no haber sido conscientes, ignorando su condición de víctimas; entendiéndose la discriminación contra las mujeres como toda diferencia en el trato –ya sea por distinción, exclusión o restricción– por motivo de sexo, que tiene por objeto menoscabar o anular el reconocimiento y respeto hacia las mujeres (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW).

Lo que pasa es que uno antes no se daba cuenta pero hasta uno como mujer se discriminaba, porque aceptaba todo lo que le imponían hasta la ropa y que decir del esposo, de los hijos, porque uno vivía para ellos y al servicio de lo que necesitaran (Grupo focal, participante 1).

La discriminación como forma de exclusión, según lo expresado por las mujeres entrevistadas, era ejercida por parte de la sociedad, sus familias e incluso por ellas mismas, se manifestaba cuando eran negadas en su propia autonomía de decidir incluso qué ropa usar, las maneras de hacerlo, los lugares a donde dirigirse, quedando reducidas a un objeto sobre el cual la sociedad ordenaba a su gusto, a satisfacción y en función de otros; negándose así su condición de ser humano.

...barriendo y trapeando desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, seis muchachos que levanté, un hombre machista que el cuello era aquí, la bata a la rodilla, las mangas aquí y uno era me deja ir a tal parte y era si vaya o no vaya yo iba a ir a ver un enfermo y con eso tenía problemas con él, él decía

la mujer no tiene por qué salir de la casa, en la casa los domingos de la iglesia a la casa y de la casa a la iglesia, ese era el paseo de la mujer (Grupo Focal, participante 3).

La participación de las mujeres en la CCTS posibilitó que la discriminación se comprendiera como una construcción en la que las mujeres deben asumir actitudes de valoración hacia sí mismas, que conlleven a la búsqueda de autonomía que para ellas es asumirse como seres humanos en condiciones de valerse por sus propios medios, sin depender de otras personas y especialmente de sus cónyuges, en capacidad de buscar el bienestar y conocedoras de sus posibilidades y sus derechos. La autonomía es transversal debido a que se expresa en la familia, en el empleo, en las relaciones entre hombres y mujeres, en el cuidado de la salud, etc, es interpretada como la posibilidad de ejercer con libertad, los gustos, decisiones, anhelos, metas y aspiraciones que antes estaban subordinadas a la voluntad y decisión de otras personas.

...si porque uno aprende de más derechos que uno para seguir adelante no necesita tener un hombre al lado, uno puede ser feliz solo, sacar a sus hijos adelante pues uno para que siempre va a estar con un hombre que lo maltrata a uno (Entrevistada 4).

Una aprende mucho a conocer cuáles son los valores de la mujer, porque por lo menos yo era muy sumisa en la casa y me ha servido, en la casa como en la calle, porque una aprende a defender su palabra tener derechos y estoy muy agradecida por eso (Entrevistada 1).

La autonomía también significa salir de “las cuatro paredes, del encierro”, romper con un mandato, resignificarlo, cuestionar las relaciones en las que por años ellas fueron subordinadas, paralelo a reconocerse como portadoras de derechos y como sujetas que pueden ocupar lugares distintos y realizar prácticas diferentes a las labores domésticas, aunque ello implique “caminar por rumbos desconocidos”(Grupo Focal,

participante 7); lo cual supone un interés por desnaturalizar los lugares sociales, desmitificar el espacio de lo privado como opción femenina, reconocer los espacios de ocio y placer como necesidades vitales y construir nuevas formas de relacionamiento donde prevalezca la libertad.

Si he construido una manera diferente de ver mi vida, porque yo apenas ahora después de 50 años es que yo me he dado cuenta de que uno valía mucho y que uno no vino a este mundo a servir o a ayudar a los demás sino también a uno mismo (Entrevistada 7).

Las actitudes de desafío plantean propuestas en lo relacionado con participar en la construcción de una sociedad en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, debido a que las mujeres entrevistadas manifiestan ser conscientes de la desigualdad y la inequidad presentes en las estructuras de la sociedad patriarcal.

Si en el país y a uno le enseñan en la casa en la calle que si hay esas diferencias pero no debía ser así porque lo que puede hacer un hombre lo puede hacer también una mujer, uno puede así le cueste esfuerzo pero lastimosamente es así, el hombre es hombre y por ejemplo con lo de los trabajos así hagamos lo mismo, la mujer gana menos y el hombre gana más y sabiendo que son los trabajos iguales (Entrevistada 1).

El interés por construir las relaciones sociales basadas en la equidad entre hombres y mujeres evidencia la presencia de actitudes propositivas, en las que el concepto de equidad cobra importancia debido a que pretende el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y para el desarrollo de las capacidades básicas; esto significa que se deben eliminar las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y a los servicios básicos, de tal manera que las personas (hombres y mujeres de todas las edades, condiciones y posiciones) puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse de ellas. Implica la participación de todas y todos en los procesos de desarrollo y la aplicación del enfoque de género en todas las actividades (UICN, 1999).

Ligado a lo anterior las mujeres expresan que la construcción de la equidad solo es posible cuando las mujeres y los hombres exploren otras formas de vivir su masculinidad y feminidad alejándose de los patrones preestablecidos. De tal modo a los hombres se les propone:

Por tradición es que los hombres son como son, pues machistas y solamente ellos desempeñando su rol de hombres y de trabajadores y de proveedores y no sé cómo que solamente se maneja ese aspecto, ahora hay algo bueno de que hay una invitación a los hombres de que participen de las nuevas masculinidades de ser hombres más dados a la ternura, a las cosas suaves de la vida, no solamente ese rol de trabajadores de duros, de forzudos cierto (Entrevistada 4).

Las mujeres por su parte han reflexionado acerca de su ser comprendiendo que aunque las características que definen la feminidad son consideradas en las concepciones dominantes del mundo como atributos naturales y eternos, inherentes primero al sexo y después al género, la feminidad se trata de atributos adquiridos y modificables, como plantea Lagarde “Cada minuto de sus vidas las mujeres deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensamiento, mentalidades, lenguajes y relaciones específicas, a través de las cuales tienen el deber de realizar su ser humanas, su ser mujer, su feminidad” (1990:5), por lo que sus anhelos se refieren a la construcción de una feminidad que no sea definida de manera excluyente y antagónica frente a la masculinidad y que a la vez no encasille o inscriba rigurosa y exclusivamente dicha construcción a una teoría o episteme determinada, es decir que la feminidad de las mujeres no se encuentre exclusivamente circunscripta a ninguna categorización o definición, dando lugar a la inclusión de diversas maneras de representarse y de asumirse como mujeres.

Que ninguna mujer fuera violentada se haga respetar, que no se dejen levantar la mano, no se dejen levantar la voz de nadie (Grupo focal, participante 7).

Que disfrutemos del amor de nuestro cuerpo que nos protejamos que haya más cuidado y más conciencia con el cuerpo (Grupo focal, participante 4).

Lo anterior expone una de las características del devenir histórico relacionado con el replanteamiento de las relaciones, por cuanto las mujeres reflexionan y proponen la reformulación de sus lugares sociales, negando la predeterminación biologicista y propendiendo por la configuración de nuevas feminidades y masculinidades que incluyan libertades frente al manejo del cuerpo, la sexualidad y el deseo.

Existe una concatenación y vínculo entre las diversas actitudes enunciadas, frente a la maternidad, frente a la posibilidad de decisión, de autonomía, frente a la desigualdad de género etc, y aunque se trata de situaciones con un origen común en el marco del sistema patriarcal, también es necesario señalar que corresponde con una de las características más importantes de las actitudes: “Las actitudes se relacionan con otras actitudes creando redes asociativas, es decir, es difícil encontrar actitudes aisladas que no se relacionen con otras actitudes. La conexión y la relación no solo se producen con otras actitudes, sino también con otros constructos que conforman la globalidad del individuo” (Guitart, 2002:14).

5.2. Actitudes de temor y desconfianza

Las mujeres expresan temores hacia lo que ellas denominan “los lugares desconocidos” presentándose una dualidad entre lo que se sueña con lo que se asume, lo que se observa en la perpetuación de algunos estereotipos tradicional y culturalmente establecidos sobre el ser mujer reafirmados como parte de la identidad y la esencia; es observable la referencia y evocación que se hace de las mujeres como personas delicadas, atentas, organizadas, cariñosas, comprensivas, lo contrario a los hombres, evidenciándose la tendencia a perpetuar estereotipos ligados a cualidades.

...ser mujer es una virtud muy linda, es demasiado valioso porque somos muy delicadas somos organizadas, somos y tenemos la fortuna de ser madres. (...) pues tenemos muchos valores, pues porque la mujer es noble, sencilla, cariñosa, somos decididas y a veces arriesgadas por lo menos yo soy una mujer muy

decidida (Entrevistada 2).

El análisis de la identidad de género nos devela que tanto hombres y mujeres viven y coexisten en una compleja red sexo/género dentro de la cual construyen el sentido que cada quien se forma de sí mismo (a) en interacción con los otros/as y con el mundo. La identidad de género es una construcción social definida por Dueñas, Gangotena y Garcés como:

Primero esta es una construcción social, que define el deber ser de un grupo, traducido en códigos, prácticas, cualidades, actitudes y actividades que regulan su comportamiento y su vida. Segundo las identidades masculina y femenina se transforman en el tiempo y varían de acuerdo a cada cultura. Tercero más allá de toda historia y toda cultura, existe un código, de valoración diferente respecto de los géneros, valoración que ubica en un escaño mayor a los hombres en relación a las mujeres. Cuarto a pesar de que el proceso de socialización fomenta o reprime en uno y otra determinados comportamientos, los resultados no siempre son tan uniformes como se quisiera; de allí que ni hombres ni mujeres son totalmente homogéneos entre sus respectivos pares ni tan diametralmente diferentes a sus contrarios" (1998: 60 y 61).

En el marco de la sociedad patriarcal el ser mujer es exaltado por su capacidad de resignación y de paciencia frente a los patrones y parámetros preponderantes, siendo esta idea perpetuada por las mujeres entrevistadas en tanto se señala como una virtud, en sus palabras "Si a los hombres les hubiera tocado vivir lo de las mujeres ellos no aguantarían" (Grupo Focal, participante 4), por lo que resaltan que el ser mujer les ha permitido soportar obstáculos y dificultades a lo largo de su vida.

Realmente he tenido muchos golpes fuertes en la vida, la muerte de mi esposo hace 8 años y antes de eso la separación con él, primero me dejo con mi hijo pequeño, luego tuve otro trance de que mi hijo el segundo cayo a la cárcel y eso fue muy duro, bueno eso fue golpe tras golpe pero ahí voy (Entrevistada 5).

Las mujeres reconocen que la sociedad se construye; sin embargo a la mayoría de ellas al ubicarse como sujetas activas en esta construcción les surgen temores, debido a que no dimensionan las consecuencias de sus conocimientos, actitudes y prácticas en la modificación del sistema cultural y social, lo anterior se explica en que el sistema patriarcal ha determinado un modelo cultural que a través de sus instituciones sociales ha limitado las oportunidades de las mujeres para acceder a bienes y medios de producción, y para ocupar posiciones en las esferas del poder social, promoviendo a lo largo de la historia relaciones sociales desiguales, donde las mujeres son discriminadas, subvaloradas y disminuidas.

Lo anterior genera que ámbitos como el político sea considerado lejano y deslegitimado, debido a que para las mujeres entrevistadas la política³² y lo político³³ son sinónimos ligados y relacionados con la administración del gobierno, el manejo del Estado y lo electoral, caracterizados por la corrupción y los malos manejos de los recursos públicos tanto en el país en general como en la ciudad en particular.

Planteamientos como los de Zimmelman (en Torres 2003) con relación al ejercicio de la política como la posibilidad de transformación de la realidad social desde los sujetos sociales, sus proyectos y sus prácticas, (lo que permite el reconocimiento de la sociedad como realidad estructurada, pero a la vez estructurándose como campo de relaciones y fuerzas alrededor de un proyecto de futuro) son desconocidos por las mujeres entrevistadas; sin embargo no es posible afirmar que se trate de mujeres que no reflexionan sobre sus lugares y sus relaciones, sino que le conceden preponderancia al Estado, al gobierno y a las masas como propiciadores de las transformaciones del orden social, en detrimento de la dimensionalidad de las transformaciones que se dan desde lo cotidiano.

Existen dos grandes modos de participación política, por un lado el ejercicio individual

³² Hace referencia a “los mecanismos, a las formas mediante las cuales se establece un orden y se organiza la existencia humana que siempre se representa en condiciones conflictivas” (Díaz, 2003:49).

³³ Se refiere a “una cualidad de las relaciones entre existencias humanas que se expresa en la diversidad de las relaciones sociales y que emerge en toda interrelación humana” (Díaz, 2003:49).

del derecho universal al voto que además es reconocido como el mecanismo por excelencia de participación política; y por otro lado los procesos colectivos como medio para canalizar intereses y exponerlos en las esferas públicas, sin embargo de acuerdo con lo expresado por las mujeres entrevistadas, se prioriza y encausa el entendimiento de la participación política como todo aquello ligado al voto a la vez que se trata de desligar a la organización de cualquier forma de participación política.

No, la verdad a mí nunca me ha gustado la política y a mí por ejemplo me hablan de política y no me gusta, entonces aquí nos han enseñado cuando hay votaciones nos dan un taller sobre la corrupción, cómo uno no se debe dejar comprar, que debe votar con conciencia y no por un mercado o por unos ladrillos, pero no voy a reuniones de política. Aquí nos dan unas bases pero no veo que sea la casa cultural un espacio político, sin embargo como no se mucho uno lo asocia a la politiquería no (Entrevistada 8).

Se desconoce según lo anterior uno de los dos grandes modos de participación política como lo es la capacidad organizativa como medio para canalizar intereses y exponerlos en las esferas públicas³⁴; si bien es necesario señalar que el estímulo para el ejercicio de los derechos a través de la organización no es garantía de la superación de las diversas necesidades y demandas de las mujeres, si constituye un mecanismo para incentivar la participación en el sistema político y para el ejercicio de los derechos; para Pasquino (1988) solo las organizaciones en determinadas condiciones de cohesión y aprehensión por parte de quienes participan conducen a la definición de alternativas que busquen solucionar sus demandas sociales, económicas y culturales, en ese sentido menciona que es más fácil asociar y apropiar nuevos conceptos cuando se ha

³⁴ Para Pasquino “la participación política es aquel conjunto de actos y de actitudes dirigidos a influir sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominantes” (1988:180), estas acciones pueden buscar uno de tres objetivos, el sostenimiento del statu quo, la reforma o la transformación del sistema. De tal manera que: “la participación se expresa bajo formas de actividad orientada a la decisión y actividad orientada a la expresión” (Ibíd., 185).

participado activamente en su definición, ejecución y cuando se conocen las motivaciones para la acción y las potencialidades que éstas ofrecen.

Predomina entre las mujeres entrevistadas una actitud pesimista hacia lo político, atribuido a su desconfianza y la imagen negativa de los gobernantes de turno, el descuido y abandono gubernamental en cuanto a obras públicas y servicios de beneficio comunitario y en sí a las experiencias e impresiones negativas sobre las diversas esferas de la administración pública, como señala Guitart:

En el proceso de adquisición de actitudes entran en juego factores externos al individuo, como por ejemplo las presiones sociales o la persona o las personas concretas que intervienen en el proceso actitudinal, sumado a factores internos, como por ejemplo el desarrollo intelectual o moral, las necesidades de equilibrio personal, los conocimientos previos aportados por experiencias anteriores y la propia motivación que se tiene hacia adquirir un aprendizaje. (Guitart, 2012: 27).

Se infiere que las mujeres no reconocen a la CCTS como un espacio de participación política, lo cual se relaciona con que las construcciones de sentido no serían posibles sin la presencia de un proceso intersubjetivo, de interacción con otros, (alteridad) situaciones, contextos y acciones que contribuyen a la significación de las experiencias³⁵.

De acuerdo con Collingnon el sentido "Presupone interpretación con marcos de referencia y esquemas de pensamiento propio, contruidos a partir de la interacción comunicativa con otros" (en Corrales, 1997:2)³⁶, siendo así que los marcos de

³⁵ Planteamiento que se encuentra en relacionado con que "Los sentidos no son meras características abstractas de dotación lingüística de personas individuales, sino que se las produce intersubjetivamente en una interacción o un dialogo" Giddens (2001: 87).

³⁶ Idea que comparte Cortés (1996 en Corrales, 1997: 2), al mencionar que el sentido es una mediación entre la realidad y el sujeto y se le atribuye poder constitutivo de ambos. Se considera que "el sentido se produce y modifica en las interacciones expresivas (de comunicación) de los sujetos"

referencia relacionados con lo político se asocian con visiones negativas ligadas a la corrupción.

Las opiniones de las mujeres entrevistadas, a pesar de lo anterior, reconocen que en espacios como el club femenino y en las diversas actividades y conversatorios de la CCTS se procura reflexionar sobre la situación política del país mediante el conocimiento y la aprehensión de las necesidades sociales, económicas y culturales para que se traduzcan en demandas, dedicando esfuerzos para la difusión del conocimiento político, especialmente en lo pertinente a los antecedentes y a las posibles consecuencias del modelo político-económico vigente, así como lo relacionado con el ejercicio de los deberes y derechos de los (las) ciudadanos (as).

La organización nos ayuda en gran parte a salir de la ignorancia, porque pues realmente uno no se ha dedicado a mirar qué pasó por qué tenemos hoy lo que tenemos, que sobre todo es eso, que uno no ha conocido la historia, no ha sabido, por lo que uno no lee, sinceramente, uno lee muy poquito, entonces así es que he venido aprendiendo mucho de la situación en la que estamos hoy en día, que ha sido por los logros de unas personas, de tantas luchas y de todo eso (Entrevistada 4).

Se infiere de acuerdo a lo expresado por las mujeres, que la CCTS constituye un espacio de participación política, en tanto propende por la búsqueda de una solución a las demandas sociales, económicas y culturales de la sociedad y especialmente de las mujeres, a pesar de la confusión anteriormente referida entre la política, lo político y el proselitismo electoral; pudiéndose deducir que se asume el cambio social como una meta donde las mujeres gocen de igualdad de derechos y posibilidades de participación en los diversos campos y áreas de la vida.

En este capítulo las actitudes se entienden como valoraciones que reflejan las maneras de asumir la realidad y el proyecto de sociedad, las cuales pueden apuntar a mantener un status quo de control y adaptación, o por el contrario en procura de la transformación. Estas valoraciones se generan por la adquisición de conocimientos sobre el mundo, sobre nuestros vínculos humanos, sobre nosotros mismos, sobre la cultura y el lenguaje que se ven influenciados por los factores estructurales traducidos en hegemonías socialmente establecidas, reconociendo también la presencia del devenir histórico de la sociedad que se reescribe constantemente y con ello las actitudes que los sujetos crean en relación con el pasado, el presente y el futuro.

CAPITULO VI

Prácticas de género, más allá de la ejecución de acciones, posibilidades de transformar las relaciones



Fuente: archivo fotográfico CCTS

La aproximación a las construcciones de sentido nos permite comprender que estas son un fundamento e incentivo para la acción, pero no son la acción misma, debido a que se desconocerían las dimensiones cognitiva y axiológica, en tanto “Las personas no son simplemente lo que hacen, sino lo que las guía, el sentido que atribuyen y en el que fundamentan sus prácticas” (Fuller, 1993 en Rodríguez, 2009:141). Por ende el sentido atribuido a las experiencias orienta y fundamenta las prácticas, las cuales crean, afianzan o modifican las relaciones, siendo relevante preguntarse por las

prácticas de género de las mujeres que pertenecen a la CCTS y cómo estas subvierten o perpetúan las relaciones de género.

En este capítulo se realiza un análisis de las prácticas y relaciones de género que las mujeres expresan han sido influenciadas por su vinculación a la CCTS sea en relación de cambios o de permanencias; aclarando que no se trata de un proceso de causa y efecto puesto que se estaría desconociendo las demás construcciones que las mujeres elaboran diferentes a su pertenencia a la CCTS; por el contrario se trata de otorgar relevancia a aquellas prácticas y relaciones que las mismas mujeres consideran han sido repercutidas por su pertenencia a la organización, a partir de la premisa que la vinculación a procesos colectivos posibilita la construcción y re-construcción de aprendizajes, prácticas y relaciones, que impactan concepciones, representaciones, conceptos y significados del mundo, para ser cuestionados y re-significados; es la reflexión que surge de la comparación de experiencias pasadas y presentes, es un proceso individual que pasa a ser colectivo en el que se reconstruye la realidad social.

En capítulos anteriores sobre los conocimientos y las actitudes de las mujeres de la CCTS con relación a su pertenencia a la organización desde un análisis de género, se ha develado que las mujeres asumen la perspectiva de género como un “ideal de vida”; en este capítulo nos preguntamos por las maneras como éste ideal es realizable ubicándonos desde el plano praxiológico (prácticas) y relacional. En ese sentido nos acercamos a las prácticas y relaciones de género que las mujeres hacen de la reflexión de sus cotidianidades y relaciones.

6.1. Una aproximación a las prácticas de género

Se propone iniciar con el análisis de las prácticas de género que implican la reflexión de la mujer por sí misma y frente a sí misma en los diferentes espacios como la familia, la comunidad, el trabajo y las organizaciones sociales y en aspectos relacionados con la salud, la educación y el cuerpo. Se desarrolla a manera de comparación del antes y

después de su pertenencia a la CCTS con el propósito de lograr identificar las permanencias y transformaciones.

El análisis de las prácticas de género apoya la comprensión del amplio estudio de la vida social, considerada como un conjunto de prácticas reproducidas y que pueden ser estudiadas “primero, desde el punto de vista de su constitución como una serie de actos producidos por actores, segundo como formas constitutivas de interacción, que incluyen la comunicación de un sentido; y tercero como estructuras constitutivas que pertenecen a colectividades o comunidades sociales” (Giddens, 2001:129).

Lo anterior permite entender que el análisis de las prácticas en este trabajo se encuentra ubicado en las tres perspectivas, primero, pretende preguntarse por aquellas prácticas construidas con relación al género es decir; “Los comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado que hacen que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades, y las jerarquicen y valoren de manera diferenciada.” (Tapia, González y Rodríguez 2009:149,150). Evidenciándose que el género es constitutivo o pertenece a colectividades o comunidades sociales específicas, segundo, se pregunta por el papel de las interacciones en la creación, modificación y perpetuación de las prácticas de género, por lo que es de interés comprender la incidencia de la pertenencia a la organización en estas y por último se analizan las prácticas de un sujeto en específico referido a las mujeres que componen la CCTS, con lo cual se delimita el análisis de las acciones a un sujeto.

6.1.1. Los cambios: De las prácticas de sujeción y control a las que las subvierten

La pertenencia a la CCTS ha posibilitado que las prácticas tradicionales de género presenten cambios y/o transformaciones hacia la construcción de relaciones equitativas en el hogar, autonomía económica, disfrute, placer y autocuidado, a los que nos aproximaremos a continuación.

6.1.2. Hacia una socialización en la equidad

La hegemonía de la feminidad ha estado ligada a lo que se ha denominado lo “privado”³⁷ con prácticas como la satisfacción de necesidades a los demás miembros de la familia y la responsabilidad total de las tareas del hogar, las cuales han recibido un menor valor social comparado con las realizadas por el hombre, debido a que este espacio es percibido como anónimo, rutinario, repetitivo y sin un sentido político, por lo que no existen estímulos para competir por reconocimiento o prestigio y menos aún, para desde allí, acceder a los espacios de decisión.

Lo anterior se evidencia en las trayectorias de vida³⁸ de las mujeres, que han sido influenciadas por la socialización recibida en sus familias de origen y las familias de elección, premisa que se hace relevante rastrear para el análisis de las prácticas de género que aquí se propone.

Las mujeres entrevistadas expresan que sus madres no construían sus vidas con autonomía, sino que las vivían a la sombra de los hombres, con sacrificio y resignación ante sus condiciones, por lo cual expresan que se trataba de mujeres tristes, maltratadas psicológica y físicamente, con fervores cristianos que les impedían vislumbrar sus derechos; características que fueron inculcadas a sus hijos (as) con una clara y diferenciada división de sexos.

³⁷ Para Hidalgo y Chacón (2001:268) el mundo de lo privado, hace referencia fundamentalmente al entorno doméstico, a la familia y a la protección de los hijos, nos remite a las funciones y relaciones del modo de vida doméstico al que se ha confinado a la mujer, en contraste con el mundo público, de los hombres, que corresponde al mundo del poder, de las relaciones de competencia en el mundo del trabajo, donde se direcciona y se decide.

³⁸ Hace referencia a que, desde los relatos de los sujetos, se realice “un «seguimiento» de los tránsitos. El intento es poder dar cuenta de aquellos trazos que se fueron dando en un recorrido que no admite «antemanos», es decir, captar los procesos que, en alguna medida, en décadas anteriores, nos permitían inferir cuáles podían ser los «camino posibles» (Genolet, et al. 2009:24). Por lo tanto, las mujeres durante sus vidas, van trazando trayectorias o itinerarios que se construyen desde múltiples dimensiones: familiar, social, laboral, política, religiosa, cultural y que reconstruyen subjetivamente los acontecimientos que consideran significativos en su biografía social.

Las hijas, las mujeres que participaron de la presente investigación expresan que las prácticas en el núcleo familiar se reducían al servicio de sus hermanos y padre, a labores domésticas como cocinar, lavar, planchar y “garitiar”- llevar alimentos a los campos cultivados-; por el contrario los hombres poseían completa libertad en sus procederes, ostentaban el poder de decidir sobre su vida y sobre su familia, no colaboraban en el hogar y su espacio exclusivo concernía al trabajo y la calle. Deduciéndose la configuración de prácticas de género que determinaron que las mujeres percibieran como masculinos o femeninas ciertos comportamientos y responsabilidades y fueran valoradas de manera diferenciada.

...la crianza era muy machista porque para mí papá, pues mujer solamente el oficio de la casa y el hombre como era hombre no podía barrer ni trapeaba, ni nada de eso y eso pues está mal, porque por ponerse un hombre a barrer no deja de ser hombre... (Entrevistada 2)

Lo anterior refleja las maneras en que las mujeres debían adaptarse a la sociedad, lo cual se encuentra en coherencia con los planteamientos de Tenorio acerca de qué; “Convertir a una niña en mujer implicaba enseñarle a adecuarse a ese papel de madre de familia: es decir, ser aquella que cuida la reproducción de la vida. Sembrar la huerta, alimentar y cuidar los animales del corral, cocinar para toda la familia; hacer todos los oficios del aseo y el orden doméstico, elaborar las prendas de vestir y mantenerlas remendadas y limpias. Estas han sido las funciones maternas que desde siempre aprenden las niñas” (2002:18).

En relación con las familias de elección, es decir las construidas por las mujeres y sus cónyuges, se reconoce en quienes poseen o poseyeron vínculos conyugales -sin diferenciar por edades- que sus esposos eran quienes ostentaban autoridad sobre ellas y poder de decisión en aspectos familiares como la crianza de los hijos (as). Los hombres eran proveedores encargados del sostenimiento económico del hogar y por ende se legitimaban sus derechos en la toma de decisiones con respecto a las

prácticas que debía cumplir la mujer, sobre sus salidas, visitas a su familia de origen, ocupación del tiempo, creencias religiosas, como también sobre los hijos (as), en temas como la educación, permisos, relaciones sentimentales etc. Evidenciándose relaciones sustentadas en el patriarcalismo donde el hombre en su función de padre y esposo hacía que el hogar girase a su alrededor.

Yo en mi casa pues pendiente de todo, de la comida, del aseo, de las tareas de los niños de que todo estuviera limpio, bonito, mi esposo por el contrario mandaba y mandaba todo el tiempo me decía cuándo podía ir donde mi mamá, también me acuerdo que estaba yendo a unos cursos de modistería hasta que él no me volvió a dar la plata y así era casi todo (Entrevistada 3).

Responsabilidades como la realización de la alimentación, el cuidado y mantenimiento de la casa, el cuidado de los hijos (as) y diligencias de salud para el conjunto familiar, eran actividades exclusivas de la mujer, sin la presencia de apoyo por parte de los y las demás integrantes de la familia; Lo que demuestra que los hijos (as) al igual que los cónyuges poseían actividades delimitadas y preestablecidas, que contribuían al menoscabo de la figura femenina.

Lo anterior hace evidente que en el sistema patriarcal como forma de organización socio-política, se impone una relación social en la que los hombres asumen funciones y prácticas como las de vigilar, castigar o premiar, lo cual les asegura el control sobre la vida de los/as otros/as. Esta autoridad ha estado demarcada por relaciones de dominación y subordinación que niegan la posibilidad de ver a él (la) otro (a) como sujeto (a) histórico (a) con capacidad de incidir en la construcción de relaciones sociales justas.

La participación de las mujeres en la CCTS ha generado cambios en las responsabilidades y derechos en el ámbito familiar, no solo para las mujeres, sino también para sus familias las cuales han modificado tradicionales lazos de dependencia en lo referente a las labores domésticas y el desempeño de roles tradicionalmente

asignados a la mujer como es el de ama de casa, lo que ha generado la construcción de una socialización fundamentada en la equidad constituyéndose prácticas que hemos denominado de “insubordinación” es decir que hacen una ruptura con lo cultural y socialmente establecido para las mujeres.

La re-significación de las relaciones entre cónyuges, madres e hijos(as) ha pasado por el replanteamiento del “rol” del “cuidado” no entendido como un mandato o imposición preestablecida, sino como posibilidad de interacción y socialización al interior de la familia desde otros valores como el amor, la tolerancia y el respeto.

El pedir consentimiento a sus cónyuges para tomar decisiones, es reflexionado por las mujeres después de su participación en la CCTS como una característica de las relaciones sustentadas en la subordinación que debe ser modificada; empezando por el replanteamiento de las relaciones conyugales, que para ellas representan una realización y una opción de vida mediadas por el respeto y la práctica de su autonomía.

...al principio claro es muy complicado porque pues claro, porque sabiendo que si él decía si es si y no es no, entonces cuando eso va cambiando es complicado y él dice no pues se tiene que acostumbrar porque como yo le digo usted no es el papá ni mucho menos la mamá mía, ni usted me compro a mí, yo soy su compañera, entonces todo eso cambia y me parece que ahora por eso es que yo le digo he aprendido muchísimo (Entrevistada 6).

Las prácticas de “insubordinación” también se reflejan en que las mujeres han aprendido a valorar sus opiniones y comprender la importancia de sus decisiones, especialmente en la crianza de sus hijos (as), lo cual además de contribuir a la creación de un ambiente de respeto e igualdad al interior de la familia como respuesta a las tradicionales estructuras culturales del patriarcado, aporta a la auto-afirmación de las mujeres no solo en la familia, sino en los diversos escenarios.

...si las decisiones todas las tomaba él, era como uno muy sumiso me entiende, uno le decía algo con miedo o con este, ahora no si él me dice algo y yo pienso

que no, es no, porque mi voz también vale, o sea yo soy la esposa yo soy la mamá de mis niños yo digo que yo también valgo aquí, entonces en esa parte ha cambiado muchísimo yo le debo mucho a Julieth, a la Casa Cultural (Entrevistada 1).

6.1.3. Autonomía económica

La dependencia económica constituyó una de las prácticas de género referenciadas por las mujeres antes de pertenecer a la CCTS, señalando que se dedicaban a la realización de las labores del hogar³⁹ en su rol de “amas de casa”, dependiendo de sus cónyuges para la obtención de los recursos necesarios para suplir sus necesidades o gustos. Dicha dependencia puede ser considerada como una forma de violencia que implica que el poder y el dinero se inscriben como naturales o propios de los espacios públicos-masculinos; mientras que los espacios femeninos se despliegan en un mundo privado, socialmente significado como subalterno y económicamente dependiente del mundo masculino; la idea anterior es ratificada por las mujeres quienes opinan que antes de vincularse a la CCTS el dinero no les pertenecía debido a una natural negación y desvalorización de su trabajo en el hogar y como madres.

En cuanto a la crianza de los hijos uno si tenía un poquito de decisión pero con la plata no, era mi esposo quien lo tenía y decía en que se podía uno gastar y cuánto y entonces yo le pedía y pues eso lo que hacía es que uno fuera más pordebajado porque hay sí que no podía ni comprarse ni un calzón como dicen y yo era tan boba que aguantaba todo eso (Entrevistada 6).

Algunas mujeres tanto en la adolescencia como en la adultez y antes de construir una familia, se ocuparon en trabajos temporales, especialmente en labores de campo –en el sector rural- para ayudar con el sustento familiar y con el cuidado de los hermanos más

³⁹ El trabajo reproductivo, “es el conjunto de actividades que se realizan para el cuidado de las personas y su desarrollo, la mayor parte de ellas es realizada por las mujeres en forma gratuita, y aunque sean también necesarias para cubrir las necesidades humanas, como no pasan por la valorización del mercado, no son remuneradas” (Rodríguez, sin año: 6).

pequeños, en un contexto familiar que solía ser muy amplio. Las complejas condiciones laborales sumadas a los bajos salarios hacían que las mujeres optaran por aprender oficios que les permitieran incrementar sus ingresos, se trataba de un aprendizaje para el trabajo y no de educación, pues en muchos casos la mayoría de los miembros de una familia no podían iniciar o culminar sus estudios.

...pues mis primeros años fueron en ventas, de impulsadora y más adelante vendí cosméticos, en almacenes, en J Gómez trabajé en un laboratorio de medicamentos, después aprendí a bordar porque yo veía que el sueldo era muy poco porque lo que más se veía era la explotación de los patrones, no pagaban ni la mitad del mínimo en ese tiempo, entonces yo veía que yo tenía que surgir y pues como no tenía estudio porque éramos muchos en la casa, éramos 10 hermanos y los mayores no pudimos estudiar porque debíamos trabajar para ayudar a los más pequeños (Grupo Focal, participante 8).

Situaciones ocasionales como la separación de sus parejas y las dificultades económicas han generado que algunas mujeres hayan desempeñado labores remuneradas, relacionadas con ventas, servicios domésticos, atención al cliente, confección y bordado de prendas y servicio en almacenes de cadena; expresan que el salario era muy poco por las actividades realizadas, las relaciones con los empleadores, en su mayoría hombres, se fundaban en el temor ante la posibilidad de perder el empleo; sin embargo se señala que quienes mayoritariamente contribuían con mayores y permanentes ingresos eran sus cónyuges.

La mayoría de las mujeres entrevistadas no ha incursionado en el mercado laboral, dedicando su vida al trabajo en el hogar visualizado por ellas como una obligación, bajo la creencia de la división de actividades para hombres y para mujeres en la definición de una suerte de rol histórico donde el aprendizaje de actividades como cocinar, lavar, planchar y cocer era un imperativo culturalmente establecido para las mujeres. Esta invisibilidad y discriminación del trabajo doméstico se presenta según León (2007) entre

otros factores porque no hace parte de la Población Económicamente Activa, lo que implica subvaloración.

Las mujeres expresan que su pertenencia a la CCTS y específicamente a través de las capacitaciones en diversos oficios y artes, han aprendido a trabajar y a ganar su propio dinero, mediante el desarrollo de labores remuneradas como la realización de eventos, manicura, pedicura, decoración en cerámica, costura y ventas, lo que ha conllevado a que las prácticas de dependencia económica sean reevaluadas y se presenten cambios relacionados con un mayor grado de autonomía en el momento de decidir a donde ir, que comprar para sí misma e incluso en la cobertura de algunos gastos del hogar y las necesidades de otros miembros de la familia.

...aquí en el hogar me gusta comprar mi ropa me gustan las cositas buenas, la leche, la carne así lo que en veces uno no o lo que se le acaba primero pues compra para la casa o vestirse o vestir los niños (Entrevistada 3).

...realmente uno así consiga la plata que consiga yo nunca he pensado primero en mí, segundo en mí no, siempre ha sido para el bienestar de todos, la verdad siempre he sido muy independiente y autónoma y eso se ha reforzado lo que hace que estoy en la casa cultural (Entrevistada 5).

Las mujeres de la CCTS perciben el trabajo no sólo como una oportunidad de independencia económica, sino como una forma de aportar al mejoramiento de la sociedad y autorrealización de la mujer, en el sentido de la posibilidad de autogestión - así en muchos casos los ingresos sean destinados para el mismo hogar- pues implican y significan independencia emocional y la posibilidad de tomar decisiones sobre sus vidas, así como la eliminación de la figura masculina como el proveedor económico exclusivo del hogar.

Los cambios también se presentan en las mujeres que laboran en el hogar, debido a que perciben su desempeño en este escenario como la forma de trabajo más compleja porque implica mayores responsabilidades y esfuerzos, sin necesariamente ser

retribuido con reconocimiento social, que de acuerdo a Rodríguez (sin año) se debe a que desde la perspectiva económica no se considera ni cuantifica, haciéndose necesaria una consideración y equiparación equitativa entre el trabajo productivo - remunerado- y el trabajo reproductivo -no remunerado- como partes complementarias e indisolubles de la producción de bienes y riquezas, lo cual permitiría incorporar nuevas atribuciones al valor del trabajo reproductivo y un mayor reconocimiento de la labor histórica de la mujer en la construcción de la sociedad.

...él trabajaba y uno era quedarse en la casa haciendo todo la comida y cumplir con sus responsabilidades y ahora es igual, sino con más conciencia de que tengo cosas que me gustan y si yo digo me voy para la reunión, entonces me voy, en cuanto a las tareas digamos que siempre la niña me ayuda mucho cuando yo me voy a trabajar ella se queda y cuando yo vengo ella ya tiene aseo hecho y si es de hacer arroz o jugo ella lo hace, él niño también sabe que él tiene que ayudar el barre, el trapea o sea eso les he ido enseñando que ellos también deben de ayudar y él cuando está de descanso o algo también me colabora (Entrevistada 1).

6.1.4. Prácticas de autocuidado

La preocupación por sí mismas, el control y seguimiento de la salud según las mujeres estaba relegado a un segundo lugar, como se evidencia en la frase “nooo yo antes pensaba que pues primero mi esposo, segundo mis hijos, tercero mi familia, cuarto la casa y por allá de ultimo uno” (Grupo focal, participante 2). La prevención en la salud prácticamente era inexistente, en contraste el atender y estar al servicio de las demás personas solía ser la prioridad; la salud no era sinónimo de bienestar integral, sino de ausencia de enfermedad y la salud emocional era ignorada y desatendida, omitiendo sus repercusiones en la vida, por lo cual vivir con rencores, angustias y temores era usual.

La salud ha sido reinterpretada debido a la pertenencia a la CCTS, ahora es entendida como la integralidad del bienestar físico y del emocional, por lo que se procura la realización de prácticas como una alimentación adecuada, manejo del estrés, habilidades para establecer relaciones sociales y resolver problemas interpersonales, actividad física, recreación y manejo del tiempo libre aprendidas en el desarrollo de actividades como la danza, el teatro y la lectura promovidas desde la CCTS. Principalmente aluden a que la práctica del taichí les permite fortalecer la salud emocional a través de técnicas de relajación y el autocontrol a la vez que fortalece físicamente al organismo.

...yo voy al taichí y he aprendido mucho a controlarme, a perdonarme, a limpiarme de tanto dolor de tanto recuerdo triste, cuando hemos hecho limpiezas y eso para mí ha sido muy bueno, se fortalece uno mismo porque realmente he tenido muchos golpes fuertes en la vida, la muerte de mi esposo hace 8 años y antes de eso la separación con él, primero me dejo con mi hijo pequeño, luego tuve otro trance de que mi hijo el segundo cayo a la cárcel y eso fue muy duro y ahora pues que mi hijo me dijo pero bueno ahí estoy golpe tras golpe gracias a dios y a la santísima virgen (Grupo Focal, participante 5).

Las mujeres expresan que la participación en las diversas actividades de la CCTS además de posibilitar la orientación y educación en la salud, motiva el encuentro con otras considerado como saludable y terapéutico.

Para las mujeres entrevistadas, la salud preventiva se considera fundamental en sus vidas, opinando que exámenes como la mamografía, la citología, los hemogramas y la visita al odontólogo deben realizarse de manera periódica y preventiva, reconociendo a la salud como una de las dimensiones de la calidad de vida de los seres humanos.

Antes se iba al médico cuando uno estaba como en las últimas, no había otra opción, ahora lo que hace que estoy en la CCTS me cuido más, me mando a hacer los exámenes con más frecuencia porque uno puede tener mucha plata pero la salud si hay que cuidarse, yo creo que es lo más importante y si no lo hace uno quien lo va a cuidar (Grupo focal, participante 3).

6.1.5. El cuerpo y el disfrute, la autoafirmación de la mujer

Las mujeres hacen referencia a que antes de pertenecer a la CCTS, predominaba en ellas la concepción de que las mujeres existían en función de otros (as) y especialmente de los hombres, nunca para formarse y darse a sí mismas especialmente en lo relacionado con la sexualidad; de acuerdo con Laverde y Sánchez “Ser mujer ha significado en nuestra sociedad quedar reducidas a objetos para el placer de otros; a la negación de nuestra identidad para darle a quienes “amamos” un cuerpo demarcado, lleno de signos y símbolos que lo parcelan y lo niegan” (1986:215).

Algunas de las mujeres entrevistadas, especialmente aquellas cuya edad oscila entre los 30 y 40 años, señalan que respecto a la sexualidad se han presentado cambios en la forma de asumirla con sus cónyuges y con sí mismas, han comprendido que la sexualidad involucra gustos y deseos del hombre y la mujer y no como una obligación de la vida conyugal.

Las prácticas con relación al cuerpo se han sustentado después de su pertenencia a la CCTS en lo que ellas denominan “rituales de belleza” que consisten en una serie de acciones que van desde la aplicación de productos para la piel y maquillaje hasta el vestirse de manera deseada; ligando su importancia a la pretensión de proyectarse a sí mismas y ante los demás como mujeres seguras, con alta autoestima, preocupadas por verse y sentirse bien.

Se puede resumir en que como casi todo, uno daba para satisfacción de otros y el sexo era así, no se pensaba en sí se sentía feliz, solo pasaba y ya, ahora yo pienso que valemos mucho como mujeres y que también cuentan nuestros deseos, lo que nos gusta, ¿sí me entiende? (Entrevistada 2).

Yo ahora me demoro en el baño porque creo que es un espacio para uno conocerse, cantar, bailar cierto y después pues ponerse la ropa que me gusta, arreglarme porque yo soy una que a la tienda no le salgo en chanclas, siempre trato de que me vean bonita porque me siento bonita (Entrevistada 8).

6.1.6. La educación una práctica de libertad

Educarse, representa una de las “coacciones de género”, que de acuerdo con los planteamientos de (Kabeer 1998) se refiere al conjunto de limitaciones, prohibiciones y sanciones asociadas a las reglas, normas y valores que forman parte de la construcción social del género. Presentan variaciones entre grupos sociales particulares, según contextos culturales y de acuerdo con la forma en que estos grupos definen masculinidad y feminidad. Este concepto ayuda a revelar y explicar diferencias entre lo que es permitido a los hombres y lo que se permite y prohíbe a las mujeres en diferentes culturas.

La idea anterior influyó en que las mujeres antes de pertenecer a la CCTS opinaran que la educación distaba de ser un derecho, representando por el contrario un privilegio; algunas de las mujeres en especial las de mayor edad cronológica afirman que cuando niñas creían que por ser mujeres no tenían nada que aprender, la mayoría de ellas no finalizaron sus estudios secundarios debido a que el acceso a la educación se relacionaba -más explícitamente que en la actualidad- con las condiciones económicas de la familia, por lo cual se infiere que muchas veces los niños, niñas y jóvenes no estudiaban, sino que se dedicaban a las tareas domésticas o se ocupaban en alguna actividad que generara ingresos para la familia.

Yo estudié hasta que mi papá me pilló que yo ya sabía leer y escribir porque con las ganas de estar en la escuela me hacía la que no aprendía y perdía años pa' que me dejaran seguir yendo hasta que mi papá se enteró y pa' fuera (Entrevistada 1).

Las mujeres entrevistadas señalan que durante su infancia y juventud, la educación para las mujeres no se consideraba una prioridad, reduciendo sus posibilidades de educación únicamente al aprendizaje de leer y escribir, lo cual una vez logrado, significaba el retiro de la escuela; ésta característica se presenta mayoritariamente en quienes poseen más de 40 años. Las mujeres con edades actuales de 30 a 40 años

expresan haber finalizado su bachillerato con el apoyo de sus padres y madres o por esfuerzo propio. Lo anterior se le puede atribuir a la violencia psicológica recibida por las mujeres y ejercida por la sociedad patriarcal que asigna y define roles en los que a las mujeres se les ha establecido la realización de ciertas funciones, en las cuales estudiar no posee prelación y el aprendizaje de oficios y quehaceres domésticos es preponderante.

La pertenencia a la organización influyó en la pretensión de finalizar los estudios tanto primarios como secundarios, técnicos e incluso universitarios y de capacitarse en artes y oficios como tejer, bordar, elaborar cerámicas, modistería, lencería etc. El interés por estudiar y capacitarse obedece no solo a la necesidad de escolarizarse y obtener un título o certificado, sino que también se debe a la posibilidad de abrir horizontes y oportunidades, especialmente en lo referente a la generación de ingresos económicos adicionales y con ello, en la obtención de cierto grado de independencia respecto a los ingresos del conyugue.

...ahora ya estoy estudiando, apenas llevamos un mes y me he sentido muy bien es como volver a nacer uno, si yo quiero como otra vez volver a repasar la primaria primero porque uno de una aventarse al bachiller ya tantos años ya más de treinta años, entonces pues es difícil entonces opte por primaria y la estoy haciendo acá en el CDC del barrio (Grupo Focal mujer 3).

6.2. Permanencias en las prácticas de género.

Algunas prácticas de género de las mujeres de la CCTS continúan mediadas por “imaginarios sociales y culturales” que determinan los comportamientos, lugares y roles para cada género, especialmente relacionados con la libertad de la mujer, el empleo, la maternidad y el distanciamiento con los espacios públicos.

En lo que refiere a la libertad de la mujer, ésta se encuentra supeditada por lo que ellas denominan el “recato” que debe tener la mujer en los espacios públicos; para las

mujeres es importante que la re-significación de la autonomía de la mujer, no sea entendida como “libertinaje”, en el cual no se respeta al conyugue, a la madre y al padre; esta idea se encuentra en relación con los temores de las mujeres hacia lo desconocido debido a que socialmente las acciones de las mujeres son observadas y castigadas por la sociedad.

El rol materno es quizá uno de los de mayor arraigo para las mujeres, observándose la permanencia de la concepción de la mujer como garante de la unidad familiar e indispensable para la crianza de los hijos, en tal sentido algunas de las mujeres entrevistadas señalan que aunque sus hijos han construido sus familias, ellas están dispuestas a brindarles apoyo teniendo como prioridad a la familia por encima de sí mismas.

... como madre yo creo que es muy poco que uno cambie porque me necesitan y allí estoy, allí estoy y allí estoy, uno es imposible que vengan a pedirle una ayuda y uno diga que no; sin embargo también reconozco que ahora me dedico más tiempo, me recreo yo ya salgo más, voy a alguna parte como más libertad en ese sentido sí (Entrevistada 3).

Algunas mujeres manifiestan que prefieren no recibir ayuda de sus familias en la realización de ciertas actividades domésticas ya que consideran ser las únicas capaces de realizarlas perfectamente, por ello algunas veces prefieren no controvertir con los (as) miembros de la familia y simplemente realizar por si mismas actividades en las que podría haber cooperación por parte de otras personas.

...en mi casa realmente mi hijo mayor no hace nada, el otro si y mi hija es casada hace dos años, pero el mayor no y cuando cayó a la cárcel para él fue durísimo pues allá tenía que lavar, hacer todas sus cosas y salió igual por ese lado si no cambio, yo digo que soy la causa por lo que yo he sido tan perfeccionista he querido que todo esté bien y prefiero hacerlo yo, porque es que a mí me choca bueno que no hagan las cosas bien no, sino que uno le diga vea fulano haga tal cosa y no lo haga y al rato vaya y ah no lo hizo entonces lo coge y lo hace uno (Entrevistada 5).

En lo relacionado con el trabajo remunerado las mujeres aunque lo desean y reflexionan sobre la posibilidad que puede brindarles para ocupar otros lugares, en la práctica se presentan dificultades, por ejemplo las mujeres que en la actualidad laboran lo hacen los fines de semana y en sus tiempos libres, debido a que ser madres y el cuidado de los hijos demanda gran parte de su tiempo, mencionando que se trata de una doble jornada laboral que les implica una importante inversión de tiempo y esfuerzo extra que limita sus oportunidades; en coherencia con lo que se ha denominado “impuesto reproductivo” es decir las limitaciones que la maternidad y la división sexual imponen a las mujeres, restringiendo sus oportunidades académicas, laborales, de ascenso profesional y de acceso a otros recursos y bienes materiales, sociales, políticos y culturales (Volio, 2008). Las mujeres reflexionan sobre lo anterior y algunas deciden continuar perpetuando los patrones preestablecidos que indican que es el hombre quien trabaja y es la mujer la que se encarga de las labores del hogar, precisamente por las dificultades que esto conlleva.

En el capítulo de análisis de las actitudes se mencionó que las mujeres deslegitiman y desconfían de los espacios de participación política como las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales, representadas por la mayoría de ellas como escenarios cooptados y poco efectivos, debido a la asociación con la corrupción y los intereses individuales, haciéndose cada vez más lejana la incursión de las mujeres en el escenario de lo público.

Entre la diversidad de explicaciones acerca de la perpetuación de algunas prácticas se encuentra el hecho mismo de pertenecer a una organización, debido a que trae consigo algunas dificultades, ellas expresan que desde el momento en que deciden vincularse a la CCTS se inician una serie de cambios en sus vidas, especialmente en el entorno familiar; en primer lugar que las mujeres empiecen a dedicar para sí mismas una parte del tiempo que antes ocupaban en actividades domésticas, genera cierto desagrado en la familia porque actividades como la hora de cenar o de almorzar se ven afectadas. Por otra parte los conocimientos contruidos sobre la equidad entre géneros y nuevas

formas de asumirse como mujer, causa reacciones encontradas entre los miembros de la familia debido a que empiezan a hacerse evidentes los cambios en las formas de pensar, de actuar y de afrontar diversas situaciones.

Algunas de las mujeres entrevistadas consideran que han sido y son independientes incluso desde antes de pertenecer a la CCTS y por ello creen que en su caso los cambios y especialmente en el plano familiar no han sido tan evidentes, pues sus relaciones intrafamiliares ya se sustentaban en el apoyo y la solidaridad en las labores del hogar, los hijos e hijas colaboraban con los oficios domésticos y el hombre (conyugue) permitía la participación de la mujer en la toma de decisiones. Señalan también que es probable que esto se explique en el hecho de que tanto ellas como sus cónyuges han estado insertos en el mercado laboral, implicándoles acordar una división de tareas y llegar a un consenso en la toma de decisiones.

6.3. Una aproximación a las relaciones de género

El análisis de las prácticas de género desarrollado en el apartado anterior permitió realizar una aproximación a los cambios y permanencias que con relación a los comportamientos, responsabilidades y tareas han construido las mujeres en sus vidas, evidenciando por un lado la reproducción de prácticas dentro de las lógicas hegemónicas que llevan al ejercicio rutinario (inconsciente) de las mismas y que perpetúan una cultura de dominación; pero que por otro, apuntan a subvertir las relaciones de género, por ejemplo en lo privado las mujeres han ejercido derechos como madres, cónyuges y sobre todo como mujeres y en lo público han incursionado en lugares como los espacios laborales y la participación en organizaciones comunitarias.

El propósito es continuar analizando las maneras en que la pertenencia a la CCTS y las prácticas de género influyen a las relaciones de género entendidas como “las

relaciones sociales determinadas por el género de las personas que crean diferencias en la posición relativa de hombres y mujeres de manera única en cada contexto, la posición relativa se expresa en un conjunto de derechos, obligaciones y responsabilidades recíprocas, interrelacionadas de manera dinámica y por ello susceptibles al cambio o transformación. Si las circunstancias económicas, sociales y políticas se modifican, los derechos y responsabilidades de hombres y mujeres se redefinen de acuerdo a estos cambios” (Tapia, González y Rodríguez 2009: 150).

La definición anterior permite que el capítulo se oriente por varias premisas: la primera es que las relaciones de género son susceptibles al cambio o transformación aunque existan patrones culturales y sociales que guían el accionar, lo cual se encuentra en coherencia con Giddens cuando plantea que “los seres humanos tienen la posibilidad de transformar o mantener la estructura social de acuerdo a la intencionalidad y capacidad en tanto el ser es visto como sujeto y no como objeto, por lo tanto al intervenir en la realidad o al abstenerse de esa intervención genera una alteración o transformación en el orden social, dado que posee el poder para cambiar o alterar las estructuras” (2001:73). En síntesis la estructura no precede a los seres humanos, sino que éstos participan en la conformación, producción y reproducción de la misma.

La segunda es que el análisis de las relaciones de género posibilita comprenderlas como principio estructural de todas las sociedades humanas (Moore 1999) en tanto el género incide en tres niveles: el primero es la base de la organización e interacción social; el segundo es estructural y por ello opera al interior de las instituciones sociales, políticas y económicas (jerarquiza la división del trabajo, la expresión de las emociones); y el tercero se expresa y sustenta en la ideología y en las prácticas culturales (Acker, 1990). De esta forma, el género contribuye al conocimiento, a la política y a la sociedad, permitiendo rastrear las fuentes de los problemas fundamentales de las relaciones sociales entre los sexos y visibilizar las jerarquías de poder que separan, fragmentan y disocian las relaciones. Por lo tanto su análisis permite comprender ¿cómo el género influye en las relaciones que las mujeres

sostienen con otras mujeres y con los hombres? ¿Cuáles son los factores de influencia de las relaciones de género? y ¿cómo son interpretados por las mujeres? Interrogantes a los que se intenta responder en el presente capítulo.

Se pretende iniciar con el análisis de las interacciones entre hombres y mujeres, como una característica constitutiva de las relaciones de género y de la dimensión estructural del mismo, reflexionado por las mujeres y susceptible a transformaciones debido a su vinculación a la CCTS. Posteriormente se analizan factores de influencia en las relaciones de género como el Estado, la escuela y los medios de comunicación.

6.3.1. La sociedad: construcción de hombres y mujeres

En el sistema patriarcal como forma de organización socio-política, se impone una relación social que expresa el dominio en la negación del otro (a); hombres y mujeres están inmersos en estructuras de dominación, la mujer y el hombre son socializados de manera diferenciada, en ese sentido, los hombres asumen funciones y prácticas como las de controlar, mandar, vigilar, castigar o premiar, lo cual les asegura el control sobre la vida de los (as) otros (as). Las mujeres por su parte inmersas en estructuras de dominación, son doblemente dominadas por el sistema y por el hombre, atraviesan episodios de violencia, prohibición, imposición y negación de la potencialidad para crear.

La idea anterior es afirmada por las mujeres, expresando que antes de pertenecer a la CCTS los estereotipos y concepciones sobre las mujeres eran acogidos como verdades, lo que conllevaba a que otras mujeres fuesen vistas como rivales, propensas a la envidia y la frivolidad, culpables en gran medida de sus propios maltratos y herederas de un destino conformista y sacrificado. La explicación a estas imágenes se le atribuye según las mujeres entrevistadas a la socialización recibida en sus familias de origen en las que no se inculcó el afecto entre mujeres y las expresiones de cariño

como abrazos y caricias eran percibidos como negativos por estar relacionados tradicionalmente con prácticas homosexuales y por ende rechazados por la sociedad.

...antes le hacían a uno creer que si se relacionaba con mujeres era porque una era lesbiana, o que si ya uno le cogía la mano a la amiga ya era lesbiana (Entrevistada 7).

Los hombres por el contrario debido a la autoridad y la libertad que ostentaban eran percibidos por algunas de las mujeres entrevistadas como superiores, lo cual les permitía ejercer liderazgo y poder en múltiples campos, las mujeres por el contrario tenían negado el acceso a ejercer algún tipo de liderazgo pues sus funciones se encontraban prácticamente restringidas al espacio doméstico.

Mi papá cuando mi mamá ponía a mis hermanos a lavar los platos decía que los iba a criar gay “hágame el favor y salgan de la cocina” y los sacaba y me clavaban a mi (Grupo Focal, participante 7).

La pertenencia a la organización les ha posibilitado a las mujeres subvertir las relaciones anteriormente descritas al concebir la sociedad como una construcción tanto de mujeres como de hombres, pensar y vivir la existencia de otras realidades y “tomar posición” frente al lugar histórico que han ocupado, lo que ha implicado –aunque las mujeres no lo adviertan- otorgarle una lectura estructural a las relaciones de dominación. La concepción de que la sociedad se construye requiere según las mujeres de la construcción de principios como la igualdad, el respeto, la tolerancia, autonomía, el reconocimiento de los derechos de la mujer y la no violencia, que promuevan una relación entre iguales, atravesada por el respeto hacia la otredad en sus espacios y creencias.

Los conocimientos sobre la sororidad adquiridos a partir de la participación en la CCTS han aportado a la modificación de las relaciones de género en lo relacionado con la

construcción de la imagen de las mujeres como apoyo y sororidad permitiendo la creación y afirmación de lazos de amistad con mujeres con quienes no existe ningún tipo de parentesco, para dialogar, reflexionar y compartir mutuamente sus experiencias.

...uno se viene para acá y uno se olvida de todo, si tiene problemas se distrae, se comparte con la compañera ellas le cuentan y si tienen problemas uno también puede ayudar y ellas le ayudan a uno en eso si hay sororidad en cuestión de compañerismo, de dolor cuando se le muere alguien a uno (Entrevistada 8).

La pertenencia a la CCTS y especialmente la difusión de la perspectiva de género ha permitido que las mujeres perciban a los hombres en igualdad de condiciones, capacidades y posibilidades. No obstante, es necesario señalar que en esta modificación de las relaciones de género persisten sentimientos de desconfianza y en cierta medida rencor respecto al género masculino.

...pues yo, así amigos hombres muy poco, relaciones con personas del sexo masculino muy poco, eso ha cambiado porque cuando uno esta joven y uno se relaciona con hombres uno piensa que el hombre le da amor a la mujer y pues uno ve que el amor es algo tan pasajero, yo digo que amor es de padre a hijo o viceversa pero amor de hombre es mas de placer es más sexual, aunque hay hombres que valoran a una mujer y la respetan en todas sus maneras (Entrevistada 4).

En el escenario familiar como “factor de influencia” (López y Sierra, 2001) de las relaciones de género es donde se hacen más visibles las modificaciones en las relaciones y la premisa acerca de que la sociedad es una construcción de hombres y mujeres trasciende al plano praxiológico y relacional, debido a que las mujeres entrevistadas lo reconocen como un escenario donde deben librar grandes luchas en la construcción de la feminidad y la reproducción de las estructuras de género socialmente construidas; lo cual se explica porque es en la familia donde se forjan,

inculcan y reproducen los patrones culturales y sociales establecidos sobre el ser hombre y el ser mujer.

En el hogar las mujeres pertenecientes a la CCTS, transitan hacia la construcción de relaciones más equitativas relacionadas con las tareas domésticas y la crianza de los hijos (as), promoviendo la distribución de actividades y la colaboración de todos (as) los (as) integrantes de la familia en tareas que solían estar a cargo únicamente de la mujer en su rol de “ama de casa”.

...he aprendido a que merezco la colaboración de mis hijos, porque qué tal que uno se enferme y ellos allí todos patí estirados y la casa cayéndose del mugre y ellos allí por culpa de uno mismo (Entrevistada 1).

Es que él no me está colaborando, es una obligación ¿quién hizo el hijo con usted? no lo hizo sola, entonces es una responsabilidad compartida, si arreglan la cocina no es un favor es que él también comió (Grupo focal, participante 2).

Otros factores de influencia en las relaciones de género son el papel del Estado, los medios de comunicación y la escuela, los cuales crean diferencias en la posición relativa de hombres y mujeres de manera única en cada contexto, es decir se expresan en un conjunto de derechos, obligaciones y responsabilidades para cada género que son susceptibles al cambio.

6.3.2. Aspectos políticos: el papel del Estado

El Estado a través de las medidas económicas, políticas y legales puede llegar a determinar el grado de control que las mujeres tienen sobre sus propias vidas, de tal manera que las relaciones de género se regulan a través de mecanismos como leyes sobre el matrimonio, derechos de la propiedad, derecho al voto, legislación sobre las violencias, el aborto, la homosexualidad, programas para el control de la natalidad etc. Con relación a esta idea las mujeres entrevistadas consideran que el papel del Estado

ha disminuido con el objetivo de que se intervenga lo menos posible en la organización de los asuntos públicos, sin embargo otras mujeres piensan que el Estado está presente planteando políticas que no benefician a las mujeres sino que por el contrario generan detrimento de su bienestar.

La reducción de la inversión pública, es decir, la disminución de los recursos invertidos para la salud, educación, programas de vivienda, programas de apoyo para las mujeres entre otros, son aspectos en los que las mujeres entrevistadas consideran no hay garantías, aludiendo principalmente al tema de la vivienda, en sus palabras el poseer “un techo donde meter la cabeza y una tierra que cultivar depende en gran medida de las relaciones ¿con quiénes? Pues con los hombres” (Grupo Focal, participante 3) denotándose una clara desigualdad.

Lo anterior se relaciona con las “condiciones” que refieren al “estado material en el cual se encuentra la mujer: su pobreza, su falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo, su falta de acceso a tecnología moderna, instrumentos perfeccionados, habilidades para el trabajo, etc. Su posición supone la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres” (Young, 1991 en Volio 2008:76), se refiere entonces a las oportunidades que tienen las mujeres de acceder a bienes materiales como tierra, vivienda, alimentos, agua, semillas o productos agrícolas, en sí, bienes que permiten gozar de una vida digna; sin embargo las mujeres entrevistadas no logran establecer esta conexión ni su carácter estructural, por el contrario su explicación se debe a situaciones aisladas de responsabilidad individual.

Lo que pasa es que hay mucha gente que ni trabaja, ni estudia, ni hace nada, hay muchas mujeres que esperan un marido rico, mantienen embobadas viendo novelas y pues así que se van a superar, yo realmente no creo que el gobierno tenga que ver con eso, porque imagínese tener a todo el mundo contento es muy difícil (Entrevistada 2).

Del mismo modo se encuentran las limitaciones que trae consigo la reproducción social, es decir el cumplimiento de un conjunto de tareas relacionadas con el cuidado, el trabajo del hogar, la crianza de los hijos (as) etc, que han sido asignadas de manera casi exclusiva a las mujeres; sin embargo el cumplimiento de dichas tareas limitan las posibilidades de educación para acceder a un empleo digno, de participación política, y su acceso a fuentes de trabajo de calidad y a espacios de ocio, recreación y desarrollo personal. Las mujeres entrevistadas expresan que esta reproducción social es susceptible de modificación apoyadas en prácticas de autonomía económica, de disfrute y goce como lo es la participación en la misma CCTS que les ha posibilitado acceder a espacios donde se sienten incluidas y valoradas aunque necesariamente como se ha expresado en capítulos anteriores no logren visualizar su participación y los cambios al interior de sus familias como espacios políticos en los que se es posible subvertir las relaciones de género.

La participación en procesos comunitarios ha posibilitado que las mujeres reflexionen y realicen acciones sobre problemáticas sociales como el aborto, el feminicidio y el madre-solterismo que en este trabajo denominamos fenómeno de “padres ausentes” que constituyen algunas consecuencias de las relaciones de género relacionadas también con el papel del Estado.

El aborto constituye una problemática de controversia en la sociedad colombiana alrededor de la cual se han producido diversas disputas políticas, científicas, éticas y de valores, visualizándose diversas formas de interpretación. Para algunas mujeres, el aborto debe de ser asumido como un derecho de la mujer incluido dentro de la posibilidad de decisión sobre su propio cuerpo, por lo que a través de la participación en la CCTS se han liderado campañas a nivel comunal y de ciudad expresando su repudio y promoviendo los derechos de la mujer, especialmente el derecho a la vida. Se evidencia también la percepción de algunas mujeres que consideran al aborto como un delito, lo que conlleva a que sea asumido como un tema tabú, clandestino y culturalmente rechazado, sometido a la contradicción de ser un ámbito de la vida

privada pero sometido a la preocupación de la opinión pública mediada por juicios de valor, y estereotipos.

El aborto es un pecado porque se atenta contra la vida misma y además los niños no tienen la culpa de lo que hacen los adultos (Entrevistada 3).

Hay muchas mujeres que por violaciones se ven obligadas a tener niños que no quieren, yo pienso que ellas deberían tener la opción de elegir, porque ante todo se está la felicidad de las mujeres (Entrevistada 6).

Referente al feminicidio, término utilizado por primera vez por Carol Orlock a inicios de la década del 70 (Chejter, 2008:8), permite comprender el carácter social y generalizado de la violencia basada en la desigualdad de género y en las relaciones de dominación entre hombres y mujeres. Constituye, la manifestación más extrema de violencia contra las mujeres en el sentido de que es un atentado contra la vida misma por lo que cobra fuerza en el debate público considerándose como una problemática social.

La participación en la CCTS propició en algunas mujeres el acercamiento a esta problemática a través de la realización de propuestas específicas en contra de la violencia generalizada hacia las mujeres, ubicando como causa la presencia de factores estructurales en los que el sistema patriarcal ha generado relaciones en todos los ámbitos en los que las mujeres han sido las más discriminadas. Por otra parte algunas mujeres aunque expresan preocupación, no reconocen que el feminicidio se relacione con condiciones estructurales, lo que genera que no se dimensione su complejidad, en tanto no se refiere al asesinato de mujeres sino al asesinato por el hecho de ser mujeres, reduciéndolo a una cuestión individual –de hechos aislados- donde las determinaciones estructurales parecen dejar de existir.

La participación en la CCTS y el ser mujeres han conllevado a reflexionar el fenómeno de “padres ausentes” que ha conllevado a que muchas mujeres además de cumplir el canon establecido como madres de proteger a sus hijos, deban realizar la crianza de los mismos sin el apoyo de los padres biológicos y con la carencia de mecanismos sociales de apoyo a su alrededor, demostrando la ausencia de condiciones para conseguirlo.

Las crisis económicas complejizan la problemática anteriormente descrita, induciendo a las mujeres a optar por la migración a otros países, la prostitución y la vinculación al mercado laboral informal como formas de lo que Valenzuela (1998) ha denominado la “Feminización de la pobreza”, es decir el aumento de la proporción de mujeres que se responsabilizan de sí mismas y de sus familias. Ante esta problemática las mujeres expresan que la reflexión ha llevado a que las relaciones con otras mujeres sea de apoyo y solidaridad; sin embargo se encuentran posiciones divididas en relación con las explicaciones frente a esta problemática, en tanto algunas consideran que se encuentra relacionado con el nivel educativo de las mujeres, la socialización en las familias y los sectores en los que viven, con lo que se le otorga predominancia a las condiciones estructurales; otras mujeres por el contrario expresan que se debe a situaciones individuales que reflejan la no planificación de la vida y por ende el control sobre ésta.

Las mujeres por años hemos pasado situaciones muy difíciles que crean desventajas y discriminaciones y esto es producto de una sociedad machista que no nos ha dejado respetar los derechos, por eso aunque ahora es un poquito más fácil tener educación y hacer que nuestra voz se escuche, cada día las mujeres somos violentadas y maltratadas (Entrevistada 6).

Es que es muy difícil porque hay mujeres que se meten con unos tipos y a veces parece que les gusta y si uno se mete pues le va peor, otra cosa le dan unos ejemplos a las hijas entonces qué se puede esperar, no tratan ni siquiera de intentar salir de allí (Entrevistada 1).

6.3.3. Los medios de comunicación, reproductores de las desigualdades de género

Los medios de comunicación y su posibilidad de llegar masivamente a la población constituyen un importante recurso para la difusión, creación y consolidación de estereotipos e ideales de género; en el caso de las mujeres el papel de los medios de comunicación se hace notorio por la poca o casi nula mención de la discriminación, la lucha salarial y la violencia contra la mujer, por el contrario es común observar representaciones de la mujer al servicio del comercio como imágenes de productos cosméticos y ropa o en cumplimiento del rol de “ama de casa” y “madre”, es excepcional su aparición en la realización de profesiones consideradas tradicionalmente para hombres; en tal sentido, los medios de comunicación se constituyen en reproductores de los ideales de feminidad y masculinidad culturalmente construidos. Este “factor de influencia” en las relaciones de género es reflexionado por las mujeres de manera negativa, afirmando que los medios de comunicación ejercen una actividad más comercial que social, reproduciendo estereotipos y pre concepciones de la cultura patriarcal, “las mujeres solo salen en comerciales de detergentes, productos alimenticios, de ropa interior o en novelas como esa de la traicionera que muestran es lo malo” (Grupo focal participante 2).

Las reflexiones anteriores presentan unanimidad frente a la percepción de los medios de comunicación, sin embargo se presenta dualidad en las posiciones, encontrándose quienes han decidido no leer ni observar cierto tipo de programas en los que subvalora las imágenes de las mujeres, y quienes por el contrario consideran que estando informadas de lo que los medios de comunicación producen con respecto a las relaciones de género pueden convertirlo en herramientas de enseñanza y reflexión en sus hogares, con sus amigas y círculos cercanos.

6.3.4. La Escuela liberadora/ Escuela perpetuadora

La escuela constituye uno de los más importantes espacios de socialización en los que se vivencian diversos procesos de aprendizaje; igualmente se trata de una institución en muchas ocasiones funcional a la interiorización de estereotipos e ideales de género, debido a que se refuerzan y consolidan las construcciones sobre feminidad y masculinidad recibidas en las familias y en la sociedad en general. Respecto a este “factor de influencia” las mujeres refieren que la educación es concebida como el medio por el cual se logra mejorar la calidad de vida y de esta manera subvertir los esquemas tradicionalmente establecidos en los cuales se relega a las mujeres al ámbito doméstico y al rol de madres, en detrimento de su participación en las esferas de decisión.

La experiencia misma le muestra a uno que si uno hubiera podido estudiar hubiera podido ser alguien en la vida, porque uno ve a sus hijas unas profesionales y ve como les cambia la vida, por eso yo digo que en la educación está la clave (Grupo focal, participante 4).

Las mujeres pertenecientes a la CCTS señalan que han “creado conciencia” respecto a la situación que padecen muchas mujeres que debido a las complejas condiciones económicas y a la falta de acceso a la educación, se ven forzadas a vincularse al sector laboral informal caracterizado por la carencia de derechos como el acceso a la seguridad social, seguros médicos, descanso, vacaciones, licencia por maternidad, entre otros. Por lo que desde sus relaciones familiares han realizado esfuerzos para que sus hijas tengan acceso a una educación de calidad que les permita acceder a un empleo digno y a unas mejores condiciones de vida.

Yo si considero que hice y seguiré haciendo hasta lo imposible para que mis hijos e hijas estudien y sobre todo ellas que no les pase como uno que se aguantó tanto, que digan un día me voy y dejó a mi marido y nada les pase, que se sepan valer por sí mismas (Entrevistada 5).

La difusión del conocimiento y la capacitación forman parte de la razón de ser de la CCTS, por lo cual se observa que la pertenencia a la organización ha influido de forma decisiva en que las mujeres se capaciten en artes y oficios, culminen sus estudios primarios y secundarios, participen de escuelas de formación política y de seminarios de información jurídica etc. se reconoce en la educación un mecanismo de superación personal y de liberación.

En síntesis los factores que influyen en las relaciones de género reflejan desigualdades en las posiciones que ocupan las mujeres, entendiendo por posición a la “desigual ubicación social, política, económica y cultural de las mujeres respecto a los hombres en un contexto determinado” (López y Sierra, 2000:24), a partir de este concepto se explica tanto el lugar que las mujeres ocupan en la sociedad y la valoración social adscrita a tales lugares y espacios, como también la comparación con la valoración que se hace de los lugares y espacios que ocupan los hombres, expresada en la escasa participación en colectivos, la poca representación de las mujeres en los puestos de decisión y dirección y la sub-valoración del trabajo doméstico, entre otras.

CAPITULO VII

Consideraciones finales

En este capítulo se presentan las consideraciones finales que recoge el análisis desarrollado a lo largo del ejercicio investigativo para dar respuesta a la pregunta planteada sobre las construcciones de sentido que hacen las mujeres de la Casa Cultural Tejiendo Sororidades acerca de su participación en la organización desde un análisis de género. El capítulo se divide en tres partes: la primera recoge los principales hallazgos acerca del objeto, referentes teóricos y metodología, en la segunda se encuentran los hallazgos con relación a las categorías de análisis: conocimiento, actitud y praxis y por último se encuentran algunas reflexiones que el Trabajo Social puede aportar para el análisis de las construcciones de sentido.

7.1. Hallazgos sobre el objeto, referentes teóricos y metodología

El propósito de la investigación fue el estudio de la participación de las mujeres en organizaciones como parte de aquellos aspectos “no explícitos” que subyacen a los procesos colectivos. Comprendiendo que en las organizaciones tienen lugar relaciones, construcciones de sentido, intereses comunes y maneras de asumir la realidad por quienes las conforman, definiéndolas más allá de una sumatoria de individuos. Desde esta perspectiva el análisis de las construcciones de sentido evidenció que aunque las mujeres ofrecen explicaciones individuales sobre los conocimientos adquiridos en la organización, las actitudes asumidas desde la experiencia de participación y la influencia de la participación en las prácticas y relaciones de género, se encuentran permeadas por los objetivos de la organización que le otorgan sentido al tipo de acción que la define.

Inicialmente la investigación se interesó por otorgarle protagonismo a quienes participan y mantienen las organizaciones, en tanto pueden propiciar su potenciación; sin embargo el desarrollo de la investigación evidenció que quienes participan de procesos colectivos construyen esquemas de interpretación, influenciados por los procesos organizativos a los que pertenecen permitiéndoles ubicar, percibir, identificar y clasificar los acontecimientos ocurridos dentro de su espacio de vida, así como la posibilidad de guiar la acción individual y colectiva. Por lo que en el análisis de las construcciones de sentido es relevante el estudio de los marcos organizativos, las ideologías y los objetivos de los procesos colectivos, que aunque no fueron objeto de ésta investigación, se reconoce su importancia para continuar develando la relación organización – individuo- individuo- organización.

El estudio fue abordado desde los conocimientos, las actitudes y prácticas, como dimensiones de las construcciones de sentido, lo que permitió comprender que aunque estas cobran gran importancia en el análisis individual en tanto a subjetividad se refiere, también remiten a construcciones sociales: así el análisis desde los conocimientos evidenció que la construcción y sustentación de marcos de sentido son de tipo intersubjetivo por medio de los cuales la experiencia cotidiana se asimila y se maneja, las actitudes vinculan el nivel individual y social traducido en la decisión y la orientación que se le otorga a la realidad y las prácticas que representan movilizaciones de cambio o permanencia frente a lo que se conoce y se asume.

Las construcciones de sentido evidenciaron que la organización no es ajena a las singularidades de cada mujer que la conforma, cada una de ellas imprime características a la dinámica organizativa, derivadas de la propia historia, de sus maneras de ser y estar en el mundo, de sus expectativas y sueños etc, por lo que el género como construcción social e histórica fue determinante en la interpretación de roles y funciones diferenciados para hombres y mujeres según el sexo e incidiendo en las configuraciones subjetivas e intersubjetivas.

Establecer relaciones entre la organización y quienes las componen a través de un análisis de género, permitió comprender a las mujeres como sujetos en capacidad de transformar y cambiar el orden y las realidades sociales culturalmente establecidas a través de formas organizadas y no organizadas en diferentes campos de la vida cotidiana como la sexualidad, la reproducción y la familia; lo que reafirmó el reconocimiento de las mujeres como sujetos históricos que más allá de realizar ejercicios reflexivos frente a los procesos colectivos y su experiencia de participación, se ubican desde los contextos culturales, políticos y económicos en los que ellas se desenvuelven y se visualizan desde su capacidad en la transformación de ese devenir.

Las construcciones de sentido surgen en las experiencias de cada persona, en su cotidianidad por lo que las interpretaciones del mundo social varían en tanto existen elementos comunes y particulares que las condicionan como sus procesos vitales, las concepciones construidas alrededor de su edad cronológica y social, las condiciones de vida y las posiciones ocupadas en la estructura social; por ello la interpretación de la participación de las mujeres en la CCTS fue influenciada por sus historias de vida que determinaron la adquisición de conocimientos, el asumir ciertas actitudes y no otras y la ejecución de prácticas de manera diferenciada.

La CCTS es identificada como escenario de construcciones de sentido, en tanto es reconocida por las mujeres como una experiencia colectiva que les ha permitido compartir con otras mujeres y reconocer que tienen situaciones de vida en común, pero que cada una las enfrenta de manera distinta, permitiendo que las mujeres aporten desde su individualidad al colectivo y viceversa a través de relaciones de reciprocidad en las que las mujeres aportan a la dinámica organizativa, influenciando las metodologías y los objetivos de la organización desde sus particularidades; la organización por su parte propicia el encuentro, la interacción y la construcción de ideas, conocimientos, actitudes y prácticas.

Con relación al paradigma la investigación se sustentó en la perspectiva de la “comprensión e interpretación de las Ciencias Sociales”, que permite reconocer que las mujeres construyen significados a partir de sus experiencias intersubjetivas desde las realidades que viven cotidianamente-; sin embargo éste enfoque no fue suficiente para explicar las construcciones de sentido, debido a que no permite trascender a una lectura estructural y posee limitantes para visibilizar la idea de transformación de la realidad social que considere los determinantes estructurales con la acción de los sujetos.

En relación con lo anterior se considera que el análisis realizado se apoyó en el paradigma estructural-constructivista planteado por Bourdieu; es decir un estructuralismo en el sentido de reconocer “estructuras objetivas, independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas o representaciones” (1987:127) y constructivista, por la convicción de que “hay una génesis social de una parte de los esquemas de percepción, pensamiento y acción, que son constitutivos de lo que denominamos hábitos, y por otra parte estructuras, y en particular de lo que llamó campos o grupos...” (Ibíd.).

En términos metodológicos, la realización de las entrevistas y el grupo focal más allá de técnicas para la obtención de información, permitieron la comprensión de las construcciones de sentido de una manera interactiva y colectiva, haciéndose evidente su dimensión intersubjetiva mediante las distintas miradas que cada mujer elaboró sobre su experiencia de participación y sobre su vida, ubicando singularidades, desafíos y temores, a la par que se construyó conocimiento.

Es necesario reconocer que las entrevistas presentaron dificultades debido a la operativización de algunas preguntas, especialmente en las entrevistas semi-estructuradas, ocasionando confusiones en la formulación y las respuestas; ante lo cual

habría sido adecuado enunciar opciones que posibilitaran una mayor comprensión de lo que se pretendía indagar.

Realizar esta investigación demostró la confluencia de expectativas, ideas, actitudes y diversas maneras de interpretar el mundo de las partes implicadas, como investigadora me proporcionó la adquisición de conocimientos, la construcción de actitudes y la ejecución de prácticas; conocimientos sobre el tema de género y los procesos organizativos, actitudes propositivas frente al quehacer profesional y como estudiante y próxima profesional y las prácticas representadas en la materialización de este documento que expone las ideas surgidas de la interpretación del objeto de investigación.

7.2. Hallazgos sobre las categorías de análisis: conocimientos, actitudes y prácticas

Las mujeres antes de participar en la CCTS vivían su cotidianidad (según lo expresado por ellas) disminuidas en su ser, estar y relacionarse con el mundo, lo que demuestra la existencia de condiciones objetivas que repercuten en las apropiaciones subjetivas, en sus maneras de situarse en la estructura social y en asumirse o no como sujetos de cambio, lo que está en relación con que “no es lo mismo sufrir algo impuesto y efectuar algo dispuesto” (Luckman, 1996: 36), que para el caso mujeres remite a la magnitud del sistema patriarcal presente en todos los ámbitos sociales.

Las mujeres reconocen que la pertenencia a la organización les ha permitido la apropiación de un acervo de conocimientos (aprendizajes, información, creencias) que han generado transformaciones en los esquemas de referencia, ocasionando valoraciones con relación a su ser como mujeres, frente a las maneras de relacionarse y posicionarse en la sociedad.

La sororidad es un conocimiento adquirido en y durante la pertenencia a la CCTS, es entendida por ellas como la amistad y hermandad entre mujeres donde la rivalidad desaparece y es posible construir relaciones distintas, permitiéndoles percibir a las mujeres como seres de apoyo, solidaridad y compañeras de sueños.

Otro conocimiento al que hacen referencia es la existencia de lo que ellas denominan “otros mundos” donde adquiere importancia el concepto de género, entendido por ellas como una idea según la cual las mujeres no deben ser maltratadas y subyugadas por los hombres y a través de la que se pueden transformar las relaciones sociales, en tanto se trata de una construcción.

Las mujeres aluden a que la pertenencia a la organización les ha posibilitado adquirir conocimientos sobre el sistema social y económico del país, la violencia y la desigualdad social considerados fundamentales para comprender el contexto y dimensionar que desde acciones individuales y colectivas pueden aportar a la modificación de las problemáticas sociales que se presenten en éste.

Las mujeres reconocen la importancia de relacionar categorías como la etnia, la edad y la clase con el género, debido a que las consideran determinantes en las relaciones sociales y también susceptibles de modificaciones.

Los conocimientos han permitido a las mujeres asumir: primero actitudes de desafío en relación a los factores culturales establecidos, la maternidad y la discriminación, segundo actitudes propositivas respecto a la construcción social de una mayor igualdad entre hombres y mujeres y tercero actitudes de temor hacia lo desconocido, especialmente hacia la política, los espacios de poder y decisión. Las actitudes sobre su experiencia de participación evidencian la existencia de comparaciones constantes entre el pasado y el presente, con lo que se demuestra las formas en que ellas están implicadas consciente e inconscientemente con su experiencia y el sentido que le otorgan.

La política institucional se asume por las integrantes de la CCTS, desde una actitud de desconfianza asociada a la “politiquería” y el proselitismo electoral, lo que conlleva a que las mujeres no visualicen la organización como un escenario de participación política, en detrimento del potencial organizativo como medio para canalizar intereses y exponerlos en las esferas públicas y limitando la idea de la organización como escenario para la transformación social.

Las actitudes sobre la experiencia de participación de las mujeres de la CCTS, adquirieron relevancia para la investigación, porque implicaron un esfuerzo individual de reflexión sobre sí mismas, evidenciándose la dualidad entre las actitudes de desafío y de temor, por lo que se presentaron continuidades frente a la manera de asumir el rol materno y a la coherencia con la identidad de género socialmente establecida; observándose un discurso poco afirmativo y convincente que denota temores y dificultades en la construcción de nuevos caminos.

El análisis de las prácticas de género en el estudio de la participación de las mujeres en organizaciones con perspectiva de género y como una dimensión de las construcciones de sentido, permitió la reflexión de la mujer por sí misma, frente a sí misma y sobre las relaciones que se construyen en los diferentes espacios como la familia, la comunidad, el trabajo, organizaciones sociales entre otras.

Antes de pertenecer a la CCTS las mujeres manifestaron la existencia de prácticas que perpetuaban la discriminación y desigualdad de género, en sus relaciones familiares, en el empleo, la educación y el auto cuidado; debido a su participación reconocen la presencia de cambios que las ubican como sujetos transformadores de estas prácticas; en el escenario familiar las labores domésticas se han desvirtuado como tareas exclusivas, dando lugar a prácticas de “insubordinación” que representan rupturas con lo que cultural y socialmente se ha establecido para las mujeres. Se presentan igualmente prácticas de autonomía económica generadas por la vinculación de algunas mujeres al escenario laboral, que más allá de la posibilidad de autogestión, significan

independencia emocional y la posibilidad de tomar decisiones sobre sus vidas, así como la eliminación de la figura masculina como el proveedor económico exclusivo del hogar.

Las prácticas de autocuidado también representan al conjunto de prácticas modificadas por la pertenencia a la CCTS, apoyadas en la idea de la salud como bienestar físico y emocional y no como ausencia de enfermedad. Paralelamente se encuentran las prácticas del disfrute y del cuerpo asumiendo por un lado la sexualidad como un asunto de pareja, que vincula sus deseos y gustos y por otra parte el cuerpo como un contribuyente a la construcción de la autoestima.

Finalmente en el ámbito educativo se presentan cambios reflejados en la decisión de algunas mujeres de emprender los estudios primarios y/o finalizar los secundarios, concibiendo la educación como un medio para el mejoramiento de la calidad de vida, reconociendo su carácter transformador.

Al igual que se presentan cambios en las prácticas de género también se presentan permanencias en lo relacionado con la libertad de la mujer, el empleo, la maternidad y el distanciamiento con los espacios públicos. En lo que refiere a la libertad de la mujer ésta se encuentra supeditada por lo que ellas denominan el “recato” que debe tener la mujer en los espacios públicos. En lo que concierne al rol materno se observa la permanencia de la concepción de la mujer como garante de la unidad familiar e indispensable para la crianza de los hijos.

En lo relacionado con el trabajo remunerado las mujeres contrastan su deseo y necesidad por ocupar otros lugares y obtener ingresos que aporten a la economía del hogar, con las dificultades que el ser madres y “amas de casa” les imponen para conseguirlo, lo que conlleva a que algunas mujeres decidan continuar perpetuando los patrones preestablecidos que indican que es el hombre quien trabaja y es la mujer la que se encarga de las labores del hogar, precisamente por las dificultades que esto conlleva.

Otra permanencia es la deslegitimación de los espacios de participación política, por parte de las mujeres, debido a la percepción de ser cooptados y poco efectivos, asociados con la corrupción y los intereses individuales, generando apatía y distanciando la incursión de las mujeres en el escenario de lo público.

Algunas de las mujeres entrevistadas visualizan su pertenencia a la organización como un evento transformador de todos los escenarios de su vida, por lo que el análisis de las permanencias en las prácticas de género se dificultó, percibiéndolas como retrocesos y obstinaciones, dándose preponderancia a la interpretación de los cambios.

El análisis de las relaciones de género implicó reconocerlo como categoría estructural con presencia de factores macrosociales (económicos, políticos, sociales y culturales) que influyen de manera importante en las decisiones de quienes hacen parte de la sociedad, reconociendo en igual proporción la importancia de la capacidad de las personas para modificar estos órdenes; desde esta perspectiva las relaciones de género de las mujeres, en especial en el escenario familiar han presentado cambios en la valoración del trabajo doméstico y la toma de decisiones; sin embargo poco se alude a las modificaciones en los lugares o posiciones ocupados por las mujeres en puestos de decisión y dirección y la participación en organizaciones y en grupos no se concibe como espacios de carácter transformador.

Existen también reflexiones acerca de lo que las mujeres han denominado “las situaciones de las mujeres” (el aborto, el feminicidio y el madre-solterismo o fenómeno de “padres ausentes”) entendidas por la mayoría de ellas como sucesos aislados, visualizados de manera particular y ajena, desconociendo las implicaciones y las dimensiones del sistema sexo-género en las relaciones sociales que pueden generar injusticias y discriminaciones.

El análisis de los conocimientos y las actitudes evidenció que la participación en la CCTS les ha permitido a las mujeres cuestionar relaciones que creían inmodificables,

especialmente en el escenario familiar que es donde se han evidenciado los mayores cambios en el reconocimiento de las mujeres como portadoras de derechos,; sin embargo el que ellas se piensen un lugar fuera de la familia y se ubiquen en lo comunitario como espacio en el que pueden aportar, implica reflexionar sobre su autonomía y su valor como sujetas en capacidad de incidir en la esfera de lo público, aunque no necesariamente signifique que los conocimientos y actitudes se traduzcan en prácticas que logren modificar las relaciones de género en otros espacios como se demuestra en el análisis realizado.

El análisis de las construcciones de sentido nos demuestra que sus dimensiones cognitiva, axiológica y praxiológica, (conocimiento, actitud y praxis) no corresponden a una apropiación lineal y consecuente, es decir el acervo de conocimientos no necesariamente conlleva a la adquisición de actitudes; sin embargo toda actitud refleja un conocimiento; de igual manera no toda actitud desencadena acciones como se evidenció en el análisis. Por ejemplo, que las mujeres reconozcan y adquieran conocimientos acerca de sus derechos, la existencia de roles establecidos de manera diferenciada, el potencial de la sororidad etc, no es suficiente, dado que para contraponerse a las relaciones de subordinación, es necesario que las mujeres hagan rupturas, lo que implica asumir actitudes y llevarlas a la praxis.

Se complejiza más lo anterior cuando no es suficiente, ni sinónimo de superación total de las relaciones de dominación el que las mujeres reconozcan a partir de su participación en procesos colectivos cuál ha sido su lucha en la historia, cuáles las conquistas y cuáles sus obstáculos e incluso asuman actitudes y las lleven a la praxis, debido a que las mujeres se encuentran inmersas en una sociedad patriarcal general.

7.3. Reflexiones suscitadas desde el Trabajo Social

Posterior al planteamiento de las conclusiones producto de la investigación, se considera relevante aludir a algunas reflexiones que el Trabajo Social puede aportar para el análisis de las construcciones de sentido.

La emergencia de propuestas de reivindicación por el trabajo, la tierra y por temas relacionados al género, la raza, la etnia, la edad etc, materializados entre otras en movimientos sociales y organizaciones que han cuestionado la hegemonía del neoliberalismo como fase del capitalismo, -que ha promovido una determinada estructuración de las clases sociales y sentidos hegemónicos- sustentados en la premisa de la igualdad entre los seres humanos, han sido posibles en tanto las ordenaciones sociales contemporáneas admiten la presencia de antagonismos, los cuales devienen cuando las relaciones opresivas toman sentido y se transforman en demandas sociales y políticas (Retamozo: 2009a); por lo que las construcciones de sentido son de vital importancia porque permiten comprender cómo las personas interpretan, asumen y se movilizan ante ciertas situaciones y/o condiciones opresivas, sustentadas en relaciones de subordinación.

El proceso de construcción de antagonismo supone una operación colectiva de construcción de sentidos como espacio de mediación entre la estructuración de las relaciones sociales y la acción de los individuos para dar sentido a situaciones concretas a través del razonamiento cotidiano.

Lo anterior otorga dos visiones relevantes para ser estudiadas desde el Trabajo Social; por un lado el proceso de formación de las construcciones de sentido – mediación entre estructura y acción- y la construcción de sentidos colectivos- para generar acciones conjuntas-. Estas visiones buscan recuperar la perspectiva del sujeto frente a su aniquilación en visiones deterministas, lo que significa un avance, primero en la relación entre estructura y acción, y segundo, porque desde la pregunta por las construcciones de sentido colectivas es posible la configuración de sujetos colectivos⁴⁰ posicionados en la conformación del orden social y su cambio.

⁴⁰ Con lo que se le otorga preponderancia a la dimensión intersubjetiva de las construcciones de sentido, que trascienden de una apropiación subjetiva (individual) a una colectiva.

La posición que se esboza es que la realidad social es construida, es una red donde confluyen significados, relaciones, condiciones e intereses comunes, por lo que una de las tareas del Trabajo Social es construir conocimiento del mundo sobre la interpretación de los sujetos a partir de procesos de “dar sentido”. Desde ésta noción comprender las construcciones de sentido es de vital importancia para la profesión en términos de las maneras en que las mujeres pertenecientes a procesos colectivos construyen su mundo, enfrentan sus experiencias y se ubican como sujetos, siendo transversal reconocer sus condiciones objetivas de vida que están relacionadas con las condiciones económicas, políticas, entre otras.

Con relación a la primera visión sobre los procesos de formación de las construcciones de sentido, se indica que no necesariamente las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales explican las acciones de los sujetos, por lo que no pueden considerarse como productos de éstas condiciones; sin embargo no es posible ignorar la estructuración de las relaciones sociales sobre la asignación de sentidos los cuales cuando son vividos y experimentados por los sujetos influyen en dicha estructuración.

Lo anterior demuestra que los sentidos dominantes en la cultura no son meramente internalizados, de forma tal que determinan la formación de sentidos; por el contrario se concibe la existencia de un proceso de construcción de sentidos como instancia de mediación entre estructuras y acciones, lo que evidencia que los sujetos no realizan las construcciones desde el vacío, por el contrario lo hacen enmarcados en experiencias colectivas particulares como lo es el caso de la CCTS y con base en formas de apropiación de la estructura social.

Una de las dimensiones de las construcciones de sentido es la subjetividad, entendida como mediadora entre la estructura y la acción, en tanto es la encargada de que “las relaciones sociales estructuradas no se encuentren escindidas de la pragmática del sujeto que las pone en acto y las valida en el transcurrir práctico” (Retamozo, 2009b: 19), para este autor el orden social se reproduce constituyendo subjetividades, que se pueden presentar como instancias de disputa y como lugar de resistencia.

En la búsqueda de aquello que configura las subjetividades de las mujeres no se pueden abandonar los elementos que dan cuenta de lo estructural y de las acciones de los sujetos. Por ejemplo, la formación hegemónica recibida del patriarcado ha reproducido el orden social, determinando la configuración de subjetividades de las mujeres, de igual manera las mujeres responden a estas formaciones mediante la articulación de dimensiones cognitivas, axiológicas y praxiológicas que revisten de sentidos a situaciones particulares.

Lo anterior supone vincular la explicación de los niveles estructurales con los espacios de experiencias colectivas -donde los hombres y mujeres construyen identidades, percepciones comunes, y respuestas a los cambios que los afectan- y las acciones que inciden en el contexto en el que se despliega la propia acción. Así las organizaciones no pueden concebirse como reacciones mecánicas, sino como respuestas construidas socialmente a partir de una experiencia en común.

El planteamiento anterior introduce a la segunda visión sobre la configuración de construcciones colectivas encaminadas a generar sujetos sociales y acciones conjuntas. Para ello se sustenta en dos premisas; primero la formación de construcciones de sentido colectivas, si bien se trata de un proceso intersubjetivo no por ello y en consecuencia genera acciones conjuntas, evidenciándose que las construcciones de sentido además de originarse en la interacción de los sujetos, se encuentran tanto influenciadas como en capacidad de incidir al contexto social mediante un proceso analítico y crítico que produzca percepciones comunes capaces de generar acciones conjuntas.

Segundo en y en relación con lo anterior, las organizaciones no por tratarse de procesos colectivos y de trabajar, en este caso desde un escenario reivindicativo a través de la perspectiva de género, pueden ser interpretadas como procesos de carácter emancipatorio *per se*; consideramos que éste propósito se alcanza cuando se renuevan y profundizan constantemente, consiguen articular las construcciones de

sentido para conseguir la acción conjunta y logran ubicar demandas encaminadas a modificar el orden social.

La investigación demostró que la pertenencia en procesos colectivos fundamentados por la perspectiva de género como lo es la CCTS, es importante y logra que las mujeres reflexionen y se reconozcan como sector social incidente y transformador de las relaciones de género desde sus hogares, barrios, municipios, departamentos etc; sin embargo esta participación no es garantía de construcción de propuestas contra la sociedad patriarcal y de la generación de reflexiones sobre la dimensión estructural del género, aspectos considerados por la CCTS como parte de su visión y trabajo a futuro, por lo que todas sus acciones en el presente se encaminan a la materialización de iniciativas y propuestas en relación con ese ideal.

Lo anterior deja claro la necesidad de que en el estudio de la participación de mujeres en procesos colectivos es imperioso volver sobre una teoría de las construcciones de sentido colectivas involucradas en la construcción de sujetos colectivos,⁴¹ por lo que emerge la importancia de indagar las formas en que las organizaciones se construyen a partir de articular las construcciones de sentido para conseguir la acción conjunta - involucrando la dimensión intersubjetiva de las construcciones de sentido, trascendiendo de una apropiación subjetiva (individual) a una colectiva- y analizar las potencialidades que éstas tienen en lo que se refiere al orden social.

Primeramente la comprensión de los procesos de movilización social que impugnan parte del orden hegemónico, debe situar la atención en la formación de construcciones de sentido colectivas que produzcan percepciones comunes capaces de generar acciones conjuntas frente a ciertas relaciones consideradas como injustas y

⁴¹ Entendidos como la organización de individuos, conscientes de sí mismos, permeados por la cultura, la economía, la política, que se reconocen en la historia y su historia, haciéndose partícipes de esta y en consolidación de un proyecto de transformación social y de emancipación humana que se base en los valores de la justicia y la dignidad (Páez, 2006:5).

agravantes; éstas a su vez abren la posibilidad de construir sujetos colectivos que discutan por los lugares, las distribuciones y las formas de dominación del orden social.

La participación de las mujeres adquiere así rasgos particulares, en tanto supone un proceso de generación de sentidos que además incluye la construcción de la demanda colectiva –la cual debe surgir de una operación significativa sobre una situación determinada para convertirla en antagonismo- y la comprensión de un proceso organizativo generador de experiencias que reconfiguran la propia subjetividad⁴². De esta manera las construcciones de sentido aparecen como imprescindibles para la comprensión del fenómeno organizativo porque provee elementos para analizar las acciones conjuntas.

Los procesos de construcción de sentidos de las mujeres que participan en la CCTS, son producto de las estructuras sociales y de las acciones de la organización misma, por lo que sostenemos que para la construcción de la acción de las organizaciones, es necesaria la configuración de construcciones de sentido colectivas capaces de dar sentido a estas experiencias y generar acción conjunta para re-significar procesos y situaciones particulares. Por ejemplo el género puede movilizar por un lado sentidos que lo comprendan como determinaciones biológicas imposibles de modificarse, por lo que es responsabilidad de las mujeres adaptarse al conjunto de roles, posiciones y acciones, solo así podrán ser aceptadas; por el otro sentidos que lo visualizan como una categoría cultural y socialmente construida susceptible al cambio. En el primer caso se comprende al género como inmutable, mientras que en el segundo se entiende como una construcción; lo que a su vez conlleva un proceso de dotar de sentido a situaciones compartidas.

⁴² “lo que cabe es afirmar la necesidad de los espacios de sentido para que la gente pueda ir definiendo sus propios proyectos en los diversos niveles en que se pueden constituir como sujetos. Esto significa necesariamente reconstruir polis, espacios de encuentro o sociabilidad y de fijación de orientaciones, a nivel local, nacional, supranacional y mundial.” (Garretón 2000: 101)

Con lo dicho hasta aquí resulta evidente que el campo de las construcciones de sentido colectivas se constituye en un ámbito de investigación y de intervención para el Trabajo Social relevante para estudiar las organizaciones sociales y los sujetos que las componen, debido a que se enfoca la atención en los sentidos construidos para conseguir la acción conjunta y en el análisis de sus potencialidades en lo que se refiere a la modificación orden social.

Para lograrlo el Trabajo Social debe asumir la tarea de realizar investigación social del presente en un horizonte de futuro, en consonancia con el pensar órdenes sociales alternativos, justos e igualitarios. Algunos intentos en este sentido tienen que ver con avanzar en la idea de las organizaciones como sujetos colectivos, condensadores y productores de historicidad, siendo importante realizar precisiones en: el análisis de las condiciones estructurales sobre las que se construyen demandas sociales, segundo un estudio de las construcciones de sentido colectivas como posibilidad de creación de formas de acción conjunta que genere movilizaciones hacia esa demanda y tercero un estudio sobre las implicaciones de esa acción conjunta que permita ver el proyecto de sociedad al que le apuestan las organizaciones.

Reflexionar desde el ejercicio profesional las dos visiones desarrolladas anteriormente, significa que el Trabajo Social debe realizar elaboraciones conceptuales e investigativas que le permitan comprender la realidad social y entender los cambios históricos, sociales y económicos que influyen en las dinámicas de relación entre los sujetos, por lo que debe construir nuevas y plurales concepciones de emancipación social a través de lo que De Souza (2006) denominó trabajos de traducción con los cuales es posible reflexionar y crear las condiciones para emancipaciones sociales de grupos sociales concretos; lo que simultáneamente exige un trabajo intelectual y un trabajo político en tanto presupone inconformismo ante una carencia que surge del carácter incompleto o deficiente de un conocimiento dado o de una práctica dada.

BIBLIOGRAFÍA

Acker, Joan, (1990). *Jerarquías, trabajos y cuerpos: una teoría sobre las organizaciones dotadas de género*. En Navarro, Marysa y Stimpson, Catherine (2000). *Cambios sociales, económicos y culturales*. México. Fondo de Cultura Económica.

Álava, Curto Cesar (2004). *Psicología de las emociones y actitudes, lenguaje no verbal: gestos y ademanes*. México. Editorial Alfaomega.

Arniz, María Consuelo (2009). *Mujeres con voz propia, actoras del desarrollo*. Memorias de un camino 2005-2008. Observatorio derechos sociales y desarrollo. Colectivo interdisciplinar de mujeres de Funsarep. Bogotá D.C. Editorial código Ltda.

Bifani, Patricia (2006). *Género, el modelo Neoliberal y las heridas a la cotidianidad*. Revista de estudios de Genero La Ventana N° 024. Universidad de Guadalajara, pp. 57-107

Bosch, Esperanza, Ferrer Victoria y Capilla Navarro (comp) (2006). *Los feminismos como herramientas de cambio social: mujeres tejiendo redes históricas, desarrollos en el espacio público y estudios de las mujeres*. Palma de Mallorca. Universitat de les Illes Balears.

Bourdieu, Pierre (1987). *Cosas dichas*. Barcelona. Editorial Gedisa.

_____ (2002). *Razones practicas sobre la teoría de la accion*. Barcelona. Editorial Anagrama.

Bourdieu, Pierre y Kau Thomas (2007). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona. Editorial Anagrama.

Briones, Guillermo (2002). *Epistemología de las Ciencias Sociales*. Módulo uno en Guillermo Briones y María De Jesús Restrepo (Directores y coordinadores). Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Bogotá. Arfo Editores.

Bruner, Jerome y Haste, Helen (Ed) (1990). *La elaboración del sentido: la construcción del mundo por el niño*. Madrid. Editorial Paidós.

Cabal, Luisa y Motta Cristina, (Comp) (2006). *Más allá del derecho: Justicia y Género en América Latina*, Bogotá. Siglo del Hombre editores, Universidad de los Andes.

Castellanos, Gabriela (1994). *Desarrollo del Concepto de Género en la Teoría Feminista, Discurso Género y Mujer*. Facultad de Humanidades. Cali. Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad, Colectivo Manzana de la Discordia.

_____ (2006). *Sexo, género y feminismo, tres categorías en pugna*. Santiago de Cali. Editorial, la manzana de la discordia.

Cartilla Centro Cultural Popular Meléndez (2004). *Tejiendo sororidades*. Santiago de Cali.

Carvajal, Arizaldo (2004). *Teoría y práctica de la sistematización de experiencias*. Editorial Facultad de humanidades. Cali. Universidad del Valle.

CEDAW-ONU. (1979). *Primer Decenio de Naciones Unidas para la Mujer: 1975-1985. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. (CEDAW).

Centro Cultural Popular Meléndez (1996). *Hoy entre la memoria y la utopía*. Santiago de Cali.

Cerda, Hugo (1991). *Los elementos de la investigación*. Bogotá. Editorial El Buho

Chejter, Silvia (2008). *Feminicidio, desafíos teóricos y perfiles estadísticos*. Buenos Aires. CECYM, Centro de Encuentros Cultura y Mujer.

Chávez, Julia del Carmen (2006). *Género y Trabajo Social*. Centro de estudios de la Mujer México. UNAM.

Cifuentes, Rosa (1999). *La sistematización de la práctica del trabajo social*, Buenos Aires. Editorial Lumen/Hvmanitas.

De Laurentis, Teresa. (1987). *Technologies of gender*. Indiana University Press. Traducido en: Carmen Ramos Escandón (1991), *El Género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*. México. UAM.

De Souza, Boaventura (2009). *Una epistemología del sur, la reivindicación del conocimiento y la emancipación social*. México. Siglo XXI editores.

_____ (2006). *Crítica de la razón indolente, contra el desperdicio de la experiencia. La ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática*. Volumen I. Palimpsesto 18 derechos Humanos y desarrollo. Bilbao. Desclée de Brower.

Díaz, Gómez Álvaro. (2003). *Una discreta diferenciación entre la política y lo político, y su incidencia sobre la educación en cuanto a la socialización política*. En revista reflexión política, mes junio, año 2003. Universidad Autónoma de Bucaramanga Colombia, p.p 49-58.

Dueñas, Soledad, Carmen Gangotena y Mónica Garcés (1998). *Mujeres poder e identidad*. Latacunga. Quito. Ediciones Abya- Yala.

Estrada, Ángela (2004). *La psicología social en el concierto de la Transdisciplinariedad. Retos latinoamericanos*. Revista de Estudios Sociales, No. 18, agosto de 2004, Universidad de Los Andes. Bogotá, pp 51-58.

Freire, Ana María (2004). *La Pedagogía de la liberación en Paulo Freire*. Barcelona. Editorial Grao.

Fuller, N. (1997). *Identidades masculinas*. Lima. Editorial Dit Puc.

Gairín, Joaquín (1990). *Las actitudes en Educación, un estudio sobre educación matemática*. Barcelona. Editorial Boixareau universitaria.

Garretón, Manuel Antonio (2000). *La Sociedad en que Vivi(re)mos. Introducción Sociológica al Cambio de Siglo*. Santiago de Chile. Editorial LOM, Primera Edición.

Giddens, Anthony (1986). *Action, Subjectivity, and the Constitution of Meaning*, Social Research, 53:3. Autumn.

_____ (1995). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires. Amorrortu editores.

_____ (2001). *Las nuevas reglas del método sociológico, crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.

Guitart, Aced Rosa (2002). *Las actitudes en el centro escolar, reflexiones y propuestas*. Barcelona. Editorial Grao.

Hainard, François y Christine Verschuur (2004). *Ciudades y empoderamiento de las mujeres*. Luchas estratégicas para el cambio social. UNESCO

Hidalgo, Roxana y Chacón Laura (2001). *Cuando la Feminidad Se Trastoca en el Espejo de la Maternidad. Conversaciones con mujeres penalizadas por cometer infanticidio*. San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Kabeer, Naila (1998). *Tácticas y compromisos. Nexos entre género y pobreza*. En: Ediciones de las Mujeres, Nº 26, Isis Internacional, Santiago de Chile.

Lagarde, Marcela (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*, México. UNAM.

_____ (2006). *Pacto entre mujeres sororidad*. Coordinadora española para el lobby europeo de mujeres. (Ponencia) Madrid.

Lara, Francisco (2005). *El Trabajador Social y la ayuda psicosocial*. Màlaga-España. Ediciones Aljibe.

La Rosa, Amaro (2010). *Los medios y la audiencia en la sociedad globalizada. Aportes para una Sociología de la Comunicación*. Eumed.net.

Latorre, Marta (2005) *Los movimientos sociales más allá del giro cultural: apuntes sobre la recuperación de las emociones*. En: Política y sociedad. Vol. 42 N° 2. Madrid. Universidad Complutense.

Laverde, María Cristina y Sánchez, Luz Helena (1986). *Voces insurgentes*, Servicio Colombiano de Comunicación Social. Santa Fe de Bogotá. Universidad Central.

Londoño, Cecilia (2006). *Herramientas de Advocacy para la Incidencia Política de las Mujeres en los Espacios Locales*. Escuela de Formación en Género para la

Ibáñez, Tomás (Coord) (2004). *Introducción a la psicología social*. España. Editorial UOC.

Incidencia Política de las Mujeres en el Valle del Cauca. Cali. Universidad del Valle.

Lamas, Marta (comp) (2003). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género. México, D. F. Universidad Nacional Autónoma de México.

López, Irene y Sierra, Beatriz (2000). *Integrando el análisis de género en el desarrollo*. Madrid. Editorial: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación,

Luckman, Thomas (1996) *Teoría de la Acción Social. La acción como transformación de la realidad como resultado de la conciencia*. España. Paidós.

Medrano, Diana y Escobar, Cristina (1985). *Pasado y presente de las organizaciones femeninas en Colombia en mujer y familia en Colombia*. Asociación colombiana de sociología. Departamento Nacional de planeación, UNICEF. Bogotá. Plaza y James editores.

Merida, Rafael (2002). *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. España. Editorial Icaria.

Moore, H (1999). *Antropología y Feminismo*, Cátedra, Madrid. Colección feminismos.

Morales, Pedro (2006). *Medición de actitudes en Psicología y educación*. Madrid. Editorial Pontificia Universidad de Comillas.

Páez, Helena, Ocampo, María cristina y Villareal, Norma (1989). *Protagonismo de mujer*. Bogotá. Guadalupe Ltda.

Palacios, Patricia (1998). *Coordinadora política de mujeres ecuatorianas*. Agenda política. Quito Ecuador. Diseño Atopos.

Pasquino, Gianfranco (1988). *Manual de Ciencia Política*. Madrid España. Alianza.

Retamozo, Martín (2009a). *Movimientos Sociales. Subjetividad y acción de los trabajadores desocupados en Argentina*. México. Flacso.

Rodríguez, Alba et.al. (2008). *Acciones colectivas y constitución de sujetos sociales y políticos. Estudio sobre organizaciones de personas en situación de desplazamiento en sectores populares de la ciudad de Cali*. Grupo de Investigación Sujetos y Acciones Colectivas. Cali. Universidad del Valle.

Saltzman, Janet (1992). *Equidad y género*. Universitat de Valencia- Ediciones Cátedra.

Sassen, Saskia (2003). *Contrageografías de la Globalización. Género y Ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid. Editorial Traficante de Sueños.

Shutz, Alfred (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona. Paidós Ibérica, S.A.

Stevens, Evelyn (1997). *Marianismo: La otra cara del machismo en Latinoamérica*, en Ann Pescatello (compiladora) *Hembra y Macho en Latinoamérica*. México. Ensayos. Editorial Diana.

Stolcke, Verena (2006). *La mujer es puro cuento: La cultura del género*. En Revista Desarrollo económico- revista de ciencias sociales vol. 45, No. 180, Enero-Marzo 2006. Buenos Aires.

Tapia Marcela, González, Herminia y Rodríguez Pizarro Alba Nubia (2009). *Transformaciones y permanencias en las relaciones y prácticas de género en las familias transnacionales colombianas*, en: Rivas Ana María y González Herminia. *Familias transnacionales colombianas, transformaciones y permanencias en las relaciones de género*. Madrid. Catarata.

Tenorio, María Cristina (2002). *Las mujeres no nacen, se hacen, modelos culturales de Mujer entre adolescentes en sectores populares*. Santiago de Cali. Editorial Universidad del valle.

Torres, Carrillo Alfonso (2002), *Movimientos sociales, organizaciones populares y constitución de sujetos colectivos*. Bogotá. Editorial: Universidad pedagógica nacional.

Torres, Carrillo Alfonso, et. al (2003). *Organizaciones populares, identidades colectivas y ciudadanía en Bogotá*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá D.C.Conciencias.

Travi, Bibiana. (2001): *La investigación diagnóstica en Trabajo Social: la construcción de problemas a partir de la demanda de intervención profesional*. En: AA.VV: *"El diagnóstico social. Proceso de conocimiento e Intervención profesional"*. Buenos Aires. Alfagrama ediciones.

Trujillo, Ángela María (2009). *Género, subjetividad y participación política, organizaciones de mujeres y ejercicio de los derechos*. Publicaciones congregación Mariana, Cordaid, castilla- la Mancha, Intermón Oxfam.

Unión Mundial para la Naturaleza UICN (1999). *Quien busca... encuentra. Elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género.*, San José, Costa Rica. UICN y Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Volio, Roxana (2008). *Género y cultura en la planificación del desarrollo*. Editorial: Fundación Canaria para el Desarrollo Social (FUNDESCAN), España.

Valenzuela, María Elena (1998). *Feminización de la pobreza, jefatura de hogar y políticas públicas*. En: Ediciones de las Mujeres, N° 26, Santiago de Chile. Isis Internacional.

Wertsch, James (1988) *Vygotsky y la formación social de la mente*. Barcelona. Ediciones Paidós.

Medios Electrónicos en Internet

Alcaldía de Santiago de Cali (2010). *Política pública para las mujeres caleñas: reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades. 2009-2020*. Universidad del Valle, Instituto de Educación y Pedagogía.
Disponible en: <http://www.cali.gov.co/publicaciones.php?id=34459>
Consultado el 23-03-2012

Auto 092 de 2008 en <http://www.observatoriogenero.org/DDV/auto092.pdf>
Consultado el: 27-09-2010.

Aignerén, Miguel (2008). *Técnicas de medición por medio de escalas*. Centro de estudios de opinión. Universidad de Antioquia. Revista La Sociología en sus escenarios, No. 18 (2008). PDF disponible en:
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/6552/6002>
Consultado el: 14-08-2011.

Alberti, Manzanares Pilar (1999). *La Identidad de Género y Etnia, Un modelo de análisis*. Pg 107 Artículo en formato Pdf disponible en:
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/55/cnt/cnt7.pdf>
Consultado el: 03-02-2011.

Bravo, Rosa (1998). *Pobreza y desigualdad de género. Una propuesta para el diseño de indicadores*. CEPAL. Documento de Trabajo, Sernam, Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER6/15.pdf>
Consultado el: 06-03-2011.

Corrales, Carlos (1997), *La constitución o construcción del sentido*, Disponible en: <http://iteso.mx/~carlosc/pagina/documentos/sentido3.htm>
Consultado el: 06-03-2011

Castorina, José (2000). *Las versiones del constructivismo ante el conocimiento instituido y las prácticas sociales*. Conferencia en la apertura de las X Jornadas de Producción y Reflexión sobre Educación. Universidad de Buenos Aires. CONICET. Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Conferencia%20de%20Castorina.htm>
Consultado el: 10-10-2011.

Chejter, Silvia (2008). *Femicidios. Desafíos teóricos y perfiles estadísticos*. Edición Centro de Encuentros Cultura y Mujer CECYM. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.cecym.org.ar/pdfs/Femicidioparainternet.pdf>
Consultado el: 03-03-2012.

Déleon, Meléndez Ofelia (2000). *Algunas reflexiones teóricas para poder comprender la identidad étnica desde la perspectiva de género*. Revista de estudios Interétnicos Año 8, N° 12, Abril del 2000. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/6415967/identidad-Etnica-desde-la-Perspectiva-de-Genero>
Consultado el: 22-11-2011.

García, Cristina (2009). *Género y clase social treinta años después. Ponencia en presentada en Programa Jornadas Feministas Estatales Granada, treinta años después: aquí y ahora*. Granada, 5, 6, 7 de Diciembre 2009. Disponible en: http://www.feministas.org/IMG/pdf/57-Genero_y_clase_treinta_anos_despues.pdf
Consultado el: 21-03 2010.

Genolet, Alicia et al (2009). *Trayectorias de vida y prácticas maternas en contextos de pobreza*. Cienc. docencia tecnol. 2009, No.38, Pg. 13-35. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cdyt/n38/n38a02.pdf>
Consultado el: 22-03-2011.

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca (2004). *Las mujeres vallecaucanas frente a los derechos humanos*. Disponible en: http://www.aullemosmujeres.org/vallecaucanas_frente_a_derechoshumanos.pdf
Consultado el 21-03-2012.

Narváez, Xiomara (2007). *Perspectiva de la acción social desde los sentidos y los significados de los actores en revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*, Vol. 3, No. 1, Instituto Universitario Experimental de Tecnología “Andrés Bello”, Venezuela. Disponible en: <http://conhisremi.iuttol.edu.ve/pdf/arti000053.pdf>
Consultado el: 14-08-2011.

Páez, Viviana (2006). *Trabajo Social y la construcción de sujetos colectivos* (Ponencia). Encuentro Argentino y Latinoamericano, Practicas universitarias y proyecto

profesional critico. Universidad Nacional de Córdoba 29 de junio al 1 de julio de 2006. Disponible en:

<http://www.ets.unc.edu.ar/tercerencuentro/anteriores/2006/datos/SujetoYConcepciones/PAEZ.pdf>

Consultado el: 12-08-2011.

Vargas, Luz (1994) *Sobre el concepto de percepción en revista alteridades*. Disponible en: <http://www.uam-antropologia.info/alteridades/alt8-4-vargas.pdf>.

Consultado el: 12-10-2011.

León, Magdalena (2007) *Invisibilidad y discriminación del trabajo domestico remunerado (TDR) en América latina* (Ponencia). Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Quito, Ecuador, 6 al 9 de agosto de 2007.CEPAL. Disponible en:

<http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/9/29439/PresentacionLeon.pdf>

Consultado el: 08-05-2011

Ley 731 de 2002

http://equidad.presidencia.gov.co/consejeria/documentos/leyes_fav/ley_731_de_2002.pdf Consultado el: : 27-09- 2010

Ley 823 de 2003

http://equidad.presidencia.gov.co/consejeria/documentos/leyes_fav/Ley823-2003.pdf

Consultado el: 27-09- 2010

Ley 906 de 2004

http://equidad.presidencia.gov.co/consejeria/documentos/leyes_fav/LEY1142-2007.pdf

Consultado el: 27-09-2010

Ley 1009 de 2006

http://equidad.presidencia.gov.co/consejeria/documentos/leyes_fav/LEY_1009_DE_2006Observatorio_de_asuntos_de_genero.pdf

Consultado el: 27-09- 2010.

McAdam, Dough, Tarrow, Sydney y Charles Tilly (2001), *Dynamics of contention*. Cambridge University [Trad. de Juan Quesada (2005), *Dinámicas de la contienda Política*, 2005, Madrid, Editorial Hacer.] Disponible en:

http://www.hacereditorial.es/contingut/m_pujadocuments/documents/File/DCPPrefacio.pdf

Consultado el: 16-10 -2011

Proyecciones de población DANE. Disponible en:

http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/Hogares_vivien das_1985-2020.xls

Consultado el: 27-09-2010

Plan de desarrollo 2008-2011. Comuna 18. Pdf. Disponible en:
http://planeacion.cali.gov.co/PlanDesarrollo/Planes_Territoriales/PERIODO%202008-2011/Comunas/Comuna%2018.pdf

Consultado el: 27-09- 2010

Retamozo Martín. (2009b) *b.Movimientos sociales y orden social en América Latina, sujetos antagonismos y articulación en tiempos neoliberales*. Desde el fondo N° 38. Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina. Disponible en:
<http://www.insumisos.com/bibliotecanew/Movimientos%20sociales%20en%20america%20Latina.pdf>

Consultado el: 03- 02-2012.

Rieiro, Anabel. (2011). *El sujeto: entre relaciones de dominación y resistencia*. Disponible en:
<http://www.fcs.edu.uy/archivos/Anabel%20Rieiro%20El%20sujeto%20entre%20relaciones%20de%20dominaci%C3%B3n%20y%20resistencia.pdf>

Consultado el: 09- 08-2011

Rodríguez, Alba (2009). *Acción colectiva, violencia política y género: el análisis de las organizaciones insurgentes político-militares en Colombia: el Ejército de Liberación Nacional (ELN) actor de referencia*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología I. Madrid. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/9397/1/T31018.pdf>

Consultado el: 10- 08-2011

Rodríguez, Graciela (sin año). *La autonomía económica de las mujeres y la reproducción social: El papel de las políticas públicas*. Equit, Instituto Género, Economía e Ciudadanía Global. Disponible en:
<http://www.equit.org.br/docs/artigos/ArticuloautonomiaeconomicaEsp.pdf>

Consultado el: 09- 02-2011

-Páginas Web

<http://www.aecid.org.co/2008/uploads/Situaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres%202009.pdf>

Consultado el: 03- 10-2011

<http://www.cali.gov.co/publico2/gobierno/dagmaweb/comuna18.htm>

Consultado el: 02- 08-2011

http://planeacion.cali.gov.co/Publicaciones/Cali_en_Cifras/Caliencifras2010.pdf

Consultado el: 02- 08-2011

<http://tejiendosororidades.com/casa-cultural-tejiendo-sororidades.htm>

Consultado el: 09- 08-2011

ANEXOS

ANEXO 1

Cuadro: mujeres participantes de la investigación

Entrevistas	Edad	Ocupación actual	Nivel de escolaridad	Otros estudios	Lugar de nacimiento	Lugar de residencia	Vive en pareja	No de hijos (as)	Años de pertenencia la CCTS	Pertenece a otras organizaciones o colectivos	Actividades en las que participa en la CCTS
Mujer 1	33	Hogar Manicure y pedicura	3de primaria	Primeros auxilios, peluquería, Manicure y pedicura	Colon, Génova, Nariño	Meléndez Comuna 18	Si	1 hijo 1 hija	3 años	No	Club femenino Cursos de manualidades
Mujer 2	35	Organización de eventos.	Bachillerato	Técnico en sistemas Contabilidad sistematizada Modistería, Lencería	Armenia Quindío	El Jordán comuna 18	Si	1 hijo	3 años	No	Danzas Club femenino Cursos de manualidades
Mujer 3	56	Hogar	Cursando primaria	Costura, Bordados,	Dovio, Valle	Alto Nápoles comuna 18	Si	3 hijos 3 hijas	6 años	Grupo de tercera edad	Coro Club femenino Taichí
Mujer 4	53	Hogar	Bachillerato	Modistería, Cerámica, Pasword, Escuela	El cerrito Valle.	Meléndez Comuna 18	Si	3 hijas 1 hijo	4 años	No	Club femenino Libro foro

				Política							
Mujer 5	47	Hogar	8 de bachillerato	Artesanías Sistemas	Darién, Valle	El Jordán comuna 18	No	2 hijos 1 hija	5 años	Junta de Acción Comunal	Danzas Club femenino
Mujer 6	56	Vendedora independie nte	Bachillerato	Gerontología, Primeros auxilios, Culinaria, Manualidades Recursos humanos, Contabilidad, Seminarios de espiritualidad, género y no violencia.	Manizales	Nápoles comuna 18	Si	1 hijo 2 hijas	4 años	No	Teatro Cursos de Manualidades
Mujer 7	51	Hogar	Bachillerato	Sistemas	Cali	Alto Meléndez comuna 18	Si	1 hija	6 años	No	Club femenino
Mujer 8	64	Hogar	Primaria	Modistería Artesanías	Cali	La Buitrera comuna 18	No	No	6 años	No	Teatro Club femenino

ANEXO 2

Instrumento entrevista semi-estructurada

Objetivo general

Comprender las construcciones de sentido que las mujeres de la Casa Cultural Tejiendo Sororidades hacen acerca de su participación en la organización en los últimos seis años 2005-2011 desde un análisis de género.

Técnica: Entrevista semi –estructurada

Muestra: 6 mujeres pertenecientes a la CCTS

Fecha de la entrevista (Mes) _____ (Día) _____ (Año) _____

Lugar: _____

Apartado 1 Caracterización de la entrevistada

Nombre:	
Teléfono de contacto	Dirección electrónica

Edad (en años cumplidos)	Lugar de nacimiento (incluir población ciudad, depto):	
	Barrio –comuna donde vive	
Ocupación actual	Escolaridad	
	Nivel	Último año aprobado
	Nivel Escolaridad: P= Primaria / S= Secundaria / U =Universitario PS= Pos grado/ N = Ninguno / NI= No informa /Tecnología	
Otros estudios o cursos de formación/capacitación		
Vive en pareja		
Tiene hijos (as) ¿Cuántos?		
Participa en otras organizaciones o colectivos:		
Hace cuánto pertenece a la organización:		
¿Cómo conoció de la casa cultural Tejiendo Sororidades?		
¿Cuál es la razón por la que decidió acercarse?		
De que participa en la organización?		

Apartado 2:

- **Indagar los conocimientos que las mujeres pertenecientes a la organización han construido y/o adquirido en la organización**
 - ¿Qué conocimientos ha adquirido en la Organización?
 - ¿Crees que ahora posees un mayor cumulo de conocimientos en relación con lo que conocías antes?
 - ¿Qué entiende usted por género?
 - ¿La pertenencia a la organización ha posibilitado la construcción de conocimientos hacia sí misma y hacia las mujeres en general?
 - ¿La sociedad es comprendida de una manera reflexiva y propositiva debido a su participación a la CCTS?

Apartado 3:

- **Describir las actitudes que las mujeres han asumido a partir de la experiencia de participación a la Casa Cultural Tejiendo Sororidades con relación al género.**
 - ¿Cómo asumes el género en tu vida?
 - ¿Considera que la pertenencia a la CCTS le ha permitido comprender el de género como una construcción social o como una imposición a la que se debe adaptarse?
 - ¿Cree que existen roles de género cultural y socialmente asignados a las mujeres?
 - ¿Tras tu pertenencia a la CCTS cómo asume algunos roles como el ser madre y esposa?
 - ¿Consideras que existen diferencias entre hombres y mujeres?
 - ¿Desde su punto de vista cual considera que sería una construcción ideal de ser mujer?
 - ¿Qué le caracteriza como mujer?
 - ¿La imagen que tenías sobre el ser mujer ha cambiado debido a su pertenencia a la organización?

Apartado 4:

- **Explorar la incidencia de la organización en las prácticas de género de las mujeres de la organización comunitaria Casa Cultural Tejiendo Sororidades.**
 - De las actividades en las que participas ¿Qué aprendizajes aplica usted en su vida?
 - ¿Cómo es el cuidado de su salud física y emocional? ¿La pertenencia a la organización ha influido en esto?
 - ¿Las responsabilidades y derechos que tienes en tu hogar ha cambiado o permanecen? ¿La pertenencia a la organización ha influido en esto?
 - ¿En tu familia que tipo de decisiones tomabas antes de pertenecer a la organización?
 - ¿Las responsabilidades y derechos que tienes en tu trabajo ha cambiado o permanecen? ¿La pertenencia a la organización ha influido en esto?
 - Las responsabilidades y derechos que tienes en la comunidad han cambiado o permanecen? ¿La pertenencia a la organización ha influido en esto?
 - La pertenencia a la organización ha influido en la forma de relacionarse tanto con los hombres como con las mujeres?

ANEXO 3

Instrumento entrevista en profundidad

Objetivo general

Comprender las construcciones de sentido que las mujeres de la Casa Cultural Tejiendo Sororidades hacen acerca de su participación en la organización en los últimos seis años 2005-2011 desde un análisis de género.

Técnica: Entrevista a profundidad

Muestra: 2 mujeres pertenecientes a la CCTS

Fecha de la entrevista (Mes) _____ (Día) _____ (Año) _____

Lugar: _____

Apartado 1 Caracterización de la entrevistada

Nombre:	
Teléfono de contacto	Dirección electrónica

Edad (en años cumplidos)	Lugar de nacimiento (incluir población ciudad, dpto):	
	Barrio –comuna donde vive	
Ocupación actual	Escolaridad	
	Nivel	Último año aprobado
	Nivel Escolaridad: P= Primaria / S= Secundaria / U =Universitario PS= Pos grado/ N = Ninguno / NI= No informa /Tecnología	
Otros estudios o cursos de formación/capacitación		
Vive en pareja		
Tiene hijos (as) ¿Cuántos?		
Participa en otras organizaciones o colectivos:		
Hace cuanto pertenece a la organización:		
¿Cómo conoció de la casa cultural Tejiendo Sororidades?		
¿Cuál es la razón por la que decidió acercarse?		
De que participa en la organización?		

Apartado 2:

- **Indagar los conocimientos que las mujeres pertenecientes a la organización han adquirido en la organización**

Preguntas

-Describa su llegada a la organización ¿Cuál fue la primera impresión que tuvo cuando se acercó?
-¿De qué actividades o acciones promovidas por la Casa Cultural usted participó inicialmente?
- ¿Qué conocimientos ha adquirido en la Organización?
-¿Cómo fue posible la construcción de esos conocimientos?
-¿Crees que ahora posees un mayor cumulo de conocimientos en relación con lo que conocías antes?
- ¿Qué tipo de aspectos le interesaba conocer antes de pertenecer a la CCTS?
-¿Qué aspectos te interesan ahora?
-¿Qué entiende usted por género?
-¿Considera que el género pertenece solo a las mujeres?
-¿La pertenencia a la organización ha posibilitado la construcción de conocimientos hacia sí misma y hacia las mujeres en general?
¿Cuáles son las imágenes que se presentan en la sociedad con relación a las mujeres?
¿La sociedad es comprendida de una manera reflexiva y propositiva debido a su participación a la CCTS?
¿Qué conoce usted de las características educativas? y ¿Cómo usted puede aportar?
¿Qué conoce usted de las características salud? ¿Cuál es su relación con estas?
¿Qué conoce usted de las características del sistema económico? y ¿Cómo usted puede aportar?
¿Qué conoce usted de las características políticas de la comuna una y la ciudad? y ¿cuál es su relación con estas?
¿Conoce espacios de participación política? Cuáles?
Consideras que existen instrumentos para el fortalecimiento de la participación ciudadana?
Desde su punto de vista cual es la utilidad o servicio que prestan o facilitan los espacios de participación ciudadana?

Apartado 3:

- **Describir las actitudes que las mujeres han asumido a partir de la experiencia de participación a la Casa Cultural Tejiendo Sororidades con relación al género.**

-De las siguientes palabras, elija aquellas que usted considere tienen relación con el concepto de Género: (mujer, hombre, lesbianismo, tolerancia, feminismo, respeto, igualdad, equidad, derechos de la mujer, relaciones de poder).
¿Cuáles te son más familiares?, ¿por qué?
¿Cuáles consideras que tienen una mayor trascendencia?, ¿por qué?
¿Existe un motivo por el cual descartas algunas?
-¿Antes de pertenecer a la CCTS conocías el concepto de género?
-¿La pertenencia a la organización ha influido en que las maneras de asumir los roles y comportamientos se modifiquen? ¿De qué manera?, ¿por qué?

¿De qué forma asume los roles de género cultural y socialmente asignados a las mujeres?

¿Tras tu pertenencia a la CCTS cómo asume algunos roles como el ser madre y esposa?

¿Consideras que existen diferencias entre hombres y mujeres?

Para usted qué significa ser mujer?

¿Cómo mujer conservas en la actualidad algunos aspectos que te identificaban cuando eras niña y adolescente? ¿Cuáles? ¿Te sientes cómoda con esos aspectos?

¿Qué implicaciones tiene ser mujer?

¿Cuáles son las imágenes que socialmente les otorgan a las mujeres? ¿Está de acuerdo con estas?

¿Qué sentimientos le genera ser mujer?

¿Cuáles son sus sueños y expectativas como mujer?

¿Desde su punto de vista cual considera que sería una construcción ideal de ser mujer?

¿Qué le caracteriza como mujer?

¿La imagen que tenías sobre el ser mujer ha cambiado debido a su pertenencia a la organización?

Apartado 4:

- **Explorar la incidencia de la organización en las prácticas de las mujeres de la organización comunitaria Casa Cultural Tejiendo Sororidades.**

¿A qué se dedicaba tu mamá y/o pareja de tu padre?

¿Cómo era tu madre en ese tiempo?

¿A qué se dedicaba tu papá y/o pareja de tu madre?

¿Cómo era tu papá y/o pareja de tu madre?

¿Cuáles eran las tareas y/o responsabilidades que tenían cada uno de los miembros de tu familia?

¿Cómo se distribuían las tareas en su casa (padres, hijos, otros) /los quehaceres domésticos?

¿La crianza de los hijos(as) estaba a cargo de quién?

¿Cuales era las tareas que regularmente se te delegaban?

¿Las realizabas?, ¿estabas de acuerdo con ellas?

¿Te parecían difíciles?

¿se tomaba en consideración el genero para delegar las tareas o actividades?

¿Qué hacían tus hermanos?

¿Qué hacían tus hermanas?

¿quien designaba las actividades tu padre o tu madre?, ¿o ambos?

¿Cuáles eran las tareas y/o responsabilidades que tenían en la juventud y que en la actualidad tienen cada uno de los miembros de tu familia?

¿Delegas en tus hijos e hijas algunas de las actividades que se te delegaban en tu familia de origen?

¿Cómo fue y como es el proceso de crianza de los hijos(as) en la juventud y en la actualidad?

¿Qué diferencias encuentras entre la forma cómo te criaron a ti y la forma como crías a tus hijos?

¿Quién o quienes aportabana el dinero en tu casa?

¿Quién tenía la autoridad en tu casa cuando eras adolescente? ¿Cómo es en la actualidad?

¿Qué reglas había para ti y tus hermanos? ¿Qué reglas implementas con tus hijos e hijas, hay diferencias?

¿Quién tomaba las decisiones en tu casa? ¿Cómo es en la actualidad?

¿Las responsabilidades y derechos que tienes en tu hogar han cambiado o permanecen? ¿La pertenencia a la organización ha influido en esto?

¿En tu familia que tipo de decisiones tomabas antes de pertenecer a la organización?
¿Qué tipo de decisiones tomaba tu pareja?
¿Consideras que la pertenencia a la organización ha modificado o reforzado la relación con tu pareja?
¿Cuál era la imagen sobre ti que crees tenía tu familia antes de que pertenecieras a la organización?
¿Qué hacías para validar esta imagen?
¿Cuál es el lugar que ocupabas antes y ahora como madre, esposa, hija? ¿Qué crees que piensa tu familia sobre ti en este momento?

¿Las responsabilidades y derechos que tienes en tu trabajo han cambiado o permanecen? ¿La pertenencia a la organización ha influido en esto?
¿La pertenencia a la organización ha promovido o facilitado cambios en el lugar que has ocupado u ocupas en tu vida laboral?
¿Qué edad tenías cuando iniciaste una actividad remunerada?
¿Cuáles eran tus funciones?
¿Cómo era la relación con tu empleador (a)?
¿Existían y existen diferencias salariales entre hombres y mujeres por desempeñar la misma actividad?
¿Qué implicaciones tuvo y tiene para usted tener empleo?
¿Crees que tener empleo te proporciona autonomía?
¿Tener empleo influye en la relación con tu pareja o cónyuge? ¿De qué forma?
¿Piensas que el ser hombre y ser mujer influye en el tipo de trabajo a desempeñar?

Las responsabilidades y derechos que tienes en la comunidad han cambiado o permanecen? ¿La pertenencia a la organización ha influido en esto?
¿La pertenencia a la organización ha facilitado tu ingreso o relación con espacios de decisión comunitarios?
¿Se ha apropiado de su contexto?
¿Es consciente de las problemáticas de la comunidad?

La pertenencia a la organización ha influido en la forma de relacionarse tanto con los hombres como con las mujeres?
¿La participación en la organización ha motivado la decisión de estudiar y capacitarse?
¿Piensa que has construido una forma diferente de ser mujer a la socialmente constituida? ¿Qué la diferencia?
¿Se han presentado obstáculos en este proceso?
¿Cómo es el cuidado de su salud física y emocional? ¿La pertenencia a la organización ha influido en esto?
¿Antes de ingresar a la organización conocías y participabas de procesos políticos? ¿Y ahora lo haces?, ¿cómo es esa participación?

ANEXO 4

Instrumento guía de grupo focal

Fecha (Día) (Mes) (Año)

Lugar: Casa Cultural Tejiendo Sororidades

Participantes: 7 mujeres pertenecientes a la CCTS a quienes se les realizó una entrevista individual previa.

Objetivo: Comprender las maneras en que la pertenencia a la organización ha repercutido en la vida de las mujeres desde la perspectiva de género.

Ejes del grupo focal

1. Prácticas de género de las mujeres de la CCTS
 - Transformaciones en las prácticas de género
 - Permanencias en las prácticas de género
 - Identificación de prácticas de género hegemónicas

2. Las relaciones de género: Lugares sociales ocupados por las mujeres antes y después de la pertenencia a la CCTS:
 - Re-significación de los lugares sociales.
 - Identificación de nuevos lugares sociales para la mujer.
 - Re-significación de los vínculos y relaciones familiares.

3. Aspectos que influyen en las relaciones de género: el papel del Estado, los medios de comunicación, la familia y la escuela.

ANEXO 5

Cuadros de cifras de violencia ejercida a mujeres (10 años de edad en adelante)

Comuna 18

Fuente: Observatorio de Violencia Familiar – Cali

CASOS REPORTADOS DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS							
CATEGORIAS	AÑO					Total general	%
	2006	2007	2008	2009	2010		
10 - 12 Población Escolar	6	12	15	5	16	54	2,9%
13 - 17 Adolescente	14	24	27	23	42	130	6,9%
18 - 29 Joven	111	165	140	108	136	660	34,9%
30 - 59 Adulto	117	211	222	171	187	908	48,0%
> 60 Adulto Mayor	12	28	20	17	19	96	5,1%
Edad sin especificar	9	17	8	6	4	44	2,3%
Total general	269	457	432	330	404	1892	100,0%

MALTRATO FISICO							
CATEGORIAS	AÑO					Total General	%
	2006	2007	2008	2009	2010		
10 - 12 Población Escolar	1	4	7	2	4	18	1,9%
13 - 17 Adolescente	2	8	16	12	20	58	6,2%
18 - 29 Joven	34	64	96	78	104	376	40,0%
30 - 59 Adulto	37	80	101	102	113	433	46,0%
> 60 Adulto Mayor	6	12	5	9	5	37	3,9%
Edad sin especificar	3	9	3	1	3	19	2,0%
Total general	83	177	228	204	249	941	100,0%

MALTRATO PSICOLOGICO/VERBAL							
CATEGORIAS	AÑO					Total General	%
	2006	2007	2008	2009	2010		
10 - 12 Población Escolar	4	1	6	2	6	19	1,4%
13 - 17 Adolescente	2	11	11	14	25	63	4,5%
18 - 29 Joven	50	100	94	93	127	464	33,5%
30 - 59 Adulto	66	148	170	162	181	727	52,5%
> 60 Adulto Mayor	10	23	17	16	19	85	6,1%
Edad sin especificar	4	15	3	2	3	27	1,9%
Total general	136	298	301	289	361	1385	100,0%

MALTRATO NEGLIGENCIA							
CATEGORIAS	AÑO					Total General	%
	2006	2007	2008	2009	2010		
10 - 12 Población Escolar	1	4	8	2	4	19	5,3%
13 - 17 Adolescente	6	1	7	6	21	41	11,5%
18 - 29 Joven	57	36	18	6	17	134	37,4%
30 - 59 Adulto	44	31	32	17	17	141	39,4%
> 60 Adulto Mayor	2	3	3	4	2	14	3,9%
Edad sin especificar	1		2	3	3	9	2,5%
Total general	111	75	70	38	64	358	100,0%

ABUSO SEXUAL							
CATEGORIAS	AÑO					Total general	%
	2006	2007	2008	2009	2010		
10 - 12 Población Escolar			5	2	8	15	24,6%
13 - 17 Adolescente	3	2	3	3	7	18	29,5%
18 - 29 Joven	2	1	4	3	5	15	24,6%
30 - 59 Adulto	1	1	4		5	11	18,0%
> 60 Adulto Mayor		1				1	1,6%
Edad sin especificar	1					1	1,6%
Total general	7	5	16	8	25	61	100,0%

ABANDONO							
CATEGORIAS	AÑO					Total general	%
	2006	2007	2008	2009	2010		
10 - 12 Población Escolar	1			1		2	6,7%
13 - 17 Adolescente	3		1			4	13,3%
18 - 29 Joven	1			1	4	6	20,0%
30 - 59 Adulto			1	2	10	13	43,3%
> 60 Adulto Mayor				2	1	3	10,0%
Edad sin especificar		2				2	6,7%
Total general	5	2	2	6	15	30	100,0%

Tipo de Agresor	AÑO					Total general	%
	2006	2007	2008	2009	2010		
Conyuge / Compañero(a)	77	201	133	154	163	728	38,7%
Ex Compañero(a)	125	118	73	71	105	492	26,2%
Exnovio(a)				177		177	9,4%
Hijo(a)	20	29	41	26	40	156	8,3%
Madre / Padre	10	23	35	30	35	133	7,1%
Hermano(a)	3	18	17	8	16	62	3,3%
Otro(a)			11	8	17	36	1,9%
Madrastra / Padrastro	3	5	5	7	4	24	1,3%
Desconocido			5	5	10	20	1,1%
Yerno				4	4	8	0,4%
Gestante				3	4	7	0,4%
Nuera			1	4	2	7	0,4%
Sobrino(a)			1	3	2	6	0,3%
Tío(a)				2	3	5	0,3%
Nieto(a)				2	2	4	0,2%
Amigo(a)			2	1		3	0,2%
Cuidador(a)				2	1	3	0,2%
Abuelo(a)				1	1	2	0,1%
Novio(a)					2	2	0,1%
Primo(a)					2	2	0,1%
Vecino(a)			1	1		2	0,1%
Hermanastro(a)				1		1	0,1%
Suegro(a)			1			1	0,1%
Total general	238	394	326	510	413	1881	100,0%

